

ASOCIACIÓN MUTUAL



Corfeinco

UNIDOS POR LOS SUEÑOS DE TODOS

Informe Anual 2019



**GESTIÓN SOLIDARIA
DE CARA AL SIGLO XXI - 2020-2024**

ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
NIT. 860.007.783-0

LVII

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

INFORME DE GESTIÓN 2019

BOGOTÁ, COLOMBIA

Hotel Boutique City Center
Carrera 39 No. 25 - 26

27 y 28 de marzo de 2020

Informe de Gestión 2019
Asociación Mutual Corfeinco
www.corfeinco.com.co
ISSN 2323 - 0940
Diseño e impresión
GRAFICOOP



CONTENIDO

DELEGADOS LVII ASAMBLEA GENERAL.....	3
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN.....	4
OFICINAS SECCIONALES Y ADMINISTRADORES.....	5
PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA	6
PROYECTO ORDEN DEL DÍA.....	7
INFORME DE JUNTA DIRECTIVA.....	9
INFORME COMITÉ NACIONAL DE EDUCACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	13
BALANCE SOCIAL	15
SEGUIMIENTO A PROYECCIONES 2019.....	28
COMERCIAL, SERVICIOS Y COMUNICACIONES.....	31
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.....	40
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019.....	44
INDICADORES FINANCIEROS.....	45
JURÍDICA.....	46
AUDITORÍA INTERNA	52
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.....	56
ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS, CERTIFICACIÓN	59
DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL.....	82
INFORME DE LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL	97



DELEGADOS ACREDITADOS ASAMBLEA LVII - 2020

	SECCIONAL	NOMBRE
1	BARRANQUILLA	YULIETH CRISTINA ANAYA ALMARIO
2	BARRANQUILLA	ELENA JUSTINA PACHECO GARCÍA
3	BUCARAMANGA	TRÁNSITO PARRA ALMEIDA
4	BUCARAMANGA	LAUREANO ALFONSO HORTA MEJÍA
5	BOGOTÁ	ROSA MARÍA GONZÁLEZ CEPEDA
6	BOGOTÁ	JOHN JAIRO USECHE CÉSPEDES
7	BOGOTÁ	FIDEL VANEGAS CANTOR
8	BOGOTÁ	MISAE ERNESTO MEDINA VÁSQUEZ
9	BOGOTÁ	AURA MARÍA POVEDA GARCÍA
10	BOGOTÁ	ALEJANDRO CAMACHO CALDERÓN
11	BOGOTÁ	RUTH RAMÍREZ VILLAMIZAR
12	BOGOTÁ	HERMES VALLEJO JIMÉNEZ
13	CALI	ELIZABETH TRUJILLO LASSO
14	CARTAGENA	ARNULFO RODRÍGUEZ GALLARDO
15	CARTAGENA	JOSÉ GARAY ZÚÑIGA
16	COLÓN	JOSÉ ARLEN CASTILLO
17	CÚCUTA	JAIRO CESAR CARRILLO GELVEZ
18	DUITAMA	ELIÉCER ANTONIO CAMARGO GUERRERO
19	FLORENCIA	ERLIAN AVIRAMA SABOGAL
20	GUAPI	AURA MARÍA BETANCOURT
21	GUAPI	VÍCTOR VIDAL BAZAN SOLÍS
22	GUAPI	ELVIRA TORRES CAMPAZ
23	GUAPI	MARITZA PINILLOS
24	GUAPI	LEONILA OROBIO GRANJA
25	IBAGUÉ	DANIEL ALFONSO SALAS AYALA
26	IBAGUÉ	CARLOS ALFONSO PATIÑO ACOSTA
27	LA DORADA	CAMILO ANTONIO DURÁN MEDINA
28	MAGANGUÉ	RICARDO JOSÉ GUERRA COMAS
29	MEDELLÍN	DORA HERMINIA RESTREPO LÓPEZ
30	MITÚ	BERTHA CECILIA ACUÑA LUNA
31	MONTERÍA	MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ BURGOS
32	NEIVA	MARÍA EUNICE CARRASCO MARTÍNEZ
33	PAILITAS	YULEIDA MORENO QUINTERO
34	PASTO	DÉBORA RUBIELA JIMÉNEZ CEBALLOS
35	PASTO	RIGOBERTO RODOLFO HERRERA PAZ
36	PASTO	EUTIMIO LEONCIO CÓRDOBA CASTILLO
37	PASTO	CARLOS ALBERTO CAICEDO SÁNCHEZ
38	PEREIRA	RAÚL GARAVITO ARDILA
39	PEREIRA	LIUVA FIDELIA MENDINERO OLIVEROS
40	POPAYÁN	GLORIA MIRIAM ERAZO ARCOS
41	POPAYÁN	LUZ AMPARO SALAZAR BURBANO
42	POPAYÁN	JAIRO ADOLFO ANDRADE REINOSO
43	PRADO SEVILLA	ROSINA ISABEL MORENO MAZA
44	SARAVENA	CARLOS HUMBERTO BARAJAS JAIMES
45	SINCELEJO	MAURICIO ANDRÉS MERCADO ARROLLO
46	SANTA MARTA	ADRIANA SELENE SUBA CASTRO
47	VALLEDUPAR	OSCAR RUMBO
48	VÉLEZ	SERAFÍN RODRÍGUEZ ARIZA
49	VILLAVICENCIO	JOSÉ FRANCISCO CASTRO PUERTO

JUNTA DIRECTIVA

MARÍA LOURDES OSPINO ZAMBRANO
Presidenta
JOSÉ DAGOBERTO GONZÁLEZ CUELLAR
Vicepresidente
RAFAEL CALDERÓN CUENCA
Secretario
JORGE HERNANDO CÁCERES CRUZ
Principal
BERNARDO VARGAS OSORIO
Principal
LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA
Suplente
ANA CELIA SABOGAL CASTRO
Suplente

JUNTA DE CONTROL SOCIAL

ILSE GÓMEZ DE ABREW
Presidente
EDWIN CERCHAR BORREGO
Principal
EDUARDO ENRIQUE LEIVA GÓMEZ
Principal
MARÍA LUISA ROJAS ARCINIEGAS
Suplente

REVISORÍA FISCAL

Revisar Auditores Ltda.

HELIANA RODRÍGUEZ JUEZ
Revisor Fiscal Principal

MYRIAM LOPEZ DAZA
Revisor Fiscal Suplente

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y RIESGOS

WILLIAM NEIRA MACIAS
Principal

MARITZA PUERTO HUÉRFANO
Suplente

RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

MARCO FIDEL CUELLAR BELTRÁN
Gerente

MARÍTZA PUERTO HUÉRFANO
Contadora

EUCARIS HELENA LOZADA ORTEGA
Directora Administrativa y Financiera

GABRIEL EDUARDO CONTRERAS
Pagador

JUDY PADILLA NEGRETE
Directora Comercial y de Servicios Corporativos

JICKSON RODRÍGUEZ HEREDIA
Coordinador Jurídico

YOLANDA PEÑA APONTE
Auditora Interna

LEIDE HERNÁNDEZ RUEDA
Coordinadora Otorgamiento de Crédito

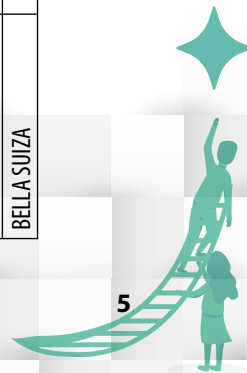
ANYELO FRANCO ORTIZ
Asesor de Planeación

LAURA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Coordinadora Servicios Administrativos

EDGAR HERNÁNDEZ LÓPEZ
Coordinador Cartera

ADMINISTRADORES Y DIRECTORIO DE SECCIONALES

SECCIONAL	ADMINISTRADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO 5185797 Y (línea. Gratuita Nal.) 018000946633	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
BOGOTÁ	Tatiana Giraldo Arenas	Avda. Calle 32 # 16 - 57, Bogotá	Ext 106- 107- 124	3153616501	bogota@corfeinco.com.co
BUCARAMANGA	Eliecer Niño Mesa	Cll. 36 # 20- 28 ofc. 101 edificio Ardila García	Ext 206	3107547298	bucaramanga@corfeinco.com.co
MITÚ	Marly Senaida Chequemarca	Cra. 13 # 10- 04 Barrio La Unión	Ext 207	3212077192	mitu@corfeinco.com.co
CUCUTA	Ambar Jhoanna Iguaran	Av. 6 # 10 - 82 ofc. 405	Ext 208	3107847074	cucuta@corfeinco.com.co
DUITAMA	Mónica Eliana Plazas Sipagauta	Cll. 15 # 16 - 36 ofc. 203 edificio Alpes 15	Ext 209	3132281951	duitama@corfeinco.com.co
FLORENCIA	Nelly Johanna Moreno Gaviria	Cll. 21 # 9 - 81 Barrio la Consolata	Ext 210	3214059687	florencia@corfeinco.com.co
LA DORADA	Paola Andrea Valencia Ríos	Cra. 2 # 12 - 18 Local 04 Ed. Santana del Río	Ext 211	3104822870	ladorada@corfeinco.com.co
GUAPI	Carlos Andrés Ardila Anchico	Cll. 2 # 4 - 04	Ext 212	3132098128	guapi@corfeinco.com.co
IBAGUÉ	Amira Moreno Triviño	Cra. 2 # 14 A - 25 Piso 3 Local 302 C. Comercial Yulima	Ext 214	3104887792	ibague@corfeinco.com.co
BARRANQUILLA	Carmen Yolanda Quintero B.	Cll. 72 # 66 - 173 Local 203	Ext 217	3107547534	barranquilla@corfeinco.com.co
MAGANGUÉ	Yenny Acosta Atencio	Cll. 20 # 11 - 04 Barrio Olaya	Ext 220	3208927956	magangué@corfeinco.com.co
MEDELLÍN	Diego Esteban Bastidas Marulanda	Cll. 51 # 48 - 9 Oficina 714 Edificio La Bastilla	Ext 221	3105657547	medellin@corfeinco.com.co
MONTERÍA	Yina María Padilla Romero	Cll. 10 # 25 - 105 Local 107 Barrio La Coquera	Ext 222	3107847097	monteria@corfeinco.com.co
NEIVA	Ingríd Silvana Trujillo	Cll. 8 # 7 - 47 ofc. 201	Ext 223	3183676327	neiva@corfeinco.com.co
PAILITAS	Denis Viloria Torres	Cll. 6 A # 5 A - 48	Ext 224	3142718249	pailitas@corfeinco.com.co
VÉLEZ	Jimena Polanco Galindo	Calle 3 # 9 - 17 Local 103 C. Comercial Vélez Plaza	Ext 225	3103115794	velez@corfeinco.com.co
PASTO	Melba Elena Montcayo	Cra. 25 # 15 - 79 Local 201	Ext 226	3107847119	pasto@corfeinco.com.co
PEREIRA		Cra. 8 # 20 - 67 ofc. 506 Ed. Banco Unión Colombiano	Ext 228	3144722529	pereira@corfeinco.com.co
POPAYÁN	Ana Graciela Agredo Reyes	Cra 4 # 2 - 38 Apto 304 De Piedra Grande	Ext 230	3108651726	popayan@corfeinco.com.co
PRADO SEVILLA	Maria Magdalena Alvarez	Cll. 10 # 13 - 22	Ext 231	3132098161	prtadosevilla@corfeinco.com.co
SINCELEJO	Gloria Esther Cantero Pacheco	Cra 16 # 22 - 64 Apto. 201 Edificio Don Lucho	Ext 236	3107847093	sincelejo@corfeinco.com.co
CARTAGENA	Adriana Margarita Rodríguez R.	Calle 31 B # 80 D - 36 Barrio El Recreo	Ext 234	3144730781	cartagena@corfeinco.com.co
SANTA MARTA	Alexandra Milena Gonzales Pombo	Av. El Libertador # 29 - 72 (Cootrapismag) Piso 2	Ext 232	3107509429	stamarta@corfeinco.com.co
SARAVENA	Maria Jaqueline Chica Ramírez	Cra 16 # 30 - 08	Ext 235	3123194205	saravena@corfeinco.com.co
CALI	Karen Viviana Henao Ruiz	Cll. 9 # 4 - 50 La Beneficencia del Valle ofc. 304	Ext 237	3147472466	cali@corfeinco.com.co
VALLEDUPAR	Jesús Eduardo Moron	Cll. 16 B # 12-11	Ext 238	3102555942	valledupar@corfeinco.com.co
VILLAVICENCIO	Mabel Zarta Carvajal	Cll. 38 # 31 - 58 Oficina 705	Ext 239	3132098134	villavicencio@corfeinco.com.co
COLÓN	Edgar Ricardo Bastidas Galvis	Cra 7 #º 2 - 79 Barrio Las Palmas	Ext 243	3105592105	colon@corfeinco.com.co
BELLA SUIZA		Km 12,5 Vereda Bella suiza Villavicencio -Meta	-	3133045156	bella-suiza@corfeinco.com.co



PROPUESTA

REGLAMENTO DE LA LVII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Por medio del cual se definen los procedimientos para el desarrollo de la LVII Asamblea General de Delegados de la Asociación Mutual CORFEINCO.

ARTÍCULO 1. Se realizará un llamado a lista por parte de la Secretaría de Junta Directiva para la verificación del quorum.

ARTÍCULO 2. Los Asambleístas harán entonación de los himnos:

Himno Nacional de Colombia

Himno del Mutualismo

Himno de la Asociación Mutual CORFEINCO

ARTÍCULO 3. Se rendirá UN MINUTO DE SILENCIO en memoria de los asociados y familiares fallecidos

ARTÍCULO 4. Se realizará la instalación de la LVII Asamblea General Ordinaria por parte de la presidenta de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 5. La Asamblea elegirá una Mesa Directiva, conformada por presidente (a), Vicepresidente (a) y Secretario (a), elegidos uninominalmente.

ARTÍCULO 6. La Mesa Directiva designará a dos (2) Delegados para conformar la Comisión que es encargada del estudio y aprobación del Acta de la LVII Asamblea General de Delegados, que dejará constancia de su aprobación junto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, quienes firmaran de conformidad.

ARTÍCULO 7. La Mesa Directiva pondrá a consideración de la Asamblea el Orden del Día para su aprobación.

ARTÍCULO 8. Tendrán voz y voto en las deliberaciones y decisiones de la Asamblea, los delegados debidamente acreditados por la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios.

ARTÍCULO 9. Participarán con derecho a voz los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, la Junta de Control Social, el Gerente y Revisor Fiscal.

ARTÍCULO 10. La Asamblea adoptará sus decisiones conforme a lo dispuesto en el Artículo 70 del Estatuto.

ARTÍCULO 11. Cada delegado podrá intervenir en dos oportunidades sobre el mismo tema. En ningún caso sus intervenciones podrán ser alusivas a temas diferentes, disponiendo de un tiempo máximo de tres (3) minutos en cada oportunidad que no podrán ser cedidos a otro. No obstante, se podrá acumular el tiempo de las dos intervenciones en una sola a petición del interviniente por cinco (5) minutos.

ARTÍCULO 12. Los derechos a la réplica los podrá conceder el presidente de la mesa Directiva y las interpelaciones las concederá el expositor en su momento, si así lo considera.

ARTÍCULO 13. Para las intervenciones de los delegados, dignatarios principales o suplentes de la Junta Directiva, Junta de Control Social, el Gerente y Revisor Fiscal, deberán previamente solicitar el uso de la palabra y haber obtenido aprobación de la Presidencia de la Asamblea.

ARTÍCULO 14. Las intervenciones deberán ser respetuosas y en términos fraternales, de lo contrario la presidencia interrumpirá el uso de la palabra en procura de mantener la armonía de la asamblea.

ARTÍCULO 15. Para el trabajo de Comisiones, cada comisión designará a dos de sus Delegados participantes quienes se encargaran de armonizar la reunión, consolidar las propuestas y recomendaciones y presentarlas a la plenaria de la Asamblea para su consideración y decisión.

ARTÍCULO 16. Las proposiciones, sugerencias, recomendaciones y demás iniciativas de las Seccionales serán entregadas por escrito a la Mesa Directiva.

ARTÍCULO 17. En caso de retiro de un delegado de la reunión, deberá presentar la constancia del motivo de su ausencia ante la Mesa Directiva, con el fin de tener en cuenta para mantener el quórum.

ARTÍCULO 18. Las votaciones se realizarán por el medio electrónico y/o manual según lo determine la Mesa Directiva en cada caso.

PROPUESTA
ORDEN DEL DÍA LVII ASAMBLEA GENERAL

- 1. Llamado a lista, verificación del quórum y presentación de los Delegados.**
- 2. Entonación de himnos:**
 - 2.1 Nacional de Colombia
 - 2.2 Mutualismo
 - 2.3 Himno Asociación Mutual CORFEINCO
- 3. Minuto de silencio en homenaje a los asociados fallecidos y familiares de asociados.**
- 4. Charla contexto y perspectivas del movimiento social y solidario.**
- 5. Instalación de la LVII Asamblea General Ordinaria de Delegados.**
- 6. Elección e instalación de Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario.**
- 7. Designación de dos (2) Delegados para conformar la Comisión Encargada del Estudio y Aprobación del Acta de la LVII Asamblea General de Delegados 2020.**
- 8. Lectura y aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la LVII Asamblea General de Delegados 2020.**
- 9. Lectura y aprobación de la Propuesta de Orden del Día.**
- 10. Presentación y Consideración de Informes:**
 - 10.1. Comisión de estudio y aprobación Acta de la LVI Asamblea General Ordinaria de Delegados año 2019.
 - 10.2. Junta Directiva y Administración
 - 10.3. Junta de Control Social
 - 10.4. Revisoría Fiscal
- 11. Presentación y socialización del Plan de Desarrollo 2020 – 2024.**
- 12. Conformación de Comisiones para el estudio y presentación conclusiones de:**
 - 12.1 Propuesta Reforma Código de Ética y Buen Gobierno
 - 12.2 Estados financieros con corte a 31 diciembre de 2019
 - 12.3 Estudio de propuestas para la selección de la Revisoría Fiscal 2020
 - 12.4 Estudio y clasificación de Propositiones para aprobación de la LVII Asamblea Nacional
- 13. Consideración propuesta de reforma del Código de Ética y Buen Gobierno, de acuerdo con estudio de la Comisión respectiva.**
- 14. Consideración y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2019 – 2018 y Distribución de Excedentes, conforme al estudio de la correspondiente Comisión.**
- 15. Elecciones del Revisor Fiscal Principal y Suplente y la respectiva Remuneración, de acuerdo al estudio de la Comisión designada.**
- 16. Estudio y Aprobación de Propositiones por parte de la LVII Asamblea General de Delegados, según informe de la Comisión pertinente.**
- 17. Autorización de parte de la LVII Asamblea General de Delegados para que el Representante Legal de CORFEINCO realice el registro ante la DIAN como entidad sin ánimo de lucro al Régimen Tributario Especial, conforme al Decreto 2150 de 2017.**
- 18. Clausura.**





INFORME DE JUNTA DIRECTIVA

"Unidos por los sueños de todos"
Nuestro Compromiso.

PROYECCIÓN ESTRATÉGICA JUNTA DIRECTIVA

Compañeros(as) Delegados(as), Gerencia, Administración, Junta de Control Social y Delegados(as) invitados fraternales, reciban un cálido saludo mutualista de bienvenida.

Con agrado recordamos el voto de confianza depositado mediante consenso por la Asamblea Nacional de Delegados de nuestra Asociación Mutual CORFEINCO en marzo de 2019, que nos designó, asumir la dirección como junta directiva para continuar por la senda del liderazgo mutual y solidario, construido este a través de los 57 años de historia forjada por varias generaciones y que por lo tanto se convierte en el más alto reto y compromiso para trabajar por el crecimiento social, el desarrollo económico y sostenible, más aún cuando las condiciones actuales del país así lo exigen.

En este escenario hemos definido desde nuestro quehacer directivo, generar condiciones de estabilidad administrativa y jurídica para el fortalecimiento de nuestra mutual a partir de:

- Dar continuidad a la gestión del actual gerente, valorando y fortaleciendo los procesos y decisiones generadas desde la actual y anteriores juntas directivas, al igual que del excelente equipo de funcionarios y colaboradores que nos acompañan en la Mutual.
- Reconocer la importancia estratégica que representan para nuestra organización los apartamentos, terrenos y centros recreacionales como activos de gran valor para soportar el crecimiento a partir de la generación de nuevos servicios e ingresos económicos, complementarios a las actividades operacionales incluidos el ahorro y crédito.
- Posicionar la organización de cara a sus asociados, comunidades y organizaciones de interés en los diferentes territorios del país donde hacemos presencia a través de la acción mutual y articulación institucional en el marco de la implementación

del Plan de Desarrollo 2020 - 2024 aprobado para nuestra entidad.

- Fortalecer nuestra integración al sector mutual y solidario del país a través de la participación activa en los diferentes escenarios existentes y gestionados. (Confiar, Coopcentral, La Equidad Seguros, Conamutual, Cincoop, entre otras.)

En cumplimiento de nuestra nueva VISIÓN aprobada por Junta Directiva según Acta 1200 de 2019: *"La Asociación Mutual CORFEINCO será reconocida para el año 2024 como una organización solidaria transformadora de las relaciones socioculturales, económicas y ambientales en los territorios. Propenderá por el mayor grado de bienestar de sus asociados, colaboradores, entorno familiar y comunidad, en una construcción colectiva por los sueños de todos con respeto a la dignidad humana y la práctica de los valores éticos"*, los organismos de dirección y administración desplegamos un esfuerzo colectivo e integrado de decisiones y actividades durante la vigencia de 2019, que permitieron orientar la gestión, el accionar de nuestra organización mutual, visibilizar su portafolio de productos y servicios, apoyar el desarrollo y desempeño de las 28 seccionales, así como orientarlas hacia una mejor gestión y mejora en la respuesta a los requerimientos de su base asociada.

Durante el segundo semestre del año 2019 se configura nuestro "Plan de Desarrollo 2020-2024 de Cara al Siglo XXI", que guiará y programará las acciones de un quinquenio más promisorio para los asociados(as), sus familias y su reflejo en las economías, culturas locales de influencia directa, como respuesta confiable, responsable a los retos, desafíos que el entorno y contexto multidimensional: político, económico, financiero, normativo, social, cultural y ambiental de un modelo económico y social alternativo, demanda.

El presente informe constituye una síntesis de las realizaciones y resultados de la gestión directiva



y gerencial, como de los distintos grupos de interés, que en el curso del año citado, con gran esfuerzo, compromiso y responsabilidad presenta a la honorable Asamblea Nacional de Delegados para su conocimiento, su reflexión y propuesta de incorporación de acciones y actividades para el mejoramiento de la gestión en pro del bienestar de todos(as).

A continuación, se presenta una breve reseña del acontecer del año 2019, con énfasis en el panorama económico mundial, regional y nacional.

Panorama económico global

Durante el año 2019, el panorama económico global ha sido muy desafiante y cambiante y ha mostrado resultados muy desfavorables, debido a la gran cantidad de fenómenos y eventos que han resentido a la economía mundial, entre ellos la disminución de la producción industrial, desaceleración en el crecimiento mundial y una menor confianza, tanto de los consumidores como de los empresarios, en medio de una hiper-competencia feroz e incertidumbre generada por la guerra comercial entre las potencias económicas y políticas.

En este escenario de incertidumbre han venido jugando un papel preponderante las fuertes tensiones por el intercambio y competencia comercial, principalmente entre los EE.UU. y China, y adicionalmente México y Canadá. Muestra de lo anterior situación es la imposición de aranceles, por parte del gobierno norteamericano a los productos chinos en una cifra de más de US\$ 200 mil millones y la respectiva reacción retaliadora por cerca US\$75 mil millones a los productos norteamericanos por parte del gobierno de China, generando una incertidumbre mundial que según estimaciones de los centros económicos y financieros podrían llegar a afectar un 0.6% del producto interno mundial en el 2021, posiblemente unos US\$ 600 mil millones según lo estimado por la Organización Mundial del Comercio -OMC.

El crecimiento global también se ha visto amenazado por riesgos como las tensiones políticas y comerciales en la llamada Zona Euro, derivados de un Brexit desordenado, imposición de aranceles comerciales claves, estrés financiero a causa de un alto endeudamiento privado y la baja calidad de alternativas crediticias, entre otros.

A fines de enero del 2020, en DAVOS (Foro Económico Mundial), se reunió la elite mundial económica, financiera y gubernamental para discutir la necesidad de un “capitalismo más social”; a la par la ONU y la OXFAM (Oxford Committee for Famine Relief) publicaban sendos informes donde revelan la desigualdad histórica en el mundo.

En la actualidad el mundo vive momentos de alta incertidumbre económica y sus secuelas en los campos social y político, lo cual se ha visto reflejado en el movimiento de los diferentes mercados de capitales - bienes y servicios, financieros y laborales-. Lo que sucede a diario en otras regiones del mundo nos afecta de manera directa e indirecta en un planeta globalizado e interconectado y con un modelo de economía predominantemente capitalista, y nuestro país no es ajeno a las consecuencias de esta realidad. Por lo tanto, se debe estar en un continuo monitoreo para detectar los probables riesgos y poder tomar medidas preventivas y por lo menos mitigarlos.

Hay unas expectativas de decrecimiento de las economías del mundo como lo señalan el Banco Mundial-BM-, EL Fondo Monetario Internacional-FMI-, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, y otras en donde pronostican crecimientos a la baja, dadas las alarmas que se han activado a raíz de las tensiones comerciales, geopolíticas, sociales, las migraciones, las movilizaciones y luchas de protesta social, la defensa de proteccionismo y trabas al comercio mundial, entre otras.

Se espera, según estas conjeturas, que el crecimiento mundial se va a debilitar y probablemente llegará al 2,6% en el resto del 2020.

Panorama económico regional

A lo anteriormente mencionado, se suma la incertidumbre regional con el levantamiento de los pueblos, que han tomado conciencia de la gravedad a la que les venían conduciendo las políticas neoliberales adoptadas por sus gobiernos, tal es el caso del Pueblo Chileno víctima de las nefastas políticas acogidas por la dictadura de Augusto Pinochet, quien las impuso a sangre y fuego y posteriormente los gobiernos que lo sucedieron; cabe destacar el colapso de los fondos privados de pensiones que pretendían ser presentados como el gran logro a seguir por todos

los países; el Pueblo Chileno ha conquistado la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, pronto conoceremos las drásticas reformas que se aplicarán al modelo económico. Argentina, en las elecciones presidenciales del año anterior, rechazó el retorno al neoliberalismo y nuevamente brinda otra oportunidad a una alternativa de izquierda, cuyo desempeño viene mostrándose exitoso, recuperando varias de las conquistas alcanzadas en los gobiernos de Néstor Kissner y Cristina Fernández. La movilización del Pueblo Ecuatoriano ha frenado la andanada asumida por su presidente Lenin Moreno, contra las políticas nacionalistas y de corte popular, construidas por el gobierno del presidente Rafael Correa, que le permitieron a la Nación Ecuatoriana avanzar en su infraestructura, generando un gran desarrollo económico y social, que ha elevado de manera significativa la calidad de vida de este hermano pueblo.

Panorama económico en Colombia

En nuestro país, un fenómeno relevante a mencionar ha sido el comportamiento elevado del dólar. Cabe resaltar que el crecimiento en el año 2020, previsto por diferentes organismos y entidades, se encontraría en un rango del 2,7% al 3,6%, y según los analistas dependería del ritmo de crecimiento de las economías avanzadas, el fortalecimiento, confianza de los productores y consumidores.

El 2019 terminó con un PIB del 3,3%, una inflación del 3,8% y un índice de desempleo del 10,4%, siendo los más afectados, jóvenes de las ciudades intermedias y sobre todo del sector rural de acuerdo con el DANE, lo que ha presionado la idea de la implementación de una flexibilización laboral por parte del Gobierno Nacional y la ANDI, pero que ha sido punto de rechazo y reclamo en las movilizaciones de protesta social en todo el país, con las consabidas reivindicaciones legítimas de los derechos laborales, entre otros aspectos considerados en el pliego de negociación del Comité de Paro.

A esto se conjuga un desafío de talante humanitario: La debida atención a la migración de venezolanos que implica la adición de recursos económicos de los gobiernos regionales para atender la demanda principalmente de salubridad: A diciembre de 2019 se estima que habían llegado a nuestro territorio cerca de 1,9 millones de venezolanos y cerca de 500

mil colombianos retornados, que demandan empleo, trabajo, asistencia habitacional, alimentaria y sobre todo atención en salud.

En Colombia se mantienen circunstancias como el hecho de que el 60% de nuestra desigualdad proviene de la brecha histórica urbano-rural, según el informe de RIMISP (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural). Continuamos ocupando el deshonoroso puesto de tercer país con mayor desigualdad en Latinoamérica y estamos entre los 10 países más desiguales y corruptos del mundo.

La economía solidaria tiene fuertes retos, oportunidades y también amenazas a la vista; situaciones como la desaceleración de los procesos de paz, el resurgimiento del conflicto armado, la violencia en las zonas apartadas, los derrumbes en importantes vías de comunicación terrestre, el enmascaramiento de una reforma tributaria, la intencionalidad de introducir una reforma laboral y pensional pudieran incidir negativamente en el desenvolvimiento del sector de la economía solidaria; igualmente generó cierta ansiedad, pero también una expectativa optimista. Las elecciones regionales y la posibilidad cierta de que movimientos y partidos de la oposición pudieran tener cabida en los gobiernos regionales y locales; Los que llegaron tienen la loable tarea de comprender y responder adecuadamente las particularidades de los territorios, de manera multidimensional, sobre todo atender y respetar a las comunidades en su identidad cultural y social como forma de cerrar las brechas e incluir a las localidades rurales y semirurales, históricamente abandonadas y victimizadas, al desarrollo económico social, político, como un gran homenaje ofrecido a todos los familiares de los líderes y lideresas sociales que han sido víctimas por defender sus territorios, sus comunidades y los valores democráticos.

Pero no solo se trata de un tema electoral o de lo que puedan hacer a título personal, ciertos funcionarios del orden territorial. En los últimos meses hemos visto unas dinámicas de movilización que en muchos años no veíamos. Algunos han enmarcado esta dinámicas con el nombre de Paro Nacional, para otros no existe tal paro, toda vez que los medios de producción no han detenido su marcha normal. Independiente al calificativo que se le dé, lo cierto es que estamos ante un estallido social con factores históricos como el conflicto por la tierra y la concentración de la riqueza,



pero también con factores inherentes a los tiempos actuales, como lo son los niveles de desempleo que hemos alcanzado, principalmente para las nuevas generaciones, los cuales no se corresponden con las cifras de crecimiento económico; las dinámicas del pos acuerdo, que por un lado transformaron las formas de hacer política de la organización guerrillera más antigua de Colombia, pero por otro lado no consiguieron que el Estado cambiara sus reglas de juego. El gobierno actual y el Estado en su conjunto no han modificado su enfoque militar contra la población, prueba de ello es el gran número de reinsertados y líderes sociales asesinados.

Esto sin contar con los incumplimientos sistemáticos de los acuerdos de la Habana y otros acuerdos firmados con otros sectores sociales. Pese a esta realidad, para una gran parte de la sociedad, dichos acuerdos siguen siendo su carta de navegación para su accionar de los próximos años. CORFEINCO, por su parte ha manifestado en sus últimas asambleas su compromiso con la implementación de los Acuerdos de la Habana, en gran medida por su presencia en zonas donde ha sido más profundo el conflicto por la tierra. Hoy reiteramos este enfoque e igualmente consideramos que el sector solidario no es ajeno a las problemáticas que se plantean en los diferentes escenarios de movilización que se generaron a propósito de las jornadas de noviembre y diciembre de 2019. Consideramos que el sector solidario también debe plantear sus demandas junto con las organizaciones sociales y de trabajadores.

Así las cosas, muchas de las organizaciones y redes estudiosas del fenómeno de la economía social solidaria como de expertos, siguen exhortando ampliamente acerca de la necesidad de la promoción, desarrollo y crecimiento de las formas asociativas, cooperativas, mutuales y de otras maneras de hacer economía social solidaria como alternativa al sistema ideológico de pensamiento único neoliberal y econó-

mico predominante, pues justamente argumentan que las economías solidarias son efectivamente empresas de nuevo tipo, transformadoras de la realidad social, centradas en el desarrollo de las personas y sus familias, resaltan el rol de control y gestión democrática, la prioridad en el desarrollo humano con rostro social, el cuidado del medio ambiente, el consumo y producción responsable, el comercio justo, la justicia social y la equidad, así como la búsqueda de ingresos y trabajo digno, el buen gobierno cooperativo y la actuación ética de todos los grupos de interés que conforman estas organizaciones.

Retos del sector solidario

Sin embargo, es necesario reconocer que para que estos principios sean efectivos, deben asumirse una serie de retos en medio de los obstáculos que impone el sector financiero a través de sus representantes políticos. El sector solidario debe construir autonomía en medio de requerimiento, invasivos por parte de las autoridades administrativas, como la imposición de sistemas de riesgos propios del sector financiero; el sector solidario debe ser competitivo sin sobre endeudar a las familias o inundar el mercado con créditos de consumo sin propósito; igualmente debe incursionar en otras actividades económicas, en medio de normatividades restrictivas y monopolios económicos por parte de las empresas comerciales. No es fácil asumir estos retos, pues son muchos los obstáculos, no obstante el hecho de priorizar la integración y relacionamiento con el mismo sector solidario es una herramienta que posibilita el fortalecimiento de las empresas y construye independencia y dinámicas propias, que incluso pueden proteger a las empresas de las crisis que se generalizan en el sistema capitalista. No se trata de desconocer la necesidad de relacionarse con las empresas comerciales, pero sí es menester construir otro tipo de relacionamientos más horizontales y democráticos.



COMITÉ NACIONAL DE EDUCACIÓN MUTUAL Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO

De acuerdo con lo definido por la Supersolidaria, los comités de educación de las organizaciones de economía solidaria son organismos permanentes, formales, auxiliares o de apoyo a las funciones de la junta directiva, en nuestro caso de la Mutual. Por lo tanto, tienen a su cargo el diseño, la coordinación, dirección, el seguimiento y la evaluación de los procesos educativos y pedagógicos, de formación y capacitación de los diferentes grupos de interés.

La misión de los comités de educación es planificar, ejecutar y hacer el seguimiento de las actividades en materia educativa. Con lo anterior se busca generar una cultura soportada en los principios, creencias, valores y filosofía entre la comunidad asociada y su entorno que haga relevante la cooperación y la labor sinérgica de sus asociados. Por consiguiente el Comité de Educación y Emprendimiento Solidario Empresarial de nuestra asociación mutual CORFEINCO, en desarrollo de lo establecido en el Acuerdo 006 de 2015 de Junta directiva, ha venido diseñando, coordinando y gestionando los cursos de economía solidaria básica, teniendo en cuenta las directrices de su Junta Directiva en consideración de la necesidad de fortalecer acciones en el campo de la educación, la capacitación y formación de la base social de la Mutual, a su vez de realizar esfuerzos para sensibilizar y concientizar a la base asociada sobre la importancia de su trabajo y participación en la proyección de la Mutual, así como la de propiciar escenarios de acercamiento hacia el grupo familiar que permitan una interacción generacional.

Durante el año las principales acciones del presente Comité se resumen en:

- Gestionar, recabar, diseñar y evaluar el boletín cooperación de CORFEINCO cuya distribución se combinó en físico y virtual. Para poder tener un feedback con nuestros lectores se creó el correo cte.educacion.corfeinco@gmail.com y el twitter @Acorfeinco. Se está monitoreando el número de seguidores y/o lectores.
- Sobre el plan de educación y contando con la firma CORPEIS como facilitadora del proceso de formación, se orientó mediante el plan de acción 2019 la programación de nueve Seccionales en el año.

- Direccionamiento, definición de metodología, apoyo al proceso de elección del asesor externo para el proyecto plan de desarrollo 2020-2024.

Sobre el mismo también se participó en:

Elaboración taller diagnóstico en las Seccionales, el cual tuvo una asistencia total de 349 asociados, una participación promedio de 12.4 personas por Seccional, distribuidas en mujeres el 53.6%, hombres 46.4% y un promedio de edad 55.7 años. El promedio de antigüedad como asociados fue de 17,0 años.

Hacia los trabajadores de la Mutual se recomendó a la administración un plan de trabajo previo a las macros, con la siguiente agenda:

Brindar una información actualizada en materia económica, financiera y de servicios de la Mutual, de tal manera que los administradores estén en la capacidad de informar a sus asociados el estado real de CORFEINCO.

La importancia de la sostenibilidad y rentabilidad de las Seccionales buscando la comprensión, reflexión e importancia de ese objetivo.

Para el trabajo de las macrorregionales el Comité orientó el siguiente temario junto con el grupo asesor:

Un resumen de las principales decisiones tomadas por la Entidad en la última década en CORFEINCO (2008-2018). Período desde la conversión a Mutual.

Una mirada al plan de desarrollo vigente 2015-2018, en ese entonces.

Breve presentación de los resultados de la encuesta pre-estudio socioeconómico realizada en 2018.

Presentación del diagnóstico institucional y seccional de cada macro-regional.

Presentación diseño matriz estratégica

Presentación tendencias y retos para las asociaciones mutuales a 2030



Presentación Plan estratégico (primer borrador).
La participación de las macros fue:

MACROREGIONAL ORIENTE - (Bucaramanga, Pailitas, Vélez, Duitama y Cúcuta).

Asistieron 19 personas, 15 asociados de seccionales, un Dignatario de Junta Directiva, dos de la administración central, un líder de la firma CINCO. El grupo estuvo conformado por 8 mujeres 11 hombres un promedio de edad de 50 años.

MACROREGIONAL SUR - PINAR EL LAGO - (Popayán, Pasto, Pereira, Cali, Colón y Guapi).

Asistieron 23 personas, 18 asociados de seccionales, un Dignatario de Junta Directiva, un Dignatario de Junta de Control Social, dos de la administración central, un líder de la firma CINCO. El grupo estuvo conformado por 14 mujeres 9 hombres un promedio de edad de 50 años.

MACROREGIONAL CARIBE - CRISTALINA - (Cartagena, Santa Marta, Prado Sevilla, Barranquilla, Magangué, Sincelejo, Montería y Valledupar).

Asistieron 28 personas, 23 asociados de seccionales, un Dignatario de Junta Directiva, un Dignatario de Junta de Control Social, dos de la administración central, un líder de la firma CINCO. El grupo estuvo conformado por 15 mujeres 13 hombres un promedio de edad de 50 años.

MACROREGIONAL CENTRO - BOGOTÁ - (Bogotá, Florencia, Villavicencio, Mitú, Neiva, Ibagué, Saravena, La Dorada Y Medellín).

Asistieron 37 personas, 27 asociados de seccionales, un Dignatario de Junta Directiva, seis de la administración central, tres de la firma CINCO. El grupo estuvo conformado por 19 mujeres 18 hombres un promedio de edad de 51 años.

- Gestión para la implementación del Himno Institucional de la Asociación Mutual CORFEINCO donde se recomendó su publicidad y promoción a fin de que se fuese conociendo y aprendiendo.
- Recomendación para un proceso de formación a la Junta Directiva, Junta de Control Social y directivos de la administración en temas como contexto

macroeconómico y potencial de la economía solidaria, gobernabilidad en las instituciones, funciones y responsabilidades de cada órgano, como también en planeación estratégica.

- Participaciones del coordinador del Comité en la mesa nacional de economía solidaria, Convergencia.
- Se atendió la visita de dos representantes de la Unidad administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, quienes estaban realizando un proceso de investigación con los comités de educación de las entidades de economía solidaria.
- Se dio orientación y metodología para adelantar los talleres en temas organizacionales en las seccionales y sobre el cual se dio con los siguientes objetivos:

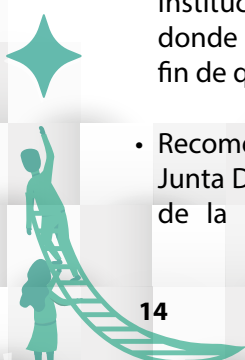
Realizar un proceso de realimentación a los directivos de la seccional para que se conviertan en multiplicadores de la información con sus familias, vecinos, amigos, etc. Temario.

Conocer la situación actual de CORFEINCO por parte de los directivos de la seccional.

Concientizar la importancia de las 28 seccionales de CORFEINCO, su papel fundamental para la continuidad y permanencia de la Mutual más grande del País.

Dar un repaso al Acuerdo 010 de 2016 funcionamiento de seccionales y determinar el rol de cada uno de nosotros en la Mutual.

Finalmente queda un trabajo importante de este Comité para la implementación del plan de desarrollo, el diseño e implementación del PESEM, la asesoría para la administración del presupuesto asignado para capacitación, formación solidaria, trabajo para la comunidad y la conformación e implementación de la Red de Trabajo en la Mutual.



BALANCE SOCIAL

Se presenta la gestión social de CORFEINCO enmarcada en cada uno de nuestros principios estatutarios y en la filosofía del Mutualismo. Recordemos que en las Mutuales encontramos características que las hacen diferentes, entre ellas mencionamos: Ayuda ante las dificultades, que busca mitigar los impactos de la vida, son manejadas por sus mismos asociados o sea son de su comunidad. Las mutuales promueven la tolerancia, solidaridad, ayuda mutua, fraternidad y el amor. Si bien son sin ánimo de lucro, no significa que todos los servicios que prestan tengan que ser gratuitos. Las mutuales son creadas por trabajadores, por ello se promueve el trabajo y la ayuda a quienes derivan su sustento

de éste. Finalmente, los excedentes obtenidos no se reparten sino que se utilizan en servicios comunes que benefician a todos los asociados.

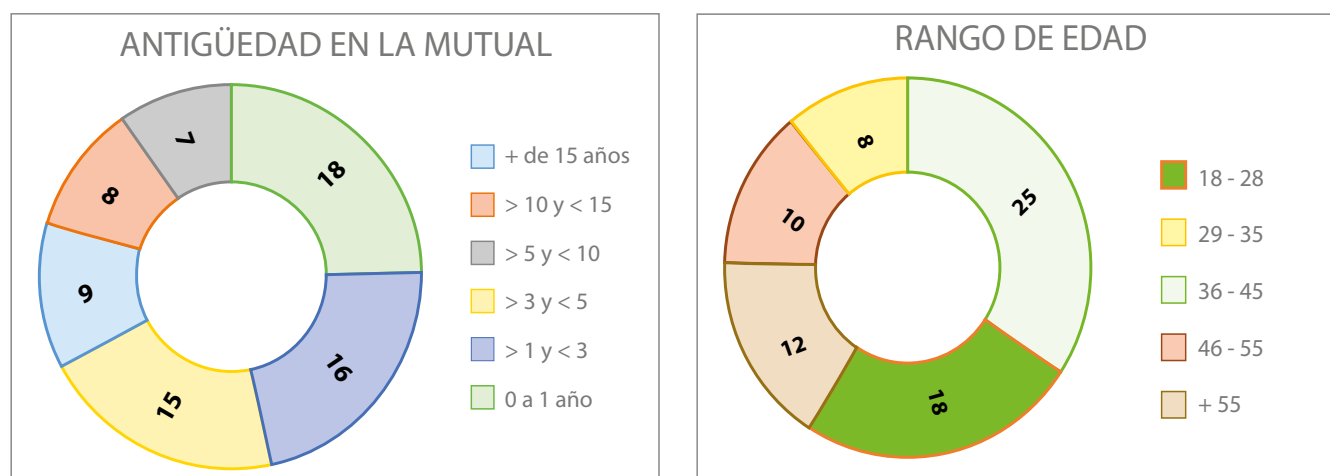
A fin de analizar, reflexionar, evaluar, medir el impacto y rendir cuentas a nuestros asociados contextualizaremos nuestros principios y seguidamente presentaremos información, estadística, hechos y acciones relacionados durante este 2019, para la valoración de todos ustedes.

En primer lugar ilustramos unas cifras cierre acumuladas de nuestra base social comparadas con el resultado del 2018.

	2019	2018
TOTAL ASOCIADOS	5.348	5.046
Por tipos de asociados		
Hombres	2.228	2.118
Mujeres	3.111	2.918
Personas Jurídicas	9	10
Asociados por edad		
Menos de 18 años	9	2
De 18 años a 24 años	147	120
De 25 años a 40 años	1.207	1.109
De 41 años a 60 años	1.808	1.721
Mayores de 60 años	2.168	2.084
Personas Jurídicas	9	10
Promedio de edad	54.3 años	54.7 años
Por nacionalidad		
Colombianos	5.347	5.045
Extranjeros	1	1
Por antigüedad de asociación		
Menos de 1 año	640	380
Entre 1 y 5 años	1.468	1.648
Entre 6 y 10 años	1.358	1.229
Más de 10 años	1.882	1.789
Por nivel de ingresos		
= a 1 SMMLV	1.832	1.898
> De 1 a 2 SMMLV	2.131	1.615
> De 3 a 4 SMMLV	1.253	1.348
> De 5 a 6 SMMLV	110	156
> De 7 a 10 SMMLV	22	29
> 10 SMMLV	-	-

Empleabilidad

Al cierre del año Corfeinco brindó oportunidad de empleo a 73 trabajadores, que a diario brindan los servicios al asociado con la finalidad de continuar con el posicionamiento y crecimiento de la entidad y satisfacer necesidades.



El 73% de la base trabajadora son mujeres y el 27% hombres. Durante el 2019, se realizaron 18 contrataciones 7 más que el año anterior, ocasionadas para cubrir la rotación.

PRINCIPIO: Adhesión abierta y voluntaria

En la economía solidaria cada persona vale como ser humano sin distinguos o diferencias. En las mutuales cada asociado tiene los mismos deberes y derechos.

Dada nuestra vinculación abierta, CORFEINCO acoge a todas las personas que tienen sueños por cumplir y desean acudir a nuestros servicios, beneficios y están en la disposición de aceptar las responsabilidades como asociado, sin distingo social, política, idioma, religiosa, racial o de sexo.

Es así como a la Entidad durante el periodo presenta el siguiente resultado:

Ingresos por tipos de asociado		
AÑOS	2019	2018
Hombres	276	135
Mujeres	387	261
Personas Jurídicas Sin ánimo de lucro	0	3
Total Asociados ingresados	663	399
Ingresados por rangos de edad		
Menos de 18 años	8	3
De 18 años a 24 años	68	28
De 25 años a 40 años	286	158
De 41 años a 60 años	214	150
Mayores de 60 años	87	57
Personas Jurídicas	0	3

Asociados que se retiraron en el último año		
Voluntario	268	334
Fallecimiento	54	44
Exclusión	39	126
Total Retiros	361	504
Antigüedad de los Asociados retirados		
Antigüedad menor a 1 año	24	15
Antigüedad entre 1 a 5 años	185	303
Antigüedad entre 6 a 10 años	80	114
Antigüedad mayor a 10 años	72	72
Total asociados antigüedad	361	504

PRINCIPIO. Control democrático de los asociados

Al ser un derecho, el asociado podrá elegir, ser elegido y participar en las diferentes actividades de CORFEINCO o en la administración, mediante el desempeño de cargos sociales disponibles. Las Asambleas de asociados son sustituidas por asamblea de delegados de tal manera que se garantice la representación de todas las seccionales; para este 2020 la representación será del 0.91% de la base asociada. Las personas nombradas o elegidas son responsables ante los asociados por las decisiones que se toman ya que éstas se vuelven obligatorias. También se cuenta con las asambleas seccionales las cuales son fundamentales para informar los resultados de la gestión de cada periodo tanto en lo Nacional como en lo Local; a continuación se ilustra la participación en estas actuaciones democráticas:

ASAMBLEAS SECCIONALES			
AÑO		2019 Participantes / Inversión	2019 % participación
BARRANQUILLA	Asistencia	60	29,1%
	Recursos	1.020.000	
BOGOTÁ	Asistencia	87	10,9%
	Recursos	1.550.000	
BUCARAMANGA	Asistencia	41	19,2%
	Recursos	933.140	
CALI	Asistencia	39	25,3%
	Recursos	775.000	
CARTAGENA	Asistencia	57	26,4%
	Recursos	1.853.181	
COLÓN	Asistencia	37	22,3%
	Recursos	1.023.000	
CÚCUTA	Asistencia	23	26,7%
	Recursos	542.500	
DUITAMA	Asistencia	50	41,7%
	Recursos	980.000	
FLORENCIA	Asistencia	43	39,1%
	Recursos	903.500	
GUAPI	Asistencia	76	16,5%
	Recursos	1.892.250	
IBAGUÉ	Asistencia	66	26,2%
	Recursos	1.295.000	
LA DORADA	Asistencia	24	32,9%
	Recursos	496.000	



ASAMBLEAS SECCIONALES			
AÑO		2019 Participantes / Inversión	2019 % participación
MAGANGUÉ	Asistencia	45	40,5%
	Recursos	620.000	
MEDELLÍN	Asistencia	25	31,3%
	Recursos	286.000	
MITÚ	Asistencia	28	14,0%
	Recursos	650.000	
MONTERÍA	Asistencia	41	44,6%
	Recursos	630.000	
NEIVA	Asistencia	54	45,4%
	Recursos	930.000	
PAILITAS	Asistencia	62	55,9%
	Recursos	971.350	
PASTO	Asistencia	89	24,8%
	Recursos	1.620.000	
PEREIRA	Asistencia	55	27,8%
	Recursos	1.305.000	
POPAYÁN	Asistencia	70	23,2%
	Recursos	1.237.140	
PRADO SEVILLA	Asistencia	30	38,5%
	Recursos	865.000	
SANTA MARTA	Asistencia	36	32,4%
	Recursos	620.000	
SARAVENA	Asistencia	42	25,6%
	Recursos	775.000	
SINCELEJO	Asistencia	66	54,1%
	Recursos	750.000	
VALLEDUPAR	Asistencia	36	29,0%
	Recursos	640.000	
VÉLEZ	Asistencia	32	36,4%
	Recursos	562.000	
VILLAVICENCIO	Asistencia	30	36,6%
	Recursos	465.000	
TOTAL	Asistencia	1.344	
	Recursos	26.854.001	

Número de delegados elegidos para la asamblea ordinaria - comparativo

AÑOS	2018	2017
Hombres	30	31
Mujeres	12	11
Personas Jurídicas	2	2
Total Personas	44	44
Dignatarios en la Junta Directiva		
Hombres	5	6
Mujeres	2	1
Personas Jurídicas	0	0
Total Asociados	7	7

Dignatarios reelegidos en Junta Directiva 2019

Hombres	1
Mujeres	0
Personas Jurídicas	0
Total Asociados	1

Dignatarios nuevos en la Junta de Control Social 2019

Hombres	1
Mujeres	1
Personas Jurídicas	0
Total Asociados	2

Dignatarios reelegidos en la Junta de Control Social 2019

Hombres	1
Mujeres	1
Personas Jurídicas	0
Total Asociados	2

Participación por edad en la Junta Directiva 2019

Menos de 18 años	0
De 18 años a 24 años	0
De 25 años a 40 años	1
De 41 años a 60 años	3
Mayores de 60 años	3

Personas que integran la Junta de control social 2019

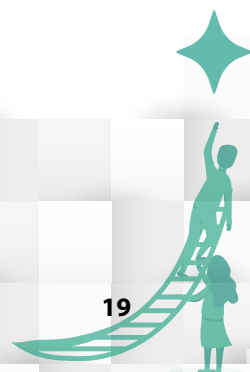
Participación por género	
Hombres	2
Mujeres	2
Personas Jurídicas	0
Total Asociados	4

Participación por edad en la Junta de control social 2019

Menos de 18 años	0
De 18 años a 24 años	0
De 25 años a 40 años	1
De 41 años a 60 años	1
Mayores de 60 años	2

Comités nombrados en CORFEINCO en 2019

- Crédito
- Evaluación de cartera
- Riesgos
- Educación Nacional y Emprendimiento
- Proyectos productivos
- Acción Social y Política
- Mujer y familia
- Auditoría



Adicionalmente 28 Comités Seccionales y auxiliares para un gran total aproximado de 350 asociados y asociadas que año a año acompañan y apoyan las labores administrativas, distribuidos así: mujeres 189 (54%), hombres 161 (46%).

PRINCIPIO. Participación económica de los asociados

CORFEINCO al ser una empresa sin ánimo de lucro, de todos los asociados y asociadas, sus recursos se convierten en capital o propiedad común. Es por ello que los asociados a través de sus delegados, año a año autorizan la distribución de los excedentes para fines de desarrollo, estableciendo reservas, para beneficiar a los asociados mediante servicios integrales ofrecidos y fortalecer los diferentes fondos sociales.

Conceptos	2019	2018
Reservas	\$ 243.2	\$0
Capital como propiedad común	\$2.088.7	\$2.062
Fondos Sociales	\$ 169.8	\$ 169.8
Por la utilización de Servicios	\$ 317.6	\$ -77.7
Ahorro per cápita	\$ 5.9	\$ 5.7
Asociados con crédito	3.607 (67.4%)	3.580 (70.9%)
Crédito per cápita	\$8.6	\$8.0
Convenios existentes	Ver informe comercial y de servicios	

Cifras en millones

PRINCIPIO. Autonomía e independencia.

Las organizaciones solidarias son autónomas, de autoayuda, gestionadas por sus asociados. En la actualidad CORFEINCO cuenta con un apalancamiento propio del 4.6% (capital social/total activo) y no tiene obligaciones financieras con terceros, aunque cuando lo necesite cuenta con pre-aprobados inmediatos con el sector solidario y financiero. En 2019 no recibió ningún tipo de patrocinio ni donaciones.

La Mutual cuenta con un código de buen gobierno el cual fue aprobado en asamblea Nacional del 2013, modificado en 2015, siendo la última actualización en asamblea No. 56 de 2019.

CORFEINCO cuenta con los siguientes protocolos de ley:

PROTOCOLOS DE TRANSPARENCIA
Proceso de elección de los órganos de administración y control
Requisito de idoneidad de los órganos de administración y control
Rotación de los órganos de administración y control
Proceso de toma de decisiones de los órganos de administración y control
Nombramientos de gerencia
Remuneración de gerencia
Resolución de conflictos de interés

PRINCIPIO. Educación, formación e información

Con el radicado No. 1-2019-53016 del 28 de mayo de 2019 quedó registrado el Himno de la Asociación Mutual CORFIENCO ante la Dirección Nacional de Derechos de autor. Esto le da categoría, firmeza y decoro a nuestra Mutual.

El gran reto de las entidades de economía solidaria es proporcionar a su base asociada formación e identidad solidaria.

CORFEINCO ha presentado debilidades en el tema de educación solidaria y mutualista; adicionalmente limitante de recursos económicos, por ende no se ha logrado consolidar en las Seccionales esta labor. Para el 2019 se planeó adelantar cursos de formación en economía social solidaria y mutualista en las Seccionales **Bucaramanga, Pasto, Sincelajo**, Florencia, Santa Marta, Saravena, Valledupar, Bogotá y Mitú, para ser orientado por nuestro aliado CORPEIS (Corporación para el desarrollo de la educación y la investigación social). Solo se logra en las Seccionales resaltadas.

En el siguiente cuadro se resume la inversión en este principio:

Tema	Edad	Género		Valor Invertido \$
		Femenino	Masculino	
Educación Solidaria	Menos de 18 años	0	0	3.511.230
	De 18 años a 24 años	0	1	
	De 25 años a 40 años	4	2	
	De 41 años a 60 años	23	6	
	Mayores de 60 años	17	13	
	La Comunidad	3	7	
	TOTAL	76		
Temas Organizacionales	Participación asociados	349		4.730.458
Asambleas Seccionales	Participación asociados	1344		26.854.001
Medio Ambiente	Participación asociados	169		1.547.850
Otros: Boletín Cooperación (Tres ejemplares en el año, uno físico dos virtuales).				6.705.700

Medio Ambiente.

EN CORFEINCO se diseñó el sistema de gestión sostenible basado en la Norma Técnica Sectorial NTS-002 de 2014, enfocada en el desarrollo de políticas, procedimientos, programas, deberes, derechos y responsabilidades con el fin de prevenir, mitigar y controlar impactos u operaciones que afecten o deterioren el medio Ambiente, la comunidad y la economía de los entornos. Con el fin de mitigar los impactos y aspectos identificados, se construyeron los siguientes programas:

- Manejo integral de residuos sólidos (PMIRS)
- Uso eficiente y ahorro del agua.
- Uso eficiente y ahorro de la energía.
- Emisiones atmosféricas – huella de carbono
- Conservación de fauna y flora
- Del uso y manejo de productos químicos.
- Sociocultural
- Económico

Aporte al medio ambiente



Para la protección de la ronda hídrica del río Ocoa, CORFEINCO siembra 1.100 plántulas (ver foto ejemplar) en el Departamento del Meta, Villavicencio.

Registro fotográfico de hoy de la reforestación realizada

Programas convenio ICETEX-CORFEINCO.

El cuadro siguiente ilustra los hijos de asociados favorecidos:

CUARTA CONVOCATORIA								
							2019-1	
No.	DOCUMENTO BENEFICIARIO	SECCIONAL	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	PROGRAMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Q SEM.	Sem. Cursado	VALOR
1	1.113.693.856	GUAPI	LIBARDO MONTAÑO CUERVO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	9	CUARTO	\$ 1.744.940
2	1.144.102.518	CALI	LINA FERNANDA CAISAMO MUÑOZ	COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	10	SÉPTIMO	\$ 2.898.406
3	1.006.908.280	COLON	RICARDO SOLER PEJENDINO	TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES	INSTITUTO TÉCNICO DEL PUTUMAYO	6	TERCERO	\$ 755.000
3	1.026.300.015	IBAGUE	JUAN MANUEL VILLANUEVA TABARES	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	10	SÉPTIMO	\$ 2.012.302
							TOTAL	\$ 7.410.648

Del primer periodo académico (2019/A) se desembolsaron por intermedio de ICETEX \$7.4 millones a los beneficiarios; para el segundo periodo (2019B), se presentaron dos novedades: Uno no cumplió con los requisitos establecidos en el reglamento establecido y el otro renunció al programa por impedimentos; Los restantes se girarán a principios del 2020.

Comunicación e Información.

Los medios frecuentes que usamos para comunicarnos con los asociados son:

Cartas
Reuniones
Comunicados de Junta
Mensajes de Texto
Llamadas Telefónicas
Boletín Cooperación
Boletín Infomutual
Página Web
Correo Electrónico
Redes Sociales
Carteleras

Los medios que utilizan los asociados para comunicarse con CORFEINCO son:

Cartas
Llamadas Telefónicas
Página Web
Correo Electrónico
Redes Sociales
Presenciales
Buzón de sugerencias

A los asociados se les da a conocer la situación económica, financiera y administrativa por medio de los Comunicados de Junta Directiva, de reuniones cada año, el boletín Cooperación (tres veces al año) y de la misma manera las decisiones tomadas por junta directiva se dieron a conocer a través de comunicados usando los medios virtuales.

PRINCIPIO. Fortalecimiento entre organizaciones solidarias

CORFEINCO se encuentra asociada a las siguientes organizaciones solidarias:

ENTIDAD	MONTO APORTES	BENEFICIOS
UTRAHUILCA	661.011	Aprendizaje de economía social " para territorios solidarios"
COOPCENTRAL	79.499.136	Red bancaria, servicios financieros
CINCOP	2.614.923	Asesoría, Educación, formación – Contactos internacionales - Servicios con descuento afiliado. Conformación Mesa nacional Cooperativa –Sindical - Vinculación con RIPESS Red Internacional para Economía Social Solidaria.
SERMUTUAL	273.273	Intercambio de servicios – servicios financieros – consolidar el sector
COONAMUTUAL	0	Conexión política para fortalecimiento de las mutuales – Proyecto de ley
PROMUTUALES	507.540	Apoyo proyecto de Ley para dar Identidad, autonomía a las Mutuales
CONFIAR	830.000	Servicios financieros y alianzas para programas

Se asistió a las asambleas y demás reuniones que las Entidades mencionadas programaron en el año. Actualmente no se tiene acuerdos con organizaciones internacionales.

Beneficios solidarios

A continuación se relaciona el beneficio de carácter social que reciben los asociados a través de sus fondos u otros servicios:

1. Auxilios

	Valor	Beneficiados
Auxilios de solidaridad	\$47.292.774	58 asociados
Auxilio muerte asociado	\$496.628.541	54 familias
Fondo funerario dinero (asociados y familiares)	\$377.780.333	88 reclamaciones
Servicio fúnebre Asociados (asociados y familiares)	240.000.000 aprox.	69 servicios

Los anteriores fondos (no devolutivos), se nutren de las contribuciones que los asociados aportan mensualmente y están definidos para atender aquellas situaciones adversas e inesperadas.

2. Obsequio corporativo (incentivo)	\$24.183.000	4.000 asociados
--	--------------	-----------------

3. Actividades de plan de acción (Bienestar y fidelización asociados)	\$84.957.326	Ver cuadro # 1
--	--------------	----------------

4. Bonos mercados	\$ 5.200.000	26 asociados (Ver cuadro estímulos)
--------------------------	--------------	-------------------------------------

ESTÍMULOS AL CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE OBLIGACIONES				
No		CÉDULA	ASOCIADO	SECCIONAL
ENERO	1	19084789	ROJAS APOLINAR DANIEL	FLORENCIA
	2	2718975	LOPEZ CASTILLO MELBA ROSA	MITÚ
	3	41555591	CARRILLO JAIMES MARIA NIEVES	CÚCUTÁ
FEBRERO	4	88218050	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	BOGOTÁ
	5	12097955	CORTES RAMON	NEIVA
	6	28898464	ARIAS DE GUZMAN AMIRA	IBAGUÉ
MARZO	7	25842387	NEGRETE DORIA DELFA DEL CARMEN	MONTERÍA
	8	42022265	LONDOÑO LOPEZ MELVA	PEREIRA
ABRIL	9	1052066412	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ADRIANA	CARTAGENA
	10	76045369	HINESTROZA GRUESO MARTIN	GUAPI
MAYO	11	30738466	SILVA RODRIGUEZ ANA LUCIA	PASTO
	12	5705841	SALAMANCA GOMEZ JOSE DE JESUS	BUCARAMANGA
JUNIO	13	22422125	CASSIANI DE JIMENEZ FELICIA ISABEL	BARRANQUILLA
	14	1066095207	MORENO QUINTERO YULEIDA	PAILITAS
JULIO	15	16848439	ARIAS NARVAEZ ANDRES FELIPE	CALI
	16	4109022	JOYA PALENCIA ERNESTO	POPAYÁN
AGOSTO	17	29433257	LOPEZ OCAMPO ORFINDEY	VILLAVICENCIO
	18	41426173	CABALLERO DE GONZALEZ ANGELICA	VÉLEZ
SEPTIEMBRE	19	20286505	JULIA ELVIRA GONZÁLEZ DE GARZÓN	SANTA MARTA
	20	46663225	ANA BELÉN VARGAS BECERRA	DUITAMA
OCTUBRE	21	1124316288	VALENCIA MUÑOZ DEISY FERNANDA	COLÓN
	22	33194326	SUAREZ CERPA NURYS DEL CARMEN	MAGANGUÉ
NOVIEMBRE	23	60254796	JOYA BARRERA MERY	SARAVENA
	24	13880231	CANCHILA QUINTERO ORLANDO	SINCELEJO
DICIEMBRE	25	21361769	CASTANO ZAPATA MARTHA NOHEMY	MEDELLÍN
	26	7574352	CERCHAR BORREGO EDWIN ENRIQUE	VALLEDUPAR

5. Tarifas preferenciales en el servicio de recreación. Los asociados tienen la posibilidad de usar su propia infraestructura recreacional a precios diferenciales hasta del 34.3%

6. Beneficio económico en los programas:

Ahorros:

La rentabilidad promedio de los depósitos durante el año fue del 4,1%:

Tasas de interés de ahorros

LÍNEA DE AHORRO	2019	2018
CDAT	6,48%	6,32%
Voluntarios	5,65	5,96%
Permanentes	2,35%	2,35
Promedio	4,41%	

Certificados de depósito a término

CDAT	CORFEINCO	EL QUE MEJOR PAGÓ (Entidad)
90 días	6.2%	5.2%
180 días	7.0%	5.6%
360 días	7.5%	6.35%
720 días	8.0%	6.35%

Diferencia tasas de captación (Fuente: Dato actualizado 27 enero 2020).

Comparativo de tasas

Cuentas de ahorro	CORFEINCO	EL QUE MEJOR PAGÓ
Voluntario	5,50%	4,00%
Ahorro a la vista	4,07%	3,10% - Promedio

Créditos

Tasas en créditos promocionales durante el año 2019:

CRÉDITO PROMOCIONAL	TASA % Nominal
Consumo	8
Recreación centros	4
Recreación convenios	8
Educativo	16
Educando	8 y 10
Asociado Cumplidor	14
Compra de cartera	11 al 14
Crédito Express	17,09

Asociados beneficiados de las tasas diferenciales y montos se presentan en el siguiente cuadro:

MODALIDAD	# Asociados	MONTO APROBADO \$
Asociado Cumplidor	132	1.055.172.298
Asociado Express	1	1.200.000
Consumo Proveedores	27	52.239.137
Educativo	3	6.200.000
Recreación	6	7.323.894
Compra Cartera	22	197.018.962
Educando	5	19.475.069
Totales	196	1.338.629.360

7. Asociados ganadores en premio a la fidelidad:

La Junta Directiva aprobó hacer un sorteo mensual de una estadía en uno de los centros o apartamentos, de 4 días 3 noches para 4 personas más \$ 100.000 en efectivo.

Los ganadores fueron:

- NOEL PINZÓN TORRES de la seccional Bogotá, 56 años de asociado.
- MARÍA RUIZ DE RANGEL de la seccional Bucaramanga, 55 años de asociada.
- GABRIEL ROMERO PIMIENTA de la seccional La Dorada, 54 años de asociado.
- EDITH MARGOT CHAMORRO de la seccional Pasto, 50 años de asociada.
- FANNY ESTHER YÉPES G. de la seccional Bogotá, 56 años de asociada.

8. Asociados ganadores en sorteo de premio por actualizar datos 2019:

Como estímulo para los asociados se rifaron 4 bonos de \$100.000 cada uno. Los ganadores fueron:

- CARLOS ALONSO LOZANO de seccional Ibagué
- RIGOBERTO HERRERA PAZ de la seccional Pasto.
- YICETH FERNANDEZ DIAZ de la seccional Popayán
- MARIA NUBIA ENCISO ENCISO de la seccional Bogotá.

9. Asociados ganadores en sorteo por diligenciamiento de la encuesta de mercadeo:

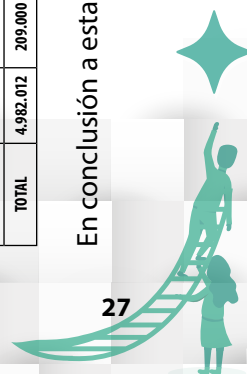
Se otorgaron 4 bonos de \$50.000 cada uno. Los ganadores fueron:

- EDITH NAVARRO seccional Magangué
- FANNY SUAREZ ROMERO seccional Cali
- ALIX MORENO seccional Ibagué
- ANGELA AGUSTNA ALCIAR seccional Valledupar

Cuadro No. 1 (Casillas en verde corresponde a Seccionales que no presentaron informe de actividad).

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO																						
SECCIONALES	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER				ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA EL GRUPO FAMILIAR DEL ASOCIADO				ACTIVIDAD DÍA DE LOS NIÑOS				ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO				ACTIVIDAD AMBIENTAL Y ECOLÓGICA				CULTURAL	OTROS
	Valor Invertido	Recursos propios	No. de participantes		Valor Invertido	Recursos propios	No. de participantes		Valor Invertido	Recursos propios	No. de participantes		Valor Invertido	Recursos propios	No. de participantes		Valor Invertido	No. de participantes				
			Asociadas	Invitados			Asociadas	Invitados			Niños	Asociados			Asociados	Invitados		Asociados	Invitados			
OF. CENTRALES																				700.000		
BOGOTÁ	1.977.562	170.000	81	24						1.021.110	41			4.900.000	3.296.052	87	23					
BUCARAMANGA					1.579.000	200.000	28	30						2.013.481	1.000.000	62	35	28	30			
MITÚ														3.600.000		74						
CÚCUTA														1.880.940		31	5					
DUITAMA														3.120.000	331.000	80	20					
FLORENCIA	577.300		32	-										2.131.000	510.000	65	22					
LA DORADA														1.654.000	468.000	70	41					
GUAPI														5.940.000	-	148						
IBAGUÉ														4.570.000	600.000	113	39					
BARRANQUILLA														1.847.000						350.000	425.000	
MAGANGUÉ					500.000		32	3	500.000		37			1.070.000	80.000	38						
MEDELLÍN					450.000	150.000	21	2						1.110.000		30	1					
MONTERÍA									300.000					1.403.500								
NEIVA														1.432.000	250.000	50	4	37	4			
PALITAS									210.000		12			2.140.000		52						
VÉLEZ	300.000		42		1.238.775	295.000	35							550.000	100.000	40						
PASTO	232.000		54			-	16		645.100		45	12		6.235.200	-	179	10					
PEREIRA	490.550		21	1	442.950		14		750.000		13			2.462.000		70	3					
POPAYÁN														3.000.000						150.000	439.000	
PRADO SEVILLA	810.000													1.280.000								
SANTA MARTA														1.721.830								
CARTAGENA														3.300.000	850.000	56	20					
SARAVENA														2.486.000	230.000	50	5					
SINCELEJO														2.100.000	150.000	56	30					
CALI	594.600	39.000	29	3	985.400	825.000	39	2						460.000	5.500.000	57	30					
VALLEDUPAR														2.360.000	740.000	67	50					
VILLAVICENCIO														1.315.288		35	38					
COLOM														2.680.000		54	21					
TOTAL	4.982.012	209.000	259	28	5.196.125	1.470.000	185	37	2.405.100	1.021.110	148	12	12	68.762.239	14.105.052	1.564	397	65	34	1.200.000	864.000	

En conclusión a estas actividades concurren 2.729 personas



SEGUIMIENTO A PROYECCIONES 2019

- **Plan de Desarrollo 2020-2024.** Los resultados del trabajo elaborado durante el 2018 y 2019 fueron plasmados en un documento denominado GESTIÓN SOLIDARIA DE CARA AL SIGLO XXI 2020 –2024 con su matriz cuadro de mando integral, contando con la asesoría de nuestro aliado CINCO, y que fueron aprobados en la sesión de diciembre del 2019 por la Junta Directiva. Comenzará a principios del 2020 la etapa de socialización en los asociados, trabajadores, delegados y posteriormente el diseño de la metodología de ejecución e implementación en CORFEINCO durante estos 5 años venideros. En cuanto al PESEM éste será diseñado por el Comité Nacional de Educación en el primer semestre del 2020, el cual será apéndice del plan de desarrollo.

- **Sistemas de Administración de Riesgo.** Dando continuidad al proceso de maduración de los diferentes sistemas de administración del riesgo durante el 2019, La Asociación Mutual Corfeinco fortaleció los modelos de gestión, integrándolos bajo la directriz del desarrollo de la cultura del riesgo.

El proceso se desarrolló con metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, directrices técnicas de BASILEA y las de carácter interno aprobadas por la junta directiva, lo que asegura el cumplimiento tanto de las expectativas de confianza de los asociados en CORFEINCO, como el cumplimiento normativo según las disposiciones del sector y de la misma entidad en la administración

del riesgo. Mayor información en el informe del Oficial de Cumplimiento y de Riesgos.

- **Sistema de Gestión de Calidad en el Servicio.** Aún se está realizando trabajos de actualización de los procesos y procedimientos sobre el insumo que dejaron las estudiantes de maestría el año anterior en la planificación y estructuración del proyecto.

- **Sistema de Gestión Documental.** Se avanzó en el sistema de gestión documental, con la creación del comité de archivo, actualización de tablas de retención documental y unificación de hojas de vida de asociados centralizada.

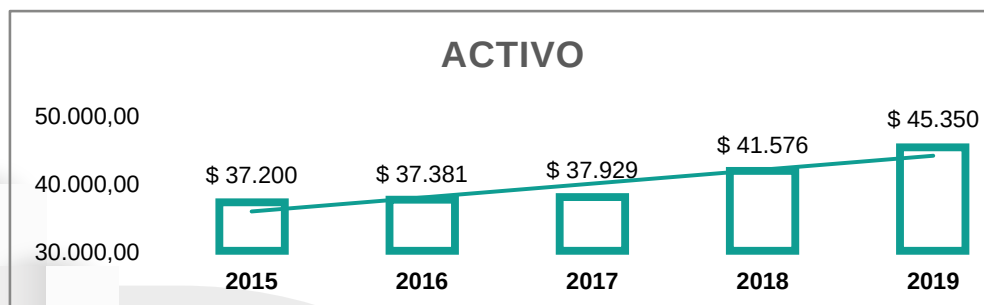
- **Ahorro a la Vista.** Está en proceso de implementación este servicio de acuerdo a lo planificado y una vez esté perfeccionado, se espera la receptividad y demanda de los asociados en este producto que tiene como atributos la facilidad del dinero ahorrado el cual puede obtener mediante la tarjeta débito en cualquier cajero automático de ATH, con retribución a la tasa del 4.07% E.A. sobre saldo promedio mensual, entre otros.

- **Registro nacional de Turismo.** Durante el 2019, realizamos la inscripción en el Registro Nacional de Turismo para el Club Recreacional Bella Suiza y los apartamentos Macondo y Conquistador y se está implementando la Norma Sectorial NTS-TS 002.

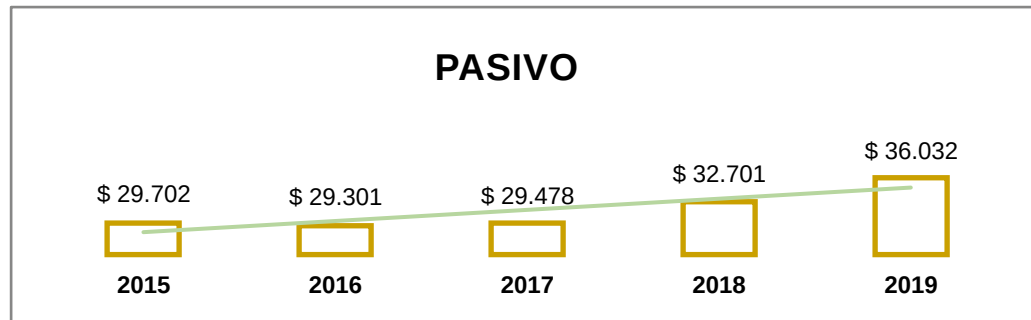
• Gestión Financiera

El Activo presentó un crecimiento del 9.08% frente al año anterior, expresado en \$3.774 millones.

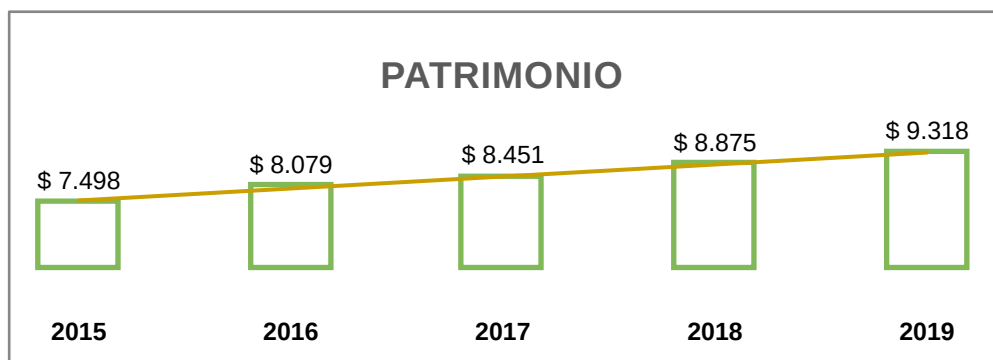
El rubro que mayor crecimiento presenta en el año es la cartera de créditos, con un crecimiento del 8.47%, como se verá más adelante, seguido del efectivo y equivalentes al efectivo, el cual incrementa en un 101% de estos recursos \$800 millones.



El **pasivo** presentó un crecimiento total del 10.19% frente al año anterior, por valor de \$3.330 millones. El rubro con mayor participación son los depósitos de ahorro de los Asociados con el 88.8% que durante el año registraron un crecimiento por valor de \$2.798 millones.



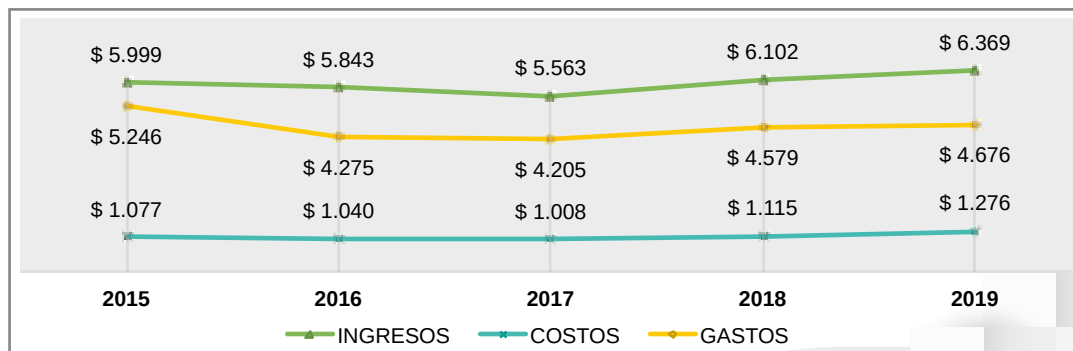
El **Patrimonio** presentó un crecimiento frente al año anterior del 5.00%



Ingresos, Costos, Gastos

Presentan un crecimiento del 4.4% influenciados por la productividad de la cartera de crédito e incremento en venta del servicio de recreación.

- Se mejora el indicador de eficiencia operacional debido a que los gastos operacionales sobre los ingresos operacionales son inferiores al promedio de los últimos dos años.
- Los gastos presentan crecimiento frente al año anterior por ampliación de canales de internet, diseño del plan de desarrollo, pago de impuestos, provisión estimada para pago de impuestos.



Cuadro variaciones:

CONCEPTO	2016/2015	2017/2016	2018/2017	2019/2018
Ingresos	-156	-280	539	267
Costos	-37	-32	107	161
Gastos	-971	-70	374	97

Cifras en millones \$

Excedentes. Se genera un excedente de \$416.7 millones, con lo cual se continuarán reestableciendo las “Reservas Legales” empleadas en el año 2015 para compensar pérdidas en años anteriores.



COMERCIAL, SERVICIOS Y COMUNICACIONES

Servicios por convenios

En cuanto a servicios de bienestar se prestaron los siguientes a través de los convenios nacionales, con tarifas diferenciales en las áreas de salud, recreación, turismo, seguros, servicios funerarios, telefonía celular, entre otros:

CONVENIO	PLAN/PRODUCTOS	USUARIOS
Cooameva prepagada	Oro	1
	Plata joven	4
	Dental elite	3
	Asistencia médica	3
Emermédica	Asistencia médica	15
Emi	Asistencia médica	9
Los olivos (Planes)	Candelaria	2105
	Integral	73
	Unipersonal	142
	Básico	163
La previsora	Automóviles	53
La equidad	Póliza hogar	247
	Automóviles	41
Liberty	Vida voluntario	136
Seguros mundial	Soat	169
Claro	Plan telefonía y datos	13
Movistar	Plan telefonía y datos	5
Es en serio	Tecnología y productos varios	12
Haceb	Electrodomésticos y hogar	10
Marrero viajes	Turismo	4
Viacoop	Planes turísticos	4
Almacenes éxito	Consumo y productos varios	8

Adicionalmente se trabaja con Laboratorios IDIME, Coodontólogos, Cine Colombia, Parque Salitre, Bodytech, entre otros.

Seguros

El servicio de seguros está dirigido a facilitar y proporcionar el servicio de protección para los asociados y sus familias pero también para la protección misma de la entidad y sus trabajadores.

Pólizas utilizadas por nuestros Asociados:

PÓLIZAS DE SERVICIO AL ASOCIADO Y SU FAMILIA					
RAMO	2018		2019		Variación 2018-2019
	No.	Valor	No.	Valor	
AUTOMÓVILES - (Previsora hoy DHI – Generally)	46	55,0	53	56,07	0,19%
AUTOMÓVILES - La Equidad	29	16,5	41	55,42	336%
VIDA VOLUNTARIO – Liberty	141	24,2	136	21,53	-11%
PÓLIZA HOGAR – La Equidad	228	43	247	49,56	15,20%
SOAT - Mundial	151	78,4	169	92,23	17,64%
ACCIDENTES PERSONALES (HUESPEDES) – Liberty		1,7		1,72	0,01%
TOTAL		218,8		276,53	

* Cifras en millones \$

Protección y cubrimiento. Ampara los bienes de CORFEINCO y vida de sus trabajadores y directivos.

PÓLIZAS CONTRATADAS Y VALORES PAGADOS			
AÑO RAMO	2018 *	2019 *	VARIACIÓN 2018-2019
Pyme:	31	34,07	9,90%
Resp. Civil extracontractual			
Manejo global			
Transporte de valores			
Vida grupo empleados	30,14	31,31	3,90%
Infidelidad y riesgos financieros	16,3	16,27	-0,18%
Directores & administradores	11,07	11,07	0%
Total	88,5	92,71	4,75%

* Cifras en millones de pesos

Es de mencionar que una vez explorado el mercado de seguros en cuanto a tarifas en septiembre de 2019, CORFEINCO hace su renovación en la póliza de automóviles con la firma DHI, quien presentó mejores condiciones, reemplazando así el convenio con La Previsora.

Plan exequial en servicio Los Olivos

Los planes exequiales de Los Olivos con 2.483 familias dieron cobertura a un total de 13.394 personas protegidas.

A continuación, se indica el número de familias cubiertas en cada plan exequial comparado con el año anterior:

FAMILIAS POR GRUPO		
COMPAÑÍA	No. FAMILIAS 2018	No. FAMILIAS 2019
Integrales	2031	2105
Candelaria	73	73
Unipersonal	115	142
Básico	86	163
Total	2305	2483

PLANES EXEQUIALES POR ASOCIADOS		
COMPAÑÍA	No. BENEFICIARIOS 2018	No. BENEFICIARIOS 2019
Integrales	10026	10684
Candelaria	81	81
Unipersonal	115	142
Básico	0	4
Total	10222	10911

A continuación se presenta los valores cancelados por cada uno de los planes exequiales:

PRIMAS PAGADAS SEGÚN PLANES EXEQUIALES (millones)	
Compañía	VALOR
Integrales	\$189.00
Candelaria	\$9,70
Unipersonal	\$18,40
Básico	\$4,20
Total	\$221,30

A su vez Funerales Los Olivos prestó 69 servicios exequiales de asociados y familiares, pertenecientes a las siguientes seccionales:

PLAN	B/MANGA	B/QUILLA	BOGOTÁ	C/GENA	CALI	CÚCUTA	GUAPI	IBAGÜÉ	MAGANGÜÉ	MEDELLÍN	MONTERÍA	NEIVA	PAILITAS	PASTO	PEREIRA	POPAYÁN	STA. MARTA	V/CENCIO	TOTAL
Candelaria			1																1
Integral			4			1		3					1	1					10
Integral - Social														1					1
Integral Diez	1	5	10	3	3		2	4	1	1	3	2	2	2	2	3	1	1	46
Integral Diez + Uno - Gerencial													1	1					2
Integral Unifamiliar	1		3						1		1			1	1				8
Integral Unipersonal								1											1
Total	2	5	18	3	3	1	2	8	2	1	4	2	4	6	3	3	1	1	69

Fondos Mutuales

Comportamiento de Recaudos y Reclamaciones 2018 -2019

FONDO	2018				2019				
	RECAUDOS	AUXILIOS	No. Aprobaciones	SALDO	REMANENTE FONDO 2° PISO	RECAUDOS	AUXILIOS	No. Aprobaciones	SALDO
Aux Muerte Socio	541,57	398,27	44	151,46	75,72	547,36	496,62	54	126,46
Protección Deuda	247,03	169,27	26	77,76	38,88	297,58	194,06	22	142,41
Auxilio Funerario	413,86	362,97	94	101,23	50,22	462,63	377,78	88	135,09
Fondo Segundo Piso				421,48	164,82	0,54	9,89		576,95
Total Fondos Mutuales	1.202,46	930,51	164	751,93		1.308,11	1.078,35	164	980,91
Fondo Solidaridad	60,73	48,00	68	321,46		62,67	47,29	58	336,84

Cifras en millones de pesos

Los fondos mutuales son cada día el mecanismo autoprotección y de protección de sus asociados más eficaz de la Mutua, a pesar de la siniestralidad, en que pagó \$1.125 millones. Estos fondos acumulan unas reservas de \$1.317 millones incluido el Fondo de Solidaridad.

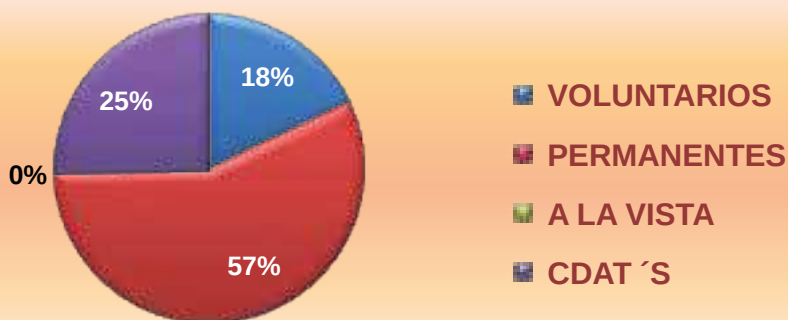
Por recomendación de los entes de control y por tema de riesgos, la Junta Directiva aprobó tercerizar parte del riesgo con una Póliza de vida deuda con La Equidad Seguros a partir del 1 de enero del 2020, que cubre la cartera de asociados menores a 75 años y las nuevas obligaciones de asociados con edades entre 75 y menor de 85 años que cumplan con los requisitos de asegurabilidad.

Depósitos de ahorro

Los depósitos de ahorros crecieron un 9%, siendo los CDAT's, los de mayor dinámica debido a la buena tasa que se le ofrece a nuestros asociados y a la confianza que refleja la liquidez de la Mutua.

DEPÓSITOS DE ASOCIADOS 2018-2019 EN MILLONES DE \$				
DEPÓSITOS/AÑOS	2018	2019	VARIACIÓN millones \$ 2018/2019	% VARIACIÓN 2018/2019
Voluntarios	5.443,23	5.729,03	285,81	5%
Permanentes	17.266,17	18.172,25	906,08	5%
Sub total Ahorros	22.709,39	23.901,28	1.191,89	5%
A la vista	-	0,77	0,77	100%
CDAT 'S	6.494,82	8.101,87	1.607,05	24%
TOTALES	29.204,21	32.003,92	2.799,71	9%

DISTRIBUCIÓN DE LOS AHORROS DE ASOCIADOS A DIC 2019



Otorgamiento de créditos

Las colocaciones del año 2019 disminuyeron en número de créditos respecto al año 2018, pero incrementó su monto en \$ 520 millones con respecto al año anterior.

MODALIDAD	OPERACIONES REALIZADAS				% PARTICIPACIÓN	VARIACIONES 2018-2019	
	2018 *		2019 *			Absoluta	
	Nº	Valor	Nº	Valor		Nº	Valor
Libre destinación	1.312	10.732,04	1.381	11.887,61	64,20	69	\$ 1.155,6
Especiales	1.593	2.123,74	1.394	1.902,08	12,70	-199	-\$ 221,7
Vivienda	67	2.335,30	43	1.726,86	14,00	-24	-\$ 608,4
Educando	44	321,90	64	602,97	1,90	20	\$ 281,1
Seguros	588	281,07	235	129,07	1,70	-353	-\$ 152,0
Compra de cartera	49	441,18	44	616,61	2,60	-5	\$ 175,4
Proyectos productivos	2	42,40	0	0,00	0,30	-2	-\$ 42,4
Mercancías salud y educación	226	228,83	181	234,18	1,40	-45	\$ 5,4
Tarjeta de afinidad	169	179,45	103	116,27	1,10	-66	-\$ 63,2
Recreando	21	32,18	25	23,88	0,20	4	-\$ 8,3
Solidaridad	1	4,50	1	2,82	0,00	0	-\$ 1,7
TOTAL	4.072	16.723	3.471	17.242		(601)	520

* Cifras en millones de pesos

La colocación de cartera en el 2019 presentó disminución en el número de créditos especiales debido a la segunda prórroga aprobada en el reglamento de crédito del 2018, las renovaciones de seguros, planes de medicina pre-pagada, planes de celular, entre otros se cargaron en el 2019 como documentos soportes, es decir que no se muestran como cartera. El crédito educando presentó un buen comportamiento de colocación apoyado en las campañas promocionales efectuadas en el año 2019.

En el 2019 se diseñó el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, en cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Supersolidaria el cual empezará a implementarse en el 2020.

Comparando la colocación de créditos en los últimos cinco años, se observa:

MODALIDAD	COMPARATIVO OPERACIONES REALIZADAS QUINQUENIO				
	2015	2016	2017	2018	2019
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Libre destinación	10.196,87	10.290,12	9.240,77	10.732,04	11.887,61
Especiales	2.310,04	2.333,89	2.410,01	2.123,74	1.902,08
Vivienda	933,27	1.618,24	1.866,53	2.335,30	1.726,86
Educando	501,25	527,33	404,70	321,90	602,97
Seguros	298,30	338,29	291,75	281,07	129,07
Compra de cartera	27,49	213,94	238,15	441,18	616,61
Proyectos productivos	144,41	125,96	82,90	42,40	0,00
Mercancías salud y educación	156,25	119,64	151,40	228,83	234,18
Tarjeta de afinidad	88,30	76,28	138,66	179,45	116,27
Recreando	4,19	56,34	17,41	32,18	23,88
Solidaridad	3,50	27,03	0,00	4,50	2,82
Total	14.663,88	15.727,06	14.842,28	16.722,60	17.242,34

Cifras en millones de pesos

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA POR SECCIONAL Y POR LÍNEA DE CRÉDITO A DICIEMBRE 2019

LÍNEA DE CRÉDITO	COMPRA DE CARTERA		EDUCANDO		ESPECIALES		LIBRE DESTINACIÓN		MERCANCIAS SALUD Y EDUCACIÓN		SOLIDARIDAD		RECREANDO		TARJETA AFINIDAD		SEGUROS		VIVIENDA		No. PRÉSTAMOS	TOTAL GENERAL	
	No.	VALOR \$	No.	VALOR \$	No.	VALOR \$	No.	VALOR \$	No.	VALOR \$	No.	VALOR \$	No.	VALOR \$	No.	VALOR \$	No.	VALOR \$	No.	VALOR \$		VALOR \$	PARTICIPACIÓN
SECCIONAL	1	4,32			51	51,14	62	580,15	3	5,21					2	1,20	1	0,40			120	642,41	3,73%
	8	102,34	21	224,99	165	284,35	168	1.834,15	70	66,19	1	2,82	18	7,67	9	6,38	44	29,85	13	653,90	517	3.212,64	18,63%
					70	112,24	53	427,32	7	11,04					5	3,60	14	9,38	4	70,00	153	633,58	3,67%
	1	2,76			30	35,02	31	291,15	4	2,99					7	5,80	2	1,45	1	19,00	76	358,16	2,08%
	1	5,70	4	37,28	56	69,07	63	556,38	14	23,40			2	0,73	1	1,20	8	5,74	1	35,00	150	734,50	4,26%
					50	69,11	58	494,05	3	3,10					3	2,80	8	3,79	5	126,45	127	699,31	4,06%
	1	26,27			17	19,56	14	116,96	4	2,07					4	4,54	4	2,13			44	171,53	0,99%
	2	27,86	7	101,14	39	50,70	28	163,35	1	0,21					7	7,24	10	5,41	1	69,71	95	425,62	2,47%
	1	6,74			39	41,10	39	300,30	2	1,77					1	0,86	14	8,07	4	64,80	100	423,65	2,46%
			6	40,85	44	30,75	160	1.127,42	2	1,66					2	1,32	1	0,03	1	119,00	216	1.321,02	7,66%
	7	182,70	2	18,67	112	165,01	85	811,66	8	11,76					4	3,64	29	7,48			247	1.200,93	6,97%
	1	21,60			33	42,24	26	222,14	2	1,02					8	8,13	9	4,65			79	299,78	1,74%
	2	19,28			36	42,15	29	216,89	5	19,62					3	2,50	6	5,53			81	305,97	1,77%
			2	4,84	30	44,50	23	153,85	5	3,36					1	1,20	4	2,99			65	210,75	1,22%
	1	8,10			42	41,45	45	480,17	4	11,81					4	31,40	1	0,49			97	573,42	3,33%
	2	9,67	3	21,64	35	33,15	51	419,74	1	0,16					2	1,11	6	1,43	2	148,90	102	635,79	3,69%
	1	17,91			46	65,57	34	224,17	10	18,68			1	1,49			9	4,93			101	332,75	1,93%
					25	34,75	22	175,55	1	0,13					1	0,90	5	2,90	2	166,02	56	380,24	2,21%
	1	45,56	7	89,18	111	193,28	65	576,17	5	4,07			2	6,99	10	8,15	5	2,57	1	70,00	207	995,97	5,78%
	3	34,11			69	80,76	48	317,16	3	1,50					9	6,30	11	4,46			143	444,30	2,58%
	3	20,83	9	33,52	60	96,23	94	795,89	6	10,85					1	0,40	18	8,46	1	42,00	192	1.008,17	5,85%
					13	13,20	21	231,60	1	0,16					2	1,60					37	246,56	1,43%
	1	9,58			27	33,74	26	208,99	2	2,80					3	2,35	2	3,36			61	260,82	1,51%
			1	4,11	55	52,49	44	377,68	2	2,17			1	2,00	2	2,00	13	8,08	3	37,00	121	485,53	2,82%
	2	21,52			46	79,16	27	271,35	4	8,44			1	5,00	6	5,29	2	0,99	1	7,00	89	398,74	2,31%
	3	26,67			51	77,97	40	322,42	7	15,05					3	3,60	4	2,27	1	18,00	109	465,97	2,70%
	1	10,64	2	26,77	5	3,77	12	86,55	3	3,56					2	1,88					25	133,17	0,77%
	1	12,48			37	39,60	13	104,40	2	1,40					1	0,87	5	2,23	2	80,08	61	241,06	1,40%
TOTAL	44	616,61	64	602,97	1.394	1.902,08	1.381	11.887,61	181	234,18	1	2,82	25	23,88	103	116,27	235	129,07	43	1.726,86	3.471	17.242	100,00%

Servicios de recreación y turismo

Durante el 2019 se incrementaron los ingresos de recreación en un 48% con respecto al 2018, por los servicios prestados en Bella Suiza, aunque estos se vieron afectados por el cierre de la carretera durante buena parte del 2019 y que a la fecha no se ha reestablecido suficientemente.

Con respecto a la proyección presupuestal de los ingresos por hotelería no se cumplió con la meta propuesta, se sigue trabajando en fortalecer el mercadeo de los centros y mantener un buen servicio en cuanto a la parte física de los mismos.

CENTRO	INGRESOS				GASTOS Y COSTOS		EXCEDENTE y/o PÉRDIDA		VARIACIÓN AÑOS 2019/2018
	2018 (Millones \$)	# HUÉSPEDES 2018	2019 (Millones \$)	# HUÉSPEDES 2019	2019 (Millones \$)	2018 (Millones \$)	2019 (Millones \$)	2018 (Millones \$)	2019
Conquistador	30,39	285	32,04	271	19,24	23,69	11,15	8,35	- 2,80
Torres del Parque	19,34	302	16,21	186	16,59	19,31	2,75	- 3,11	0,36
Macondo	23,67	273	26,77	260	21,13	23,41	2,54	3,37	0,83
Tablanca	1,50	12	4,90	26	26,04	29,63	- 24,54	- 24,74	- 0,20
Pinar del Lago	1,46	0	12,69	58	15,62	28,05	- 14,16	- 15,36	- 1,20
Cristalina	12,14	249	16,01	106	63,74	63,87	- 51,60	- 47,87	- 3,73
Carlos Ossa Escobar BS	21,20	102	61,17	388	232,71	239,78	- 211,51	-178,61	-32,90
Casa Bonita	5,24	100	0,34	0	51,08	34,54	- 45,84	- 34,20	- 11,64
Total Centros	114,94	1323	170,12	1295	446,15	462,29	- 331,21	-292,17	- 39,04
Sede Santa Marta	45,58		49,54		58,30	54,98	- 12,72	- 5,44	- 7,28
Total Centros	160,52		219,66		504,45	517,27	- 343,93	- 297,61	- 46,32

El número de huéspedes disminuyó para los apartamentos, especialmente en Torres del Parque donde surgieron limitaciones y restricciones para el uso turístico.

Mercadeo y comunicaciones

Con el objetivo de posicionar la imagen corporativa hacia el crecimiento de la base asociada, promover el portafolio de servicios y comercializar los centros recreacionales se realizaron actividades, entre otras:

Apoyo a las seccionales en el fortalecimiento y promoción del portafolio hacia otros grupos de interés de manera personalizada y a través de redes sociales.

Se promovieron pautas y entrevistas radiales en las seccionales La Dorada, Vélez, Neiva y Bucaramanga.

Se promovió el servicio del Centro Carlos Ossa Escobar (Bella Suiza), con visitas a empresas, colegios, universidades y a través de una cuña radial.

Se diseñaron flyers publicitarios para la promoción local de los centros.

Se llevó a cabo una encuesta de mercadeo en la que participaron 860 asociados, con el fin de identificar tendencias y necesidades de la base. A finales de diciembre se hizo sorteo de premios entre los que participaron en el diligenciamiento de la encuesta.

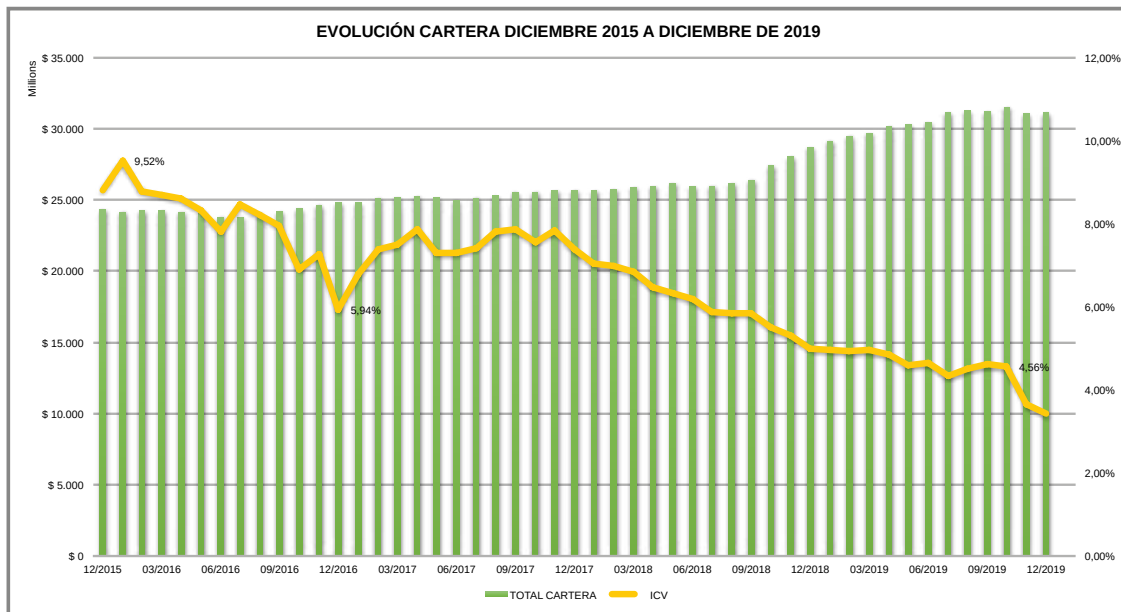
MATERIAL PROMOCIONAL		
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LOGROS
 Acrílicos	Se elaboraron 28 acrílicos para las seccionales con la información de Tasas de captación y colocación	Mantener informados a los asociados sobre las tasas de captación y colocación.
 Esferos promocionales	Se adquirieron 2.000 esferos promocionales los cuales fueron distribuidos entre las seccionales.	Material promocional como apoyo a la gestión comercial que están realizando los administradores los potenciales asociados.
 Estuches para tarjetas afinidad	Se elaboraron 2000 sobres que se enviaron a los tarjetahabientes de cada seccional y para futuras entregas de tarjetas de afinidad.	El estuche viene con recomendaciones para el uso de la tarjeta, contactos y publicidad.
 Pendón centros recreacionales	Impresión de 30 unidades para enviar a las seccionales.	Promocionar los centros vacaciones de CORFEINCO en las seccionales.
 Globos publicitarios	Se adquirieron 1500 globos para las seccionales.	* Apoyo para los eventos y ferias que tengan los administradores
 Portafolios de servicios	Se elaboraron 5.000 portafolios los cuales fueron distribuidos entre las seccionales.	Material promocional como apoyo a la gestión comercial que están realizando los administradores los potenciales asociados.
 Baner para avisos seccionales	Se mandaron elaborar 9 avisos para seccionales inicialmente.	Buscar identidad de la Mutal: - Bucaramanga - Florencia - La Dorada - Ibagué - Montería - Neiva - Santa Marta - Pailitas - Colon
 Crédito Educando	Se elaboraron 1.000 volantes los cuales fueron distribuidos a las seccionales.	Material promocional como apoyo a la campaña del crédito educando.

Se fortaleció la publicidad en redes sociales, tal como muestra el siguiente resumen:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LOGROS
Facebook e Instagram	Se mantienen actualizadas las redes sociales, con publicidad para los asociados, información de interés promoviendo los servicios y convenios de la Mutua.	• 152 publicaciones • 172 seguidores en Instagram • 518 likes en Facebook • 565 seguidores en Facebook
Envío de correo masivo	Se hace el envío de mensajes a través de correo masivo difundiendo comunicaciones, circulares, felicitaciones, invitaciones y disponibilidad de nuestros centros recreacionales, procurando mantener a nuestros asociados completamente informados acerca de los movimientos de la Mutua.	• 50 envíos de correos masivos • A diario se envían las tarjetas de cumpleaños
Página web	Se implementó una nueva página web más moderna y amigable, a través de la cual esperamos mejorar el servicio al asociado.	• Página actualizada y funcionando.
Diseño de piezas físicas y digitales.	Cada una de las piezas gráficas, físicas o digitales que emite la Asociación Mutua Corfeinco	• Vallas para Bella Suiza • Diseño ventanales Pailitas • Diseño ventanales La Dorada • Piezas de divulgación digital • Piezas digitales de divulgación interna • Piezas informativas impresas
Mensajes de texto	Se realiza el envío de mensajes de texto compartiendo con los asociados información de interés de forma corta y de fácil acceso.	105 Envíos de mensajes de texto

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Gestión de Cartera



En la gráfica anterior, se observa la recuperación del indicador de cartera vencida y el incremento por colocaciones de la cartera de créditos.

FECHA	TOTAL CARTERA	TOTAL CARTERA VENCIDA	ICV
31/12/2019	31.110,05	1.066,76	3,43%
31/10/2019	31.494,25	1.434,75	4,56%
31/12/2018	28.679,98	1.434,57	5,00%
31/12/2017	25.694,92	1.896,09	7,38%
31/12/2016	24.804,07	1.472,60	5,94%
31/01/2016	24.146,07	2.299,70	9,52%
31/12/2015	24.344,97	2.145,60	8,81%

En el mes de noviembre de 2019, posterior a la evaluación realizada a parte de la cartera en etapa jurídica y categoría E, se aprobó castigo de cartera de 85 obligaciones por un valor total de \$342,41 millones.

SECCIONAL	NÚMERO OBLIGACIONES	SALDO CAPITAL (\$ millones)
Barranquilla	7	17,54
Cali	2	10,20
Cartagena	1	12,17
Colón	9	37,99
Cúcuta	5	20,60
Duitama	3	7,81
Florencia	3	10,47
Guapi	4	5,34
La Dorada	7	24,28
Magangué	2	11,95
Medellín	3	8,87
Mitú	2	3,70
Montería	5	29,95
Neiva	1	1,44
Pailitas	10	42,70
Pasto	8	47,53
Pereira	3	12,86
Prado Sevilla	1	5,65
Santa Marta	1	1,77
Sincelejo	3	15,52
Valledupar	3	7,82
Villavicencio	2	6,26
TOTAL	85	342,41

Durante el año 2019 se continuó trabajando en el diseño del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, el cual aplicaremos a partir de la vigencia 2020.

La cartera de créditos representa el activo con mayor participación dentro del Estado de Situación Financiera de la Mutual; con una participación del 69.4% sobre el total del activo.

Al cierre del año 2019, presenta un saldo total de \$31.110,05 millones de pesos, con un total de 5.311 obligaciones y un crecimiento del 8.47% equivalente a \$2.430 millones de pesos frente al 2019.

La composición de la cartera por clasificación se presenta a continuación:

CLASIFICACIÓN	SALDO	PARTICIPACIÓN
1 - Consumo	\$ 25.703,56	82,6%
2 - Comercial	\$ 209,55	0,7%
3 - Vivienda	\$ 5.196,94	16,7%
Total	\$ 31.110,05	100,0%

Se presenta la clasificación de la cartera por edades, cantidades de créditos e indicador de la cartera vencida.

Calificación	A	B	C	D	E	Total	ICV
Consumo	24.800,81	28,03	39,73	82,86	752,14	25.703,56	2,90%
Comercial	68,83				140,72	209,55	0,45%
Vivienda	5.173,66				23,28	5.196,94	0,07%
Saldo	30.043,30	28,03	39,73	82,86	916,14	31.110,05	3,43%
Cant. de Créditos	5.049	12		23	209	5.311	
Participación	96,57%	0,09%	0,13%	0,27%	2,94%	100,00%	

* Valores en millones de pesos

Evolución del indicador de cartera morosa por seccionales - 2017 - 2019

Seccional	dic-17	dic-18	dic-19
Bogotá	1,27%	0,80%	0,84%
Bucaramanga	1,82%	0,77%	0,55%
Mitú	6,58%	3,05%	4,07%
Cúcuta	18,17%	16,17%	10,89%
Duitama	8,34%	5,70%	2,42%
Florencia	8,04%	5,23%	4,13%
La Dorada	33,99%	32,99%	17,80%
Guapi	6,36%	4,46%	3,75%
Ibagué	3,63%	1,16%	1,41%
Barranquilla	4,40%	3,61%	2,93%
Magangué	3,41%	2,78%	0,46%
Medellín	4,64%	4,68%	0,98%
Montería	24,94%	19,48%	7,29%
Neiva	10,67%	4,77%	4,08%
Pailitas	35,41%	33,97%	19,38%
Vélez	0,00%	0,11%	0,11%
Pasto	10,67%	2,86%	0,57%
Pereira	7,58%	4,51%	4,12%
Popayán	4,83%	4,39%	3,52%
Prado Sevilla	10,77%	6,74%	5,27%
santa Marta	9,19%	7,03%	8,35%
Cartagena	7,97%	3,68%	1,84%
Saravena	8,07%	8,05%	7,72%
Sincelejo	7,26%	4,81%	2,61%
Cali	8,35%	5,25%	5,52%
Valledupar	4,01%	3,91%	2,40%
Villavicencio	2,38%	1,58%	0,00%
Colon	15,64%	11,77%	6,42%
GENERAL	7,38%	5,00%	3,43%



DETALLE DE SECCIONALES SOBRE ASOCIADOS, AHORROS Y CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

SECCIONAL	NUMERO ASOCIADOS	AHORROS	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CARTERA TOTAL	CARTERA VENCIDA (B+C+D+E)	% DE CARTERA VENCIDA	EDAD					JURÍDICA	
							A	B	C	D	E	NÚMERO DEUDORES	VALOR
BARRANQUILLA	207	738,41	145%	1.068,10	31,27	2,93%	1.036,82	0,25		5,77	25,25	3	8,18
BOGOTÁ	808	4.748,83	124%	5.909,66	49,81	0,84%	5.859,85	13,30	1,41		35,09	8	33,29
BUCARAMANGA	213	830,80	126%	1.043,75	5,71	0,55%	1.038,04			1,21	4,51	3	4,51
CALI	154	857,37	85%	730,05	40,27	5,52%	689,78	1,60	2,85	18,61	17,21	4	17,21
CARTAGENA	230	773,18	186%	1.438,26	26,44	1,84%	1.411,82				26,44	4	10,46
COLÓN	173	419,45	247%	1.036,30	66,48	6,42%	969,82				66,48	8	27,76
CÚCUTA	94	628,12	58%	364,27	39,66	10,89%	324,61	0,64			39,02	10	35,35
DUITAMA	123	539,48	173%	935,13	22,61	2,42%	912,51				22,61	1	17,90
FLORENCIA	112	415,80	136%	565,39	23,33	4,13%	542,06		5,90		17,43	4	15,74
GUAPI	483	966,98	226%	2.180,85	81,89	3,75%	2.098,96	8,50	5,48	8,39	59,52	3	8,10
IBAGUÉ	254	1.300,48	171%	2.226,00	31,37	1,41%	2.194,64			7,33	24,04	4	20,96
LA DORADA	92	199,25	215%	428,94	76,36	17,80%	352,58				76,36	9	61,47
MAGANGUÉ	127	313,34	159%	498,64	2,32	0,46%	496,32		2,32			0	-
MEDELLÍN	85	565,78	61%	346,37	3,39	0,98%	342,98				3,39	1	2,94
MITU	201	879,41	159%	1.394,61	56,81	4,07%	1.337,80		0,81	19,00	36,99	2	15,14
MONTERIA	101	326,04	299%	975,84	71,09	7,29%	904,75				71,09	7	68,54
NEIVA	119	519,39	82%	423,31	17,28	4,08%	406,03				17,28	5	13,43
PAILITAS	106	249,66	283%	706,37	136,88	19,38%	569,48	0,08	3,98		132,82	10	119,86
PASTO	386	1.903,28	110%	2.085,94	11,82	0,57%	2.074,12	3,65		1,20	6,97	0	-
PEREIRA	197	609,60	125%	759,80	31,30	4,12%	728,50		4,94	3,37	22,99	1	6,94
POPAYÁN	313	1.307,09	140%	1.824,41	64,18	3,52%	1.760,23				64,18	2	31,83
PRADO SEVILLA	80	512,26	82%	421,38	22,23	5,27%	399,16		5,64	6,07	10,51	1	0,19
SANTA MARTA	108	462,53	134%	617,83	51,58	8,35%	566,25			8,07	43,51	3	24,42
SARAVENA	166	521,34	161%	840,75	64,89	7,72%	775,86				64,89	1	25,82
SINCELEJO	120	450,83	174%	785,90	20,49	2,61%	765,41			3,84	16,65	1	9,62
VALLIEDUPAR	126	439,02	161%	705,78	16,94	2,40%	688,84		6,38		10,56	8	10,26
VELEZ	89	260,58	125%	326,44	0,35	0,11%	326,09				0,35	0	0,00
VILLAVICENCIO	81	453,51	104%	469,98	-	0,00%	469,98					0	0,00
NACIONAL	5.348	22.191,79	140,2%	31.110,05	1.066,76	3,43%	30.043,30	28,03	39,73	82,86	916,14	103	589,92

Valores en millones de pesos

Recursos físicos y tecnológicos

En el año 2019 se recibió notificación perentoria con amenaza de multa por parte de la Alcaldía de Teusaquillo (Bogotá) en donde solicitó a la entidad la restauración del antejardín ubicado frente al predio con un área de 28.73 M2, esta obra fue ejecutada a principios del año 2020.

Se llevó a cabo el plan de mantenimiento de las sedes a nivel nacional, mantenimiento al plan de compensación forestal por las licencias de vertimientos en el club Recreacional Bella Suiza.

Se realizó inversión de \$118 millones en la restauración de la sede seccional Saravena con la adecuación de locales, del cual ya se arrendó uno, oficinas, cambio de cubierta.

En lo Tecnológico

- ✓ Se suscribió contrato de administración de la infraestructura tecnológica con el proveedor Kennertech en donde se realizaron diversas actividades enfocadas en la medición, monitoreo y diagnóstico del estado de la infraestructura de sistemas de la entidad.
- ✓ Se realizó adecuación de la infraestructura de servidores para brindar mejor rendimiento y optimización de los sistemas.
- ✓ Se actualizó la versión del servidor y se adquirieron licencias necesarias para el óptimo funcionamiento, con una inversión de \$30.6 millones.
- ✓ Se activó el botón de compras PSE con la tarjeta de afinidad entre linux y banco de Bogotá
- ✓ Alojamiento de copias de seguridad en la nube, que permite tener un mayor control y seguridad de la información de la entidad.
- ✓ Con el apoyo de Conamutual la entidad se inscribió a programa de donaciones tecnológicas en la cual fuimos beneficiarios; dentro de los

beneficios otorgados, la entidad puede adquirir licenciamiento con descuentos que oscilan entre el 40% y el 70% del valor comercial de los productos. Adicionalmente recibe por intermedio de la entidad Fortion licenciamiento de Office 365 que permite tener herramientas de conectividad y comunicación con las instancias seccionales, que pueden ser empleadas tanto a nivel interno como externo con asociados, y otras utilidades para mejor desempeño de actividades rutinarias. Se mejoraron las condiciones de servicio con el proveedor Telefónica:

- ✓ Incremento de la velocidad de navegación de 256K a 1 mega en seccionales Guapi, Colon y Mitú.
- ✓ Incremento de velocidad de 1 mega a 3 megas en Cúcuta, Dorada, Sincelejo, Montería, Prado Sevilla, Bucaramanga, Duitama, Ibagué, Villavicencio, Neiva, Cartagena, Valledupar, Barranquilla, Santa Marta, Vélez, Saravena, Cali, Pasto.
- ✓ Creación de un Backup de internet de 50 MB
- ✓ Incremento de ancho de banda de Internet Nacional de 40 MB a 100MB
- ✓ Ampliación del internet de seccional Medellín.
- ✓ Instalación de 3 acces point - wifi, en la oficina central.

Partidas conciliatorias

Al cierre del año se presentan partidas conciliatorias en el rubro de Efectivo y equivalentes al efectivo por un total de \$29.47 millones con 217 partidas conciliatorias por identificar superior a 90 días

Año	Monto Partida *	Cantidad
2016	7,76	45
2017	5,69	52
2018	7,80	63
2019	8,22	57
Total	29,47	217

* Cifra en millones de pesos

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE DE 2019

Valores expresados en millones de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTADO A DICIEMBRE	EJECUTADO A Diciembre/19	VARIACIÓN EJECUTADO VS PRESUPUESTADO	
			\$	%
Ingresos por venta de bienes y servicios				
Total Ingresos por venta de Servicios	6.207,89	5.960,59	-247,30	96%
Otros ingresos				
Total Otros Ingresos	330,00	408,18	78,18	124%
Costos				
Total Costos	1.196,06	1.276,33	80,27	107%
Beneficio a Empleados				
Total Beneficio a empleados	2.211,88	1.925,23	-286,64	87%
Gastos Generales				
Total Gastos generales	2.166,32	1.958,28	-208,04	90%
Provisiones				
Total Provisiones	380,00	253,32	-126,68	67%
Amotización y agotamiento				
Total Amortizacion y agotamiento	18,12	15,49	-2,63	85%
Depreciación PPYE				
Total Depreciación PPYE	233,13	212,13	-21,00	91%
Otros Gastos				
Total Otros gastos	204,19	311,27	107,08	152%
RESUMEN PRESUPUESTO				
Ingresos por venta de bienes y servicios	6.207,89	5.960,59	-247,30	96%
Otros Ingresos	330,00	408,18	78,18	124%
Total Ingresos	6.537,89	6.368,77	-169,12	97%
Costos	1.196,06	1.276,33	80,27	107%
Gastos de administración	5.009,45	4.364,45	-645,00	87%
Otros gastos	204,19	311,27	107,08	152%
Total Gastos	5.213,64	4.675,73	-537,91	90%
Excedente	128,19	416,71	288,53	325%

Indicadores.

INDICADORES FINANCIEROS 2019	VALOR
<i>Indicadores de Liquidez</i>	
Razón Corriente	1,04
Capital Neto de Trabajo	633,61
Fondo de liquidez	 10,44%
<i>Indicadores de Cartera de Créditos</i>	
Cartera de Créditos Vencida	3,43%
Cobertura Provisión General	1,00%
Cobertura Provisión Individual	86,43%
Cobertura General del Deterioro	115,59%
<i>Indicadores Actividad SocioEconómica</i>	
Activo productivo	 80,65%
<i>Indicadores de Rentabilidad</i>	
Margen Operacional	 4,95%
Margen de Operación de crédito	 76,85%
Rendimiento del Patrimonio	 4,81%
Rendimiento del Capital Social	 20,29%
Rendimiento del Activo Total	 0,83%
Rentabilidad de Cartera	 16,42%
Rentabilidad de Ahorros	 4,10%
Eficiencia operacional	 74,67%
<i>Indicadores de Endeudamiento</i>	
Nivel de Endeudamiento	 76,46%
Endeudamiento Financiero	0,0%
Concentración del endeudamiento en el corto plazo	39,4%
<i>Indicadores de Estructura Financiera</i>	
Apalancamiento financiero	0,0%
Apalancamiento propio	20,55%
<i>Indicador Crisis</i>	
Disminución patrimonial	 4,46

JURÍDICA

1. Procesos en contra de la Asociación Mutual Corfeinco:

1.1. Proceso Ejecutivo. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Consejo de Estado Sección 3ª

Radicado No. 25000232600020070068401

Demandante: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA en Liquidación.

Fecha de Iniciación: 5 de diciembre de 2007

Apoderado de Corfeinco Dr. Guillermo Forero.

Ingreso a despacho el día 15 de noviembre de 2018 para proferir sentencia por parte del Consejo de Estado – Sección 3ª. Lo anterior, producto de la apelación de la sentencia emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Como última actuación procesal, el 01 de octubre de 2019 la abogada apoderada del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, solicita dar trámite a la solicitud de depósitos judiciales. A la fecha no le han dado respuesta por parte del consejo de estado, sin embargo, con anterioridad se había realizado la misma solicitud y esta fue contestada negativamente. Se estima que por lo menos de momento no prosperará esta solicitud, en el entendido de que aún no existe sentencia en firme para que proceda la entrega de títulos judiciales.

El 15 de noviembre de 2019 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural solicita certificación de depósitos judiciales.

1.2. Proceso Administrativo Ordinario Acción de Nulidad - Restablecimiento del Derecho (Caso - Tablanca).

Tribunal Administrativo de Santander

Radicado: 68001233100020080036100

Demandante: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA

Fecha de iniciación: 2 de julio de 2008

El apoderado de la Mutual Dr. Gabriel Fernando Poblador L. Se dio respuesta a solicitud de restitución del inmueble lotes 8 y 15 a (FIDUAGRARIA) fiducia que maneja el patrimonio autónomo en liquidación del INCODER; informando que se pudo constatar con total certeza el USO y ESTADO del inmueble y que actualmente existe un contrato de comodato por un término de préstamo de uso por cincuenta

(50) años. Como última actuación procesal, el 15 de octubre de 2019, el Abogado de Corfeinco solicitó certificación. El 16 de octubre de 2019 se proyectó la certificación solicitada (para ser presentada en el proceso de restitución de tenencia 2019-187, del cual se informará más adelante).

- El proceso se encuentra al despacho para sentencia de primera Instancia en el tribunal administrativo de Santander, luego de concluirse la etapa de alegatos de conclusión el 22 de febrero de 2018.

1.3. Proceso- Verbal Declarativo de Restitución de Tenencia - Juzgado 12 Civil del Circuito de Bucaramanga.

Radicado No. 68001310301220190018700

Demandante: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Incoder en Liquidación

Demandado: Cooperativa de Trabajadores del Incora-Himat

Apoderado de Corfeinco: Dr. Gabriel Poblador.

Fecha de radicación del proceso: 04 de junio de 2019.

El proceso fue radicado el 04 de junio de 2019. El 22 de octubre de 2019 se tiene por contestada la demanda y se corre traslado de las excepciones previas propuestas por CORFEINCO, las cuales fueron contestadas por la parte demandante el 28 de octubre de 2019. Se allega certificación del tribunal administrativo de Santander (Proceso Tablanca 2008-361). Se propusieron como excepciones previas la falta de jurisdicción, pues se considera que el conflicto debe ser tramitado por la jurisdicción de lo contencioso administrativo y pleito pendiente, es decir, que primero debe resolverse el proceso que cursa en el Tribunal Administrativo de Santander. Las últimas actuaciones registradas fueron del 29 de noviembre de 2019, al despacho para resolver excepciones previas.

1.4. Proceso- Reparación Directa (reconocimiento y pago de perjuicios causados) Juzgado 001 Administrativo – Oralidad - Circuito-Popayán.

Radicado No. 19001333300120190015900

Demandante: Yobany Gómez Guaca/ Emile Margihthn Gómez Guaca/ Maria Modesta Guaca Ortega/ Dario Gómez Molano.

Demandados: Nación - Agencia Nacional de Tierras - CRC - Municipio de Cajibío Cauca - Asociación Mutual CORFEINCO.

Fecha de radicación del proceso: 22 de julio de 2019.

La presente demanda tiene su origen en hechos ocurridos según la parte demandante, el 16 de junio de 2017, fecha en la cual el señor ALCIR CAMILO GÓMEZ GUACA, en compañía de un amigo se sumergió en el Lago El Bolsón, con el fin de nadar en sus aguas, pero desafortunadamente, no pudo mantenerse a flote, desencadenándose su muerte por ahogamiento. CORFEINCO se encuentra vinculado como demandado, dado a que el Lago el Bolsón hace parte de la hacienda, de donde se derivan las parcelas donde se encuentra ubicado el Centro Pinar del Lago, el cual le fue entregado a CORFEINCO en comodato. Los demandantes son legitimados en causa por ser familiares del fallecido.

Hubo audiencia previa de conciliación prejudicial que no prosperó con ninguna de las partes, en consecuencia, la parte demandante radicó el proceso el 22 de julio del 2019. El 18 de noviembre de 2019 se inadmite la demanda. El 02 de diciembre de 2019 el demandante allega adición de la demanda para subsanar. Estamos a la espera de que el Juzgado se pronuncie sobre la admisión o rechazo de plano de la demanda.

1.5. Proceso- Reparación Directa (reconocimiento y pago de perjuicios causados) Juzgado 002 Administrativo – Oralidad - Circuito-Popayán

Radicado No. 19001333300220190025300.

Demandantes: Lenel Ismael Vidal Méndez/ Aldemar Zemanate Perez/ Lenel Ismael Vidal/ Rodrigo Hernán Pérez/ Rosalba Zemanate Pérez/ Silvia María Trochez Pérez/ María Jacinta Pérez.

Demandados: Nación - Agencia Nacional de Tierras - CRC - Municipio de Cajibío Cauca - Asociación Mutual CORFEINCO.

Fecha de radicación del proceso: 19 de diciembre de 2019.

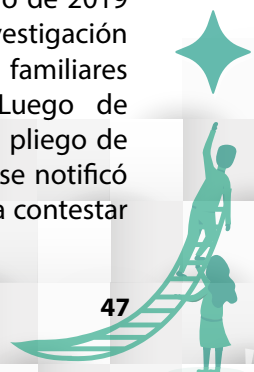
La demanda tiene su origen en hechos ocurridos según la parte demandante, el 17 de marzo de 2018, fecha en la cual el señor ANDRES VIDAL ZEMANATE, en compañía de tres amigos se sumergió en el Lago El Bolsón, con el fin de nadar en sus aguas, pero desafortunadamente, no pudo mantenerse a flote, desencadenándose su muerte por ahogamiento. CORFEINCO se encuentra vinculado como demandado, dado a que el Lago el Bolsón hace parte de la hacienda, de donde se derivan las parcelas donde se encuentra ubicado el Centro Pinar del Lago, el cual le fue entregado a CORFEINCO en comodato. Los demandantes son legitimados en causa por ser familiares del fallecido.

El 02 de diciembre 2019 se realizó la audiencia de conciliación extrajudicial ante la procuraduría 40 judicial II administrativa de Popayán, a la que asistieron los apoderados de la CRC, Agencia Nacional de Tierras, CORFEINCO y la parte convocante. No se hizo presente el municipio de Cajibío, en todo caso las partes que estuvieron presentes manifestaron no tener ánimo conciliatorio. Por lo cual, se levantó acta de audiencia y la respectiva certificación del acuerdo se levantó una vez se hizo presente el Municipio de Cajibío. Así las cosas, la parte Demandante radicó el proceso y se espera pronunciamiento de la admisión, inadmisión o rechazo de la demanda.

2. Denuncias penales adelantadas contra ex trabajadores de la Asociación Mutual Corfeinco.

Como consecuencia de las irregularidades presentadas por parte de ex trabajadores de la Mutual, se han puesto bajo conocimiento de las autoridades competentes los hechos acontecidos mediante denuncias penales, y de los cuales se reportan como informe y/o últimas actuaciones lo siguiente:

- 2.1. Ex administradora Seccional Mitú desde el 30 de agosto de 2017 hasta el 26 de julio de 2019 - Se proyectó Acta de apertura de investigación contra la ex administradora y 4 familiares asociados de la Seccional Mitú. Luego de realizada la investigación se proyectó pliego de cargos y el 13 de diciembre de 2019 se notificó a los investigados dando término para contestar



de 08 días hábiles. Término en el cual ninguno de los investigados allegó descargo o manifestación alguna. La junta Directiva mediante Resolución realizó exclusión de la ex Administradora y de 3 de los asociados y absolvió a Urklin Antony Quevedo Aguia. Igualmente se proyectó la denuncia penal, sin embargo, en el mes de enero la ex administradora canceló las sumas estimadas por indemnización de perjuicios.

- 2.2. Ex coordinadora jurídica de oficina central Bogotá – desde el 12 de septiembre de 2016 hasta el 16 de julio de 2018 – Fiscalía 316 Local – Unidad delitos querellales – Dirección Seccional de Bogotá – Asignación 21-Nov-18. Expediente N°110016000050201832665 - Se instauró denuncia penal el día 27 de Agosto del 2018 por los delitos de Estafa – Administración desleal – Utilización indebida de información privilegiada. Se aclara que este proceso se encontraba en la Fiscalía 65 seccional de la unidad de Hurto a establecimientos comerciales y fue asignado a la Fiscalía actual el 9 de enero de 2020. Se está a la espera de audiencia inicial. – Estado del caso Activo e proceso de averiguaciones.

De igual forma se instauró queja ante el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá – Sala jurisdiccional Disciplinaria el 28 de Agosto del 2018. Actualmente se ordenó apertura del proceso disciplinario N° 110011102000201805440 después de varias fechas de citación se llevó a cabo audiencia el 12 de febrero de 2020 a las 4: 00 PM. En dicha audiencia la Magistrada Elka Vanegas decretó la terminación del proceso, con el argumento que la falta que cometió en ejercicio de una cobranza de cartera, la cual no era función de la abogada exclusivamente, sino que otras áreas de CORFEINCO realizaban la misma función. En ese sentido la responsabilidad es personal no en ejercicio de su profesión de abogada. Es de aclarar que en este caso los dineros ya fueron recuperados.

- 2.3. Ex administradora Seccional Mitú entre el 20 de mayo de 2011 y el 19 de mayo de 2013 – Fiscalía 72 Seccional Medellín y Fiscalía 101 Local Bogotá: Expediente N°110016000050201515649. Se instauró denuncia penal por los delitos de Abuso de Confianza y hurto. No se ubica a la demandada para surtir las notificaciones, razón por la cual

en la Fiscalía Seccional archivó el proceso hasta tanto se notifique y se logren surtir cada una de las etapas. Abogado Apoderado de la Mutual es el Doctor Andrés Trujillo. Actualmente se asignó a la Fiscalía seccional 106 el 20 de septiembre de 2018, se encuentra en la Unidad de investigación judicial – Intervención tardía – Estado del caso Inactivo.

- 2.4. Ex administrador Seccional Cúcuta desde el 14 de abril de 2008 hasta el 13 de abril de 2014 – Fiscalía 1 Local de Cúcuta: Se radicó denuncia por los delitos de Falsedad en documento privado, falsedad personal, hurto y Abuso de Confianza. Actualmente el proceso se encuentra a la espera de la fijación de la fecha para la audiencia. Abogado Apoderado de la Mutual es el doctor Andrés Trujillo. Actualmente se encuentra en la Fiscalía 10 local de Cúcuta – Estado del caso Inactivo.
- 2.5. Ex administradora Seccional Pailitas desde el 12 de mayo de 2014 hasta el 17 de octubre de 2014 – Fiscalía 17 Local Seccional de Pailitas (Cesar) Expediente N°205176001196201500038 Denuncia radicada por los delitos de Abuso de Confianza y Hurto, a la fecha el proceso se encuentra en la etapa de investigación, y de realizar la indagatoria a la denunciada. Abogado Apoderado de la Mutual es el Doctor Andrés Trujillo. Actualmente se encuentra en la Unidad Local – Pailitas Cesar, asignado el 17 de Marzo del 2017. Estado del caso Activo.
- 2.6. Hechos ocurridos el 9 de enero de 2015 cometidos por personas ajenas a la entidad. (Pérdida de cheques). Seccional Montería – Fiscalía Local de Montería: Denuncia por el delito de hurto contra quien efectuó el cobro del título valor, a la fecha está pendiente de realizar la indagatoria al Denunciado. Actualmente se encuentra en la Fiscalía 86 seccional Bogotá – En la unidad de Investigación Judicial – Intervención tardía, asignado el 19 de Julio del 2018. Estado del caso Inactivo.
- 2.7. Ex administradora Seccional La Dorada desde el 4 de diciembre de 2012 hasta el 31 de julio de 2015 – Fiscalía 3 Seccional La Dorada. Expediente N°173806106939201580554 Se efectuó denuncia penal por los delitos de Hurto, Abuso de

Confianza y Falsificación de Documento privado, a la fecha se encuentra en etapa de indagación y pruebas grafológicas. Actualmente se encuentra en la Fiscalía unidad 03 seccional La Dorada, se asignó el 2 de Nov 2018. Estado del caso activo.

2.8. Auxiliar Administrativo entre el 7 de mayo de 2015 al 9 de septiembre de 2015– Fiscalía 86 Seccional Bogotá – Expediente N°110016000050201518540 Actualmente se encuentra en indagación y a órdenes del CTI, con el fin de ampliar los hechos de la denuncia por Hurto Agravado, se efectuaron dos audiencias de conciliación, incumplió los pagos. El 03 de octubre de 2019 se solicitó el desarchivo del proceso, ante la Fiscalía 86 delegada ante los jueces penales del Circuito, dicha autoridad desarchivó el proceso. No obstante, la Fiscalía ha manifestado en su respuesta que ha emitido una orden de investigación a una agente del CTI, quien deberá realizar las respectivas acciones investigativas y luego de agotadas las mismas se decidirá si se imputa cargos o si se vuelve a archivar. La idea es hacer una visita a la Fiscalía Delegada con el fin de demostrar nuestra colaboración con la investigación para que pueda seguir adelante, en todo caso, se aclara que depende de la decisión que tome la Fiscalía.

2.9. Ex administrador Seccional Pereira desde el 11 de agosto de 2015 hasta el 24 de agosto de 2016 – Fiscalía Seccional Pereira. Expediente 660016000036201702862 Se radicó denuncia penal por los delitos de Estafa Art. 246 C.P., y Abuso de Confianza Art. 249 y 250 C.P (Delitos contra el patrimonio económico y la fe pública). A la fecha se encuentra en la etapa de investigación, el 29 de diciembre de 2017 se recibió citación para la ampliación de la denuncia, razón por la cual se solicitó a la Fiscalía asignada, recepcionar por correo lo solicitado, y por costos procesales para la Mutual se accedió al requerimiento, razón por la que el 26 de enero de 2018 se envió por correo electrónico cuestionario totalmente diligenciado de las preguntas efectuadas por la Fiscalía para la ampliación de la denuncia, se espera la siguiente etapa procesal. Actualmente se encuentra en la fiscalía 15 local - unidad de intervención temprana de entradas –Pereira – Asignada el 23 de abril del 2018. - Estado del caso inactivo.

2.10. Ex administradora Seccional Medellín entre el 9 de enero de 2015 y el 13 de junio de 2017 – Fiscalía Seccional Medellín. Radicado MEDELLÍN ASG – N°20170370602342 del 2017-07-24: Se radicó denuncia penal por los delitos de Hurto Art. 239 C.P., Abuso de Confianza Art. 249 y 250 C.P., y falsificación en documento privado Art. 289 C.P. (Delitos contra el patrimonio económico y la fe pública). Este proceso fue asignado a la Fiscalía 15 Local con SPOA 050016000248201709227, se encuentra en etapa de notificación e indagación. Actualmente se encuentra en la Fiscalía 15 – Unidad local de Medellín – Dirección Seccional de Medellín, asignado el 24 de nov de 2017 – Estado del caso activo.

- En estos últimos procesos mencionados en que actúa como apoderado el Abogado Andrés Trujillo se comprobó abandono total y falta de impulso procesal de los mismos, esto se evidencia en el último informe enviado por el Abogado, pues la mayoría de los procesos se encuentran en estado inactivo o archivado. Actualmente se encuentran sin apoderado y las gestiones adelantadas en todos los procesos, han sido realizadas desde el área jurídica con apoyo de los administradores seccionales, con las acostumbradas limitaciones de tiempo, lugar y control de los expedientes.

3. Procesos Laborales

Conciliación Exadministrador de Prado Sevilla

Dada la forma de contratación por la cual se encontraba vinculada esta persona, quien ejercía el cargo de Administrador de dicha seccional a través de un contrato por prestación de servicios, manifestó en reclamación escrita sus prestaciones laborales desde el 2005 a la fecha, dado a que durante todos estos años se configuró una auténtica relación laboral según lo expuesto.

Con el fin de resolver este conflicto, previa aprobación de Junta Directiva se solicitó audiencia de Conciliación ante la Regional de Ciénaga (Magdalena) del Ministerio del Trabajo, la cual se realizó el 23 de diciembre de 2019, en el cual se dio legalidad a un acuerdo que se tenía previo, del cual se extraen los siguientes puntos:



La Asociación Mutual CORFEINCO le pagará al señor la suma de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000), por concepto de prestaciones y derechos laborales dejados de percibir durante la vigencia del contrato y se dará por terminada la relación contractual el 31 de diciembre de 2019. El inspector Laboral de Ciénaga Magdalena aprobó dicha conciliación, suscribiendo el acta junto con las partes.

4. Gestión de Procesos Ejecutivos de la Asociación Mutual Corfeinco.

Se continúa con la gestión de los procesos ejecutivos a nivel nacional que se encuentran a cargo de Abogados externos, llevando la revisión y seguimiento de los informes, control y monitoreo de las actuaciones de cada uno de los procesos que son reportadas por los Abogados o registradas en las plataformas virtuales de la rama judicial y la colaboración de algunos administradores seccionales para la revisión física de los procesos en los juzgados que así lo permiten.

Se continúa con la gestión de cobro pre-jurídico de manera coordinada con el área de cartera, negociación de acuerdos de pago de aquellas

obligaciones de difícil recuperación o que no presentan garantías para ser recuperadas judicialmente, o bien se encuentran con sentencia favorable para la Mutual y sin embargo, no hay bienes que perseguir para recuperar los saldos vencidos.

A fin de evitar desgaste procesal y administrativo, así como detrimento de los recursos e intereses de la Mutual por gastos procesales irre recuperables, se realiza actualmente estudio de bienes de aquellos Deudores con obligaciones en mora que ameritan ser judicializadas. De esta manera, se observa la viabilidad de recuperación jurídica-procesal con la finalidad, de no adelantar procesos que concluyen todas sus etapas procesales y pese a esto, son archivados con motivo de la insolvencia de los deudores pues no presentan bienes a su nombre, no devengan salarios o presentan descuentos o embargos que alcanzan los límites dispuestos por el ordenamiento legal.

Ahora bien, con cierre al mes de diciembre del 2019, el número y los valores de las obligaciones en cobro jurídico que se adelantan a nivel nacional se detallan a continuación, las cuales se comparan con las obligaciones a corte de diciembre de 2018.

SECCIONAL	OBLIGACIONES JUDICIALIZADAS 2019	VALOR 2019 (Millones\$)	OBLIGACIONES JUDICIALIZADAS 2018	VALOR 2018 (Millones\$)
PAILITAS	10	119,86	18	165,29
MONTERÍA	6	68,54	12	132,56
LA DORADA	7	61,47	14	94,47
CÚCUTA	10	35,35	16	57,38
SANTA MARTA	3	24,42	6	28,84
COLÓN	7	27,76	13	50,83
BOGOTÁ	8	33,29	9	38,79
CARTAGENA	4	10,46	6	28,86
BARRANQUILLA	3	8,18	10	34,96
POPAYÁN	2	31,83	3	35,31
MITU	2	15,14	4	18,87
CALI	2	17,21	3	28,60
VALLEDUPAR	2	10,26	4	20,58
DUITAMA	1	17,90	5	40,16

SECCIONAL	OBLIGACIONES JUDICIALIZADAS 2019	VALOR 2019 (Millones\$)	OBLIGACIONES JUDICIALIZADAS 2018	VALOR 2018 (Millones\$)
PRADO SEVILLA	1	0,19	4	20,77
IBAGUÉ	4	21,14	4	20,96
NEIVA	4	13,43	6	14,91
FLORENCIA	2	15,74	3	20,97
MEDELLÍN	1	2,94	4	11,81
GUAPI	3	8,10	5	12,61
SINCELEJO	1	9,62	3	27,51
BUCARAMANGA	2	4,51	2	4,51
PEREIRA	1	6,94	1	6,94
SARAVENA	1	25,82	0	-
VILLAVICENCIO	0	-	2	6,26
PASTO	0	-	5	20,48
MAGANGUÉ	0	-	2	11,95
TOTAL CARTERA	87	589,90	164	955,17

Es importante aclarar que si bien se realizó castigo de cartera en noviembre del 2019, disminuyó el porcentaje de la cartera en cobro jurídico - el total de éstas obligaciones con cierre al mes de octubre del mismo año, registró el valor de \$866.579.689, evidenciándose una variación importante en comparación del valor total de la cartera en cobro jurídico a diciembre de 2018 que cerró en \$ 955.167.272-.

AUDITORÍA INTERNA

Plan de trabajo

El plan 2019 tuvo como objetivo principal contribuir para que CORFEINCO cuente con una función de auditoría visible para la entidad y por tanto, sirva de apoyo para la consecución de los objetivos estratégicos, mediante el monitoreo de los procesos y la evaluación de los controles establecidos para mitigar los riesgos, contribuyendo a fortalecer el Control Interno, la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales y la implementación de políticas y procedimientos.

Las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría, se clasificaron de acuerdo a los siguientes factores de consideración a fin de determinar las prioridades:

- Auditorías de cumplimiento normativo
- Auditorías y seguimientos a los procesos
- Casos especiales o requerimientos de la Alta Dirección

Detalle de la Gestión de Auditoría Interna

Para esta vigencia, se desarrollaron actividades de análisis y evaluación planeados en el Programa de Auditoría, los cuales contemplaron la realización de informes normativos, seguimientos a los procesos de CORFEINCO, orientados a mitigar los riesgos inherentes a las operaciones, procurando que los procedimientos y mecanismos de control existentes sean apropiados y protejan razonablemente los activos de la Mutual. Dichas evaluaciones se realizaron de acuerdo con las políticas definidas y establecidas en la normatividad existente y los resultados fueron presentados a través de los informes, precisando que la responsabilidad de la auditoría interna es señalar los hallazgos y recomendaciones sobre los sistemas de control interno y de administración de riesgos.

A continuación se muestra el resultado de la gestión realizada:

CUADRO GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA 2019							
INFORMES	AVANCE PROGRAMA DE AUDITORÍA			GESTIÓN DE ACCIONES DE MEJORA			
	PLANEADAS	REALIZADAS	NO REALIZADAS	ACCIONES DE MEJORA ESTABLECIDAS	ACCIONES DE MEJORA CERRADAS	ACCIONES DE MEJORA ACTIVAS	ACCIONES DE MEJORA VENCIDAS
SEGUIMIENTOS Y AUDITORIAS	31	25	6	28	184	62	32
INFORMES DE LEY	2	2	0	0	0	19	0
CASOS ESPECIALES	5	5	0	1	3	1	0
TOTALES	38	32	6	29	187	82	32

Auditorías y Seguimientos

En 2019 se ejecutaron 79 informes de auditoría, resultado de las evaluaciones y seguimientos realizados a los diferentes procesos de la Mutual, dentro de los cuales se encuentran:

- Contabilización, Otorgamiento de Crédito y trámites de asociaciones, por medio verificaciones y análisis a las operaciones y registros que se realizan desde las áreas de Contabilidad, Crédito y Cartera, así como auditorías documentales a las transacciones, registros contables y trámite documental que se efectúan desde las seccionales, evaluando durante esta vigencia, las seccionales de Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Colón, Ibagué, Medellín, Mitú y Vélez.

- Manejo del efectivo, cajas menores, seguridad industrial, servicio al asociado y gestión de ahorros, por medio de trabajos de auditoría ejecutados a las áreas de: Fondos Mutuales y visitas de auditoría realizados a Seccionales: Bucaramanga, Pailitas, Magangué, Mitú, Colón, Cartagena, Guapi, Medellín y Oficinas Centrales con arquezos sorpresivos a la Tesorería, Coordinación Administrativa y Seccional Bogotá.
- Procesos de apoyo transversales a la Mutual, como: Gestión Jurídica y Talento Humano.
- Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.
- Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC en relación con Otorgamiento de Créditos, Garantías, recuperación de Cartera.
- Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015.
- Auditorías especiales, que corresponden a requerimientos de la Alta Dirección y Junta Directiva, llevando a cabo procesos de investigación relacionados con situaciones de fraude y conductas que van en contravía de los principios y valores institucionales presentados en la Mutual, cuyos resultados fueron informados a la Gerencia General, Comité de Auditoría y Junta Directiva.
- Como actividad de Control Interno y buenas prácticas corporativas para CORFEINCO, se definió crear un Comité de Auditoría, cuyos integrantes son: Gerente, Directora Administrativa y Financiera, Directora Comercial y de Servicios Corporativos, Asesor de Planeación, Auditora Interna y Asistente de Auditoría (Secretaria), el cual tiene dentro de sus objetivos, mejorar la interacción del grupo Directivo de la Mutual con la Auditoría Interna, la supervisión del cumplimiento de las Políticas de Auditoría y las acciones de control propuestas, así como trazar estrategias para mejorar los procesos.
- Adicionalmente el área de Auditoría Interna implementó, para esta vigencia, Manual de Políticas de la Auditoría Interna y el Código de Ética de la profesión, el cual promueve una conducta íntegra, de transparencia y eficiencia en el actuar para lograr el cumplimiento de las expectativas misionales, proponiendo principios y reglas que generen un clima de confianza en el desarrollo de nuestra labor.

Todas las actividades anteriores estuvieron orientadas a verificar que la estructura del Sistema de Control Interno de la Mutual fuese adecuada y que los procedimientos y mecanismos de control existentes sean apropiados y protejan razonablemente sus activos.

Las oportunidades de mejora identificadas y las medidas tomadas en materia de control para su mitigación fueron sujetas de seguimiento.

Recomendaciones de Auditoría

En 2019 se ejecutaron trabajos de evaluación y seguimiento a los diferentes procesos de la Mutual, generando 323 recomendaciones tendientes a mitigar los riesgos identificados, así:



ÁREA AUDITADA	No. RECOMENDACIONES
TALENTO HUMANO	45
SECCIONAL CARTAGENA	27
SECCIONAL MITÚ	27
SECCIONAL MAGANGÜÉ	26
DIR_ADMIN_FINANC/CIAL Y SERV_CORP.	22
SECCIONAL BUCARAMANGA	19
DIR_CIAL Y SERV_CORP.	18
SECCIONAL MEDELLÍN	18
SECCIONAL COLÓN	15
SECCIONAL IBAGÜÉ	15
SECCIONAL GUAPI	13
DEPARTAMENTO JURÍDICO	11
SECCIONAL BARRANQUILLA	11
SECCIONAL VÉLEZ	11
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	6
DIR_ADMIN_Y_FIN.	5
SECCIONAL PAILITAS	4
SEDE TABLANCA	4
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	2
SECCIONAL BOGOTÁ	2
SECCIONAL DUITAMA	2
SECCIONAL FLORENCIA	2
SECCIONAL NEIVA	2
SECCIONAL PASTO	2
SECCIONAL SARAVERA	2
SECCIONAL SINCELEJO	2
SECCIONAL VALLEDUPAR	2
DEPARTAMENTO DE CARTERA	1
SECCIONAL CÚCUTA	1
SECCIONAL LA DORADA	1
SECCIONAL MONTERÍA	1
SECCIONAL PASTO	1
SECCIONAL PEREIRA	1
SECCIONAL POPAYÁN	1
SECCIONAL SANTA MARTA	1
TOTAL	323

Con base en lo anterior se puede visualizar de manera general la gestión realizada por la Auditoría Interna con vigencia 2019. Así mismo nuestros indicadores quedaron para el cierre del 2019 en un 81% de cumplimiento, justificados en los casos especiales que surgieron durante el año, no obstante lo anterior, las auditorías que quedaron pendientes de ejecutar, serán realizadas de manera prioritaria en el 2020.

Suministro de información por parte de la Administración y obtención de evidencias

La Auditoría Interna en el ejercicio de sus funciones obtuvo de la Administración toda la información solicitada sin restricciones o limitaciones en los accesos a la información necesaria, que pudieran afectar el resultado de las evaluaciones o la ejecución de las actividades que hicieron parte del plan de trabajo. En el desarrollo de las auditorías, las evidencias se obtuvieron siguiendo el conducto regular, mediante solicitud formal a los dueños de proceso y responsables de áreas y a través de medios electrónicos.

Conclusión.

A excepción de los hallazgos identificados y detallados en cada uno de los informes generados en la vigencia 2019, la Auditoría Interna de CORFEINCO concluye que los procesos establecidos en la Mutua, se están llevando de una manera razonable y operando normalmente, dándose cumplimiento a los procedimientos normativos y a la aplicación de los controles instaurados

Nuestra área continuará velando por el cumplimiento de las normas y políticas definidas por la Asociación Mutua CORFEINCO, para el buen funcionamiento de los procesos que son el pilar para alcanzar las metas propuestas.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Estado general del Sistema integrado de Administración del Riesgos (SIAR)

Dando continuidad con el proceso de maduración de los diferentes sistemas de administración del riesgo durante el 2019, La Asociación Mutual Corfeinco fortaleció los modelos de gestión, integrándolos bajo la directriz del desarrollo de la cultura del riesgo.

El proceso se desarrolló con metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, directrices técnicas de BASILEA y las de carácter interno aprobadas por la junta directiva, lo que asegura el cumplimiento tanto de las expectativas de confianza de los asociados en La Asociación Mutual Corfeinco, como el cumplimiento normativo según las disposiciones del sector y de la misma entidad en la administración del riesgo.

SARLA/FT

Durante el 2019 La Asociación Mutual Corfeinco a través de su sistema de administración de riesgo LAFT (SARLAFT) cumplió con las exigencias normativas y de control en contribución con la prevención del riesgo en lavado de activos y financiación del terrorismo a nivel sectorial y nacional. Por medio de herramientas de control y monitoreo realizó la verificación de todas las operaciones realizadas y realizó la debida diligencia sobre las que presentaron algún tipo de inusualidad, protegiendo de esta manera los intereses de todos sus asociados.

Adicionalmente cuenta con herramientas tecnológicas que le permitieron dar cumplimiento efectivo a todo el ciclo de administración de riesgo (Identificación, medición, control y monitoreo) de manera eficiente y oportuna.

SARL

Se cuenta con el diseño del Manual para SARL y prueba sobre la herramienta de medición, el cual está en proceso de implementación. Este manual contiene políticas, estructura organizacional, metodologías, y mecanismos de monitoreo y control del sistema de administración del riesgo de liquidez, de forma que se logre, de forma adecuada, realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los factores y eventos de riesgo que pueden generar impacto en el flujo de caja de la asociación y la atención oportuna de sus compromisos.

La metodología formulada establece:

Cálculo de IRL.

Determinación del VaRL (Valor en riesgo de liquidez).

Prueba piloto de liquidez basado en VaRL y análisis de brechas (bandas).

Generación de modelos de H&H y Gini.

Formulación de Plan de Contingencia.

SARO

La Asociación Mutual Corfeinco tiene como propósito identificar a través del desarrollo del sistema de administración de riesgo operativo (SARO) los potenciales riesgos a los que está expuesta la entidad y su perfil de riesgo, para así asegurar que se encuentra en niveles controlados.

Lo anterior permite a la entidad trabajar bajo niveles de confianza en su infraestructura y recurso humano, y enfocar sus esfuerzos en aprovechar las oportunidades de mejora, para mantener un servicio oportuno, rápido y de calidad con sus asociados.

Actualmente se trabaja en el desarrollo del plan de continuidad el cual permitirá a la entidad contar con estrategias de respuesta oportuna frente a escenarios de riesgo desde desastres naturales hasta eventualidades en su infraestructura tecnológica.

SARC

En el sistema de administración de riesgo Crédito (SARC), se desarrolló el reglamento del servicio de crédito que cumple con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Que bajo parámetros de evaluación permite a La Asociación Mutual Corfeinco realizar una colocación más sana basada en los siguientes criterios:

Comportamiento histórico de la cartera.

La probabilidad de incumplimiento (PI) y pérdida esperada (PE).

Reglamento de crédito y cartera ajustado y con las políticas de crédito y de los servicios prestados que permitan a la Asociación Mutual Corfeinco controlar su exposición a riesgo.

Adicionalmente se robustecieron los procesos asociados a crédito y cartera para optimizar los recursos de la mutual en su esfuerzo por mejorar los tiempos de respuesta en el proceso de crédito.



ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - 2018
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO CORRIENTE	NOTA	2019	2018	ANALISIS		
				VERTICAL	HORIZONTAL	%
Efectivo y equivalentes al Efectivo	3	2.180.341.120	1.079.410.043	4,8%	1.100.931.077	101,99%
Inversiones	4	3.533.389.006	3.146.463.392	7,8%	386.925.614	12,30%
Cartera de Créditos	5	8.873.600.346	8.722.668.782	19,6%	150.931.564	1,73%
Cuentas por Cobrar y Otras	6	340.187.971	393.531.102	0,8%	-53.343.131	-13,55%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	6	(101.574.931)	(88.021.137)	-0,2%	-13.553.794	15,40%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		14.825.943.511	13.254.052.182	32,7%	1.571.891.329	11,9%
NO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes al Efectivo	3	-	433.194.669	0,0%	-433.194.669	-100,00%
Cartera de Créditos	5	22.617.919.552	20.294.936.510	49,9%	2.322.983.042	11,45%
Deterioro Cartera de Créditos	5	(1.233.105.475)	(1.474.715.790)	-2,7%	241.610.316	-16,38%
Deterioro Intereses	5	(58.811.506)	(81.318.561)	-0,1%	22.507.055	-27,68%
Propiedad Planta y Equipo	7	9.831.224.739	9.584.696.825	21,7%	246.527.914	2,57%
Depreciación Acumulada	7	(745.771.607)	(534.324.479)	-1,6%	-211.447.128	39,57%
Bienes y servicios pagados por anticipado	8	67.559.643	73.307.079	0,1%	-5.747.436	-7,84%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	45.494.793	26.141.469	0,1%	19.353.324	74,03%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		30.524.510.139	28.321.917.721	67,3%	2.202.592.417	7,8%
TOTAL ACTIVO		45.350.453.650	41.575.969.903	100,0%	3.774.483.747	9,08%
PASIVO						
CORRIENTE						
Depósitos - Certificados Dep.Ahorro Término	9	5.792.086.691	5.068.236.193	16,1%	723.850.498	14,28%
Depósitos de Ahorro - Vista		771.624	-	0,0%	771.624	
Depósitos - De Ahorro Contractual	9	5.729.032.199	5.443.226.091	15,9%	285.806.108	5,25%
Cuentas por Pagar y Otras	11	1.106.544.879	869.483.955	3,1%	237.060.924	27,26%
Otros Pasivos - Beneficio a Empleados - Ing xa Terceros	13	280.555.166	364.579.772	0,8%	-84.024.606	-23,05%
Provisiones	14	1.283.345.705	1.150.070.443	3,6%	133.275.262	11,59%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		14.192.336.263	12.895.596.453	39,4%	1.296.739.810	10,1%
NO CORRIENTE						
Depósitos - Certificados Dep.Ahorro Término	9	2.309.784.293	1.426.583.023	6,4%	883.201.270	61,91%
Depósitos - De Ahorro Permanente	9	18.172.249.405	17.266.165.362	50,4%	906.084.042	5,25%
Fondos Sociales y Mutuales	12	1.357.926.865	1.112.952.057	3,8%	244.974.808	22,01%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		21.839.960.563	19.805.700.442	60,6%	2.034.260.121	10,3%
TOTAL PASIVO		36.032.296.826	32.701.296.895	100,0%	3.330.999.931	10,19%
PATRIMONIO						
Capital Social	15	2.088.798.324	2.062.026.405	22,4%	26.771.919	1,30%
Reserva Protección Fondo Mutuo		243.281.059	-	2,6%	243.281.059	
Fondo de Destinación Específica		169.846.109	169.846.109	1,8%	0	0,00%
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-164.566.303	0,0%	164.566.303	-100,00%
Resultados acumulados por adopción por primera vez a NIIF		6.399.519.435	6.399.519.435	68,7%	0	0,00%
Resultados del Ejercicio		416.711.897	407.847.362	4,5%	8.864.535	2,17%
TOTAL PATRIMONIO		9.318.156.824	8.874.673.008	100,0%	443.483.816	5,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		45.350.453.650	41.575.969.903	100,0%	3.774.483.747	9,08%
CUENTAS DE ORDEN						
Deudoras	18	4.100.045.199	3.561.265.745		538.779.454	15,13%
Acreedoras por contra		51.537.690.363	49.248.537.818		2.289.152.545	4,65%
Deudoras por contra		(4.100.045.199)	(3.569.545.897)		-530.499.302	14,86%
Acreedoras		(51.537.690.363)	(49.248.537.818)		-2.289.152.545	4,65%

(Original Firmado)
MARCO FIDEL CUELLAR BELTRAN
GERENTE
Ver certificación Adjunta

(Original Firmado)
MARITZA PUERTO HUERFANO
CONTADORA
TP 191323-T
Ver certificación Adjunta

(Original Firmado)
HELIANA RODRIGUEZ JUEZ
Revisor Principal Delegado Revisor Auditores LTDA
TP 80427-T
Ver Dictamen Adjunto

ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - 2018
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

			ANÁLISIS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	16	2019	2018	VERTICAL	HORIZONTAL
Hoteles y Restaurantes		170.115.416	114.940.964	2,7%	55.174.452
Cartera de créditos		5.108.350.917	4.483.756.559	80,2%	624.594.358
Arrendamientos		73.660.717	72.079.995	1,2%	1.580.722
Otras actividades sociales		603.432.157	642.956.309	9,5%	-39.524.151
					48,00%
					13,93%
					2,19%
					-6,15%
OTROS INGRESOS	16				
Por utilidad en venta de Inversiones		-	-	0,0%	0
Por valorización de Inversiones		181.251.695	193.238.570	2,8%	-11.986.876
Dividendos		4.961.407	1.127.332		3.834.075
Recuperación deterioro		201.070.202	567.664.678	3,2%	-366.594.476
Administrativos - incentivo CCF		25.930.689	25.962.422	0,4%	-31.733
					-0,12%
TOTAL INGRESOS		6.368.773.200	6.101.726.829	100,0%	267.046.371
					4,4%
COSTO DE VENTAS	17				
Hoteles y Restaurantes		42.176.148	19.803.199	3,3%	22.372.949
Intereses de depósitos		1.234.158.813	1.095.262.267	96,7%	138.896.546
					112,98%
					12,68%
TOTAL COSTO DE VENTAS		1.276.334.961	1.115.065.466	100,0%	161.269.495
					14,5%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	17				
Beneficio a Empleados		1.925.234.540	1.932.553.672	41,2%	-7.319.132
Gastos Generales		1.958.282.509	1.731.215.217	41,9%	227.067.293
Deterioro		253.316.897	399.127.205	5,4%	-145.810.308
Amortización y Agotamiento		15.490.426	9.536.634	0,3%	5.953.792
Depreciación Propiedad planta y equipo		212.129.928	204.002.411	4,5%	8.127.517
					3,98%
OTROS GASTOS	17				
Gastos Bancarios		231.980.232	213.038.135	5,0%	18.942.097
Disminución Valorización Acciones		9.291.810	-	0,2%	9.291.810
Multas, sanciones, litigios y provisiones		70.000.000	89.340.727	1,5%	-19.340.727
					-21,65%
TOTAL GASTOS		4.675.726.342	4.578.814.000	100,0%	96.912.342
					2,1%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		416.711.897	407.847.362	6,5%	8.864.535
					2,17%

(Original Firmado)
MARCO FIDEL CUELLAR BELTRAN
 GERENTE
 Ver certificación Adjunta

(Original Firmado)
MARITZA PUERTO HUERFANO
 CONTADORA
 TP 191323-T
 Ver certificación Adjunta

(Original Firmado)
HELIANA RODRIGUEZ JUEZ
 Revisor Principal Delegado Revisor Auditores LTDA
 TP 80427-T
 Ver Dictamen Adjunto

ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
NIT 860.007.783-0
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente Neto del Ejercicio	416.711.897	407.847.362
Ajuste para conciliar el Excedente Neto y el efectivo Provisto por		
Depreciación de Propiedad y Equipo	211.447.128	204.002.411
Provisiones	(250.563.576)	(289.913.378)
EFFECTIVO GENERADO (USADO) EN OPERACIÓN	377.595.449	321.936.395
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Aumento (Disminución) Cartera de crédito a Corto Plazo y Largo Plazo	(2.473.914.606)	(2.995.759.760)
Aumento (Disminución) Cuentas por Cobrar	53.343.131	489.899.740
Aumento (Disminución) Diferidos	-	-
Aumento (Disminución) Otros Activos	(13.605.888)	46.282.257
Aumento (Disminución) Pasivos Estimados y Provisiones	133.275.262	(183.297)
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	237.060.924	(8.581.269)
Aumento (Disminución) Impuestos Gravámenes y Tasas	-	-
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	(84.024.606)	46.138.900
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	244.974.808	285.124.886
Total Cambios en Activos y Pasivos Operacionales	(1.902.890.975)	(2.137.078.543)
EFFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE OPERACIÓN	(1.525.295.526)	(1.815.142.148)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (Disminución) Propiedad Planta y Equipo	(246.527.914)	(341.850.027)
Aumento (Disminución) Inversiones	(386.925.614)	(408.592.898)
EFFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(633.453.528)	(750.442.925)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento (Disminución) Créditos de Bancos y Otras Ob.Financieras	-	-
Aumento (Disminución) Depósitos	2.799.713.542	2.900.845.080
Aumento (Disminución) Capital Social	26.771.919	15.955.165
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS	2.826.485.461	2.916.800.245
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equival.efectivo	667.736.408	351.215.172
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1.512.604.712	1.161.389.540
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2.180.341.120	1.512.604.712

(Original Firmado)
MARCO FIDEL CUELLAR BELTRAN
GERENTE
Ver certificación Adjunta

(Original Firmado)
MARITZA PUERTO HUERFANO
CONTADORA
TP 191323-T
Ver certificación Adjunta

(Original Firmado)
HELIANA RODRIGUEZ JUEZ
Revisor Principal Delegado Revisar Auditores LTDA
TP 80427-T
Ver Dictamen Adjunto

ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
NIT 860.007.783-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Valores Expresados en Pesos Colombianos)

CAPITAL SOCIAL	NOTA 15	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
Fondo Social Mutua			
Saldo al inicio del Año		2.062.026.405	2.046.071.240
Aumento Fondo Social Mutua		26.771.919	15.955.165
Saldo al Final del periodo Informado		2.088.798.324	2.062.026.405
RESERVAS	15		
Reserva para Protección de Fondo Mutua			
Saldo al inicio del Año		-	-
Disminución Reservas		-	-
Saldo al Final del periodo Informado		-	-
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA			
Fondos Sociales Capitalizados			
Saldo al inicio del Año		169.846.109	169.846.109
Variación		-	-
Saldo al Final del periodo Informado		169.846.109	169.846.109
SUPERÁVIT	15		
* Inversiones			
Saldo al inicio del Año		-	-
Aumento (Disminución) por Valorización		-	-
Saldo al Final del periodo Informado		-	-
*Propiedades Planta y Equipo	15		
Saldo al inicio del Año		-	-
Variación		-	-
Saldo al Final del periodo Informado		-	-
		(6.399.519.435)	(6.399.519.435)
RESULTADO DEL EJERCICIO			
Excedentes y/o Pérdidas			
Saldo al inicio del Año		6.642.800.494	6.234.953.132
Distribución de Excedentes Aprobado por Asamblea		-	-
Aumento por cruce reservas y Provisiones		-	-
Resultados acumulados por adopción por primera vez	15	-	-
Excedente o Pérdida del Ejercicio		416.711.897	407.847.362
Saldo al Final del periodo Informado		7.059.512.391	6.642.800.494
TOTAL PATRIMONIO		9.318.156.824	8.874.673.008

(Original Firmado)
MARCO FIDEL CUELLAR BELTRAN
 GERENTE
 Ver certificación Adjunta

(Original Firmado)
MARITZA PUERTO HUERFANO
 CONTADORA
 TP 191323-T
 Ver certificación Adjunta

(Original Firmado)
HELIANA RODRIGUEZ JUEZ
 Revisor Principal Delegado Revisor Auditores LTDA
 TP 80427-T
 Ver Dictamen Adjunto

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

Bogotá, enero de 2020

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Asociación Mutual CORFEINCO

El suscrito Representante Legal y la Contadora de CORFEINCO, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 222 de 1995, artículo 37; certificamos que:

1. Los Estados Financieros de la Mutual al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido fielmente tomados de los libros oficiales y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:
 - a) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
 - b) Todos los hechos económicos realizados por la Entidad durante los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
 - c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de Diciembre de 2019 y 2018.
 - d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
 - e) Todos los hechos económicos que afectan la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.
2. Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.
3. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor y se aplica la Ley de Protección de Datos 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios.
4. No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

(Original Firmado)

MARCO FIDEL CUELLAR BELTRAN

Representante Legal

(Original Firmado)

MARITZA PUERTO HUERFANO

Contadora

T.P. No. 191323-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Por los años comparados a diciembre 31 de 2019 y 2018

(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Asociación Mutual CORFEINCO, es una Entidad solidaria sin ánimo de lucro, de naturaleza mutualista, de primer nivel de supervisión, regida por la ley, los principios universales, la doctrina del cooperativismo y el Estatuto respectivo. Está legalmente reconocida como Asociación Mutual, mediante Resolución No.20073500006905 de agosto 28 de 2007 de la Superintendencia de la Economía Solidaria; inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No.125829 del libro I de las Entidades sin ánimo de lucro.

Entidad solidaria y mutualista que tiene como objeto social procurar dar solución a las necesidades económicas, sociales y culturales de sus asociados, prestarles servicios a través de la ayuda mutua.

El domicilio principal de la Entidad está ubicado en la Avenida Calle 32 No.16-57 de la ciudad de Bogotá, D.C. y realiza sus operaciones en 28 seccionales a nivel nacional.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Base de preparación: Los Estados Financieros de la **Asociación Mutual CORFEINCO**, han sido preparados de acuerdo a los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 3022 de 2013, 2420 de 2015, y con las normas e instrucciones contables emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria como órgano que ejerce su inspección, control y vigilancia, especialmente con la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008. Registra sus operaciones por el sistema de causación, fundamentada en el reconocimiento de los hechos económicos en el momento en que se realizan y preparan los Estados Financieros. La realidad económica de la empresa reflejada en los Estados Financieros da por entendido que es un negocio en marcha. Las políticas contables, fueron definidas en el Manual de políticas contables de CORFEINCO, aprobadas por la Junta Directiva el 17

de septiembre de 2015 y modificadas de acuerdo a los cambios en materia normativa.

Moneda Funcional: CORFEINCO, expresa en cada uno de los encabezados de los Estados Financieros que tanto su moneda funcional como su moneda de presentación es el peso colombiano.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósitos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo en caja, bancos y las inversiones de renta fija y variables son considerados como equivalentes de efectivo.

Fondo de Liquidez

Mediante los Decretos 790 del 31 de marzo de 2003, el Decreto 2280 del 11 de agosto de 2003, Circular Externa No.009, Circulares Básicas Jurídica 2015 y lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, Decreto 740 de 2019 y Circular Externa 006 de 2019 de la Supersolidaria se estableció que las asociaciones mutuales deberán mantener constante y en forma permanente, un Fondo de Liquidez, por un monto equivalente por lo menos al 10% de los depósitos y exigibilidades de la Entidad. Por lo anterior durante el año 2019 la Entidad ha cumplido con este requerimiento y ha mantenido este fondo en inversiones de renta fija, fondos de inversión colectiva y depósitos a la vista.

Instrumentos Financieros

Activos financieros: Cartera de Crédito de asociados, provenientes del desarrollo de las actividades económicas que presta la ASOCIACIÓN MUTUAL, contenidas en los Estatutos reglamentarios de la misma, también es aplicable a otras cuentas por cobrar por conceptos tales como préstamos a empleados.

Esta política también incluye a los pasivos financieros: cuentas por pagar con proveedores y acreedores y obligaciones financieras.

Cartera de Créditos Asociados

Reconocimiento: CORFEINCO reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte



según las cláusulas contractuales del instrumento, su otorgamiento, se rige bajo el Reglamento de servicios de colocación de recursos y Manual de gestión y recuperación de cartera.

Durante la vigencia la cartera de créditos de asociados se registró y controló mensualmente, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008 y la Circular Externa No. 003 de febrero 13 de 2013, respecto a la evaluación, calificación, clasificación, régimen de Deterioro y causación de Intereses; teniendo en cuenta la salvedad sobre el tratamiento de la cartera de créditos establecido en el Decreto 2496 de 2015.

Deterioro: Dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, emitida por la Superintendencia Solidaria, Con el objeto de proteger la cartera de créditos las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria deberán tener como mínimo un Deterioro general de cartera del uno por ciento (1%) del total de la cartera de créditos bruta y adicionalmente deberán mantener en todo tiempo un Deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones de crédito que generan Intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social.

Deterioro de Cuentas por Cobrar

Las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, deberán constituir Deterioro para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al Estado de resultados, previendo la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables.

Teniendo en cuenta la importancia de las cuentas por cobrar dentro de la estructura de activos, se ha determinado establecer Deterioro para los Intereses de la cartera de créditos, Deterioro de las deudoras patronales y Deterioro de otras cuentas por cobrar de acuerdo a lo señalado en el numeral 6.4 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008.

Propiedad Planta y Equipo

Esta política aplica a la contabilización de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

CORFEINCO reconoce como propiedades, planta y equipo aquellas erogaciones o compromisos que representan bienes tangibles cuyos beneficios económicos se obtendrán en el futuro a través de su uso, bien sea en la administración u operación del negocio, y cuyo monto es cuantificable razonablemente.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Reconocimiento: CORFEINCO reconocerá inicialmente en sus Estados Financieros aquellos bienes tangibles como Activos de propiedad planta y equipo si, y solo si:

- Que sea un recurso tangible controlado por CORFEINCO.
- Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa, productiva o de venta.
- Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán para CORFEINCO; y
- El costo del activo puede medirse con fiabilidad y razonablemente.

Medición inicial: CORFEINCO medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Medición del costo: El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior: CORFEINCO medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y CORFEINCO los contabilizará por separado.

Clasificación de la Propiedad Planta y equipo y vida útil:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
Descripción	Clase de activo	Vida útil	Método depreciación
Terreno	Propiedades	No aplica	No aplica
Edificios	Propiedades	De acuerdo al avalúo comercial o catastral	Línea recta
Equipo de cómputo	Planta y equipo Línea recta	5 años	
Equipos de comunicación	Planta y equipo	5 años	Línea recta
Muebles de oficina	Planta y equipo	10 años	Línea recta

Activos intangibles

Reconocimiento: Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial: CORFEINCO medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Provisiones y Contingencias

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de CORFEINCO que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento y realización.

CORFEINCO reconocerá una provisión cuando se cumpla todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.



Ingresos de actividades ordinarias

Reconocimiento: Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por CORFEINCO en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Beneficio a los empleados

Reconocimiento: se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios

a CORFEINCO durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro lo componen los valores registrados en caja, bancos y otras entidades financieras, los cuales están libre de gravámenes y la porción de Fondo de Liquidez en inversiones de ahorro a la vista, representando el **4.8%** del total del activo. A continuación, se presenta la composición de este rubro:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2019	2018	VARIACIONES	%
Caja				
* Caja General (1)	300.000	9.986.684	-9.686.684	-97,00%
* Caja Menor	1.500.000	2.900.000	-1.400.000	-48,28%
Bancos y Otras Entidades financieras				
* Bancos Comerciales (2)	1.360.866.362	1.230.152.994	130.713.368	10,63%
Inversiones a Corto Plazo			0	
* Inversiones a corto plazo clasificados como a la vista	2.596.871	0	2.596.871	
Equivalentes al Efectivo			0	
* fondos fiduciarios a la vista (3)	813.176.485	267.716.442	545.460.043	203,75%
Efectivo Restringido			0	
* Fondo de liquidez	1.901.402	1.848.593	52.809	2,86%
TOTAL DISPONIBLE	2.180.341.120	1.512.604.712	667.736.408	44,14%

- (1) Al cierre de la vigencia se registra saldo en caja saldo por valor de 300 mil pesos equivalentes a base de caja del Club recreacional Bella Suiza.
- (2) Como partida del efectivo, existía al cierre del año 2018 un saldo por \$433.1 millones perteneciente a cuentas del Fondo de Vivienda del cual existe un fallo en contra de CORFEINCO, para la movilización de estos recursos se requiere de doble firma por parte de CORFEINCO y el Ministerio de Agricultura. Teniendo en cuenta que Corfeinco tiene la titularidad de las cuentas, el Banco de Bogotá solicitó actualización de condiciones de manejo y firmas, quedando los recursos a disposición de la Entidad.
- (3) Al cierre del año, se presenta un mayor valor en la cuenta equivalentes al efectivo fondos fiduciarios a la vista, los cuales se encontraban depositados en la Fiduprevisora como excedentes de tesorería.

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que tiene la Mutual en Bancos. Al 31 de diciembre de 2019 se hallan las siguientes partidas correspondiente a consignaciones por identificar con más de 30 días para su perfeccionamiento, que no representan riesgo de pérdida.

Año	Consignaciones por identificar >30 días	Q
2.015	32.000	1
2.016	7.729.367	44
2.017	5.693.204	52
2.018	7.795.752	63
2.019	13.108.619	76
Total general	34.358.942	236

Año	Cheque pendiente de cobro >30 días	Q
2019	74.715	1

De estas partidas se ha realizado gestión para ubicar el beneficiario del pago, mediante circularización a asociados, publicación de partidas en cartera para su ubicación.

NOTA 4. INVERSIONES

Representa el 7.8% del total del activo, conformado por las Inversiones que posee la Entidad a 31 de diciembre de 2019, incluyendo el Fondo de Liquidez en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 790 de marzo de 2003, Decreto 961 de 2018, Decreto 740 de 2019 y Circular Externa 006 de 2019 de la Supersolidaria, distribuido así:

INVERSIONES	2019	2018	VARIACIONES	%
Fondo de Liquidez				
*Certificados de Depósito a Término	3.143.901.435	2.845.203.341	298.698.094	10,50%
Inversiones Negociables en Títulos Participativos				
* Acciones con Alta Liquidez Bursátil	104.018.070	82.994.810	21.023.260	25,33%
Inversiones Disponibles para la Venta de Títulos				
* Otros Títulos	285.469.501	218.265.241	67.204.260	30,79%
* Deterioro de inversiones disponibles para la venta	0	0	0	
* Deterioro Inversiones Negociables en títulos participativos	0	0	0	
TOTAL INVERSIONES	3.533.389.006	3.146.463.392	386.925.614	12,30%

El Fondo de Liquidez representa el 10.44% de los Depósitos de ahorro, sin incluir intereses y su composición es la siguiente:

NIT	NOMBRE ENTIDAD	TIPO TÍTULO	NÚMERO TÍTULO	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	PLAZO (DÍAS)	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA	100%	CAPITALIZA INTERESES?
890-203-088-9	COOPCENTRAL	1. CDT	1903785	1.616.503.913	53.457.960	202	2/ene/2020	6,00%	53,1%	1
890-981-395-1	CONFIAR	1. CDT	1652000798	350.959.970	4.613.018	120	30/ene/2020	5,30%	11,3%	1
890-981-395-1	BANCOOMEVA	1. CDT	51202753017	422.289.914	6.782.694	120	13/ene/2020	5,45%	13,6%	1
890-901-177-0	COOFINEP	1. CDT	90009082	332.057.013	2.477.601	120	8/mar/2020	5,10%	10,6%	1
	GNB SUDAMERIS	1. CDT	100022717	354.042.416	716.936	90	16/mar/2020	4,95%	11,28%	
	CASA DE BOLSA			1.901.402					0,06%	
TOTALES				3.077.754.628,30	68.048.208,57				100%	

NOTA 5. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera es el activo más representativo en la estructura financiera de la Entidad y constituye el 66.6% del total de los activos a 31 de Diciembre de 2019. Incorpora saldos de capital, intereses y deterioro de los préstamos realizados a los asociados y los convenios por cobrar.

Se presenta la cartera, intereses y deterioro, de acuerdo a su clasificación y tipo de garantía:

CARTERA DE CRÉDITOS	2019	2018	VARIACIONES	%
Cartera Bruta				
* Créditos De Vivienda - Con Libranza	752.277.463	671.021.724	81.255.739	12,11%
* Créditos De Vivienda - Sin Libranza	4.444.660.481	3.698.713.772	745.946.709	20,17%
* Créditos Consumo G/Tia Admisible - Con Libranza	399.932.136	234.239.023	165.693.113	70,74%
* Créditos Consumo G/Tia Admisible - Sin Libranza	1.054.500.573	996.192.358	58.308.215	5,85%
* Créditos Consumo Otras G/tias - Con Libranza	8.312.324.318	7.860.255.284	452.069.034	5,75%
* Créditos Consumo Otras G/tias - Sin Libranza	15.936.803.154	14.938.981.912	997.821.242	6,68%
* Créditos Comerciales G/tia Admisible	52.714.446	62.130.014	-9.415.568	-15,15%
* Créditos Comerciales Otras Garantías	156.839.067	218.448.563	-61.609.496	-28,20%
Total Cartera Bruta	31.110.051.638	28.679.982.650	2.430.068.988	8,47%
Intereses				
* Creditos de vivienda	54.405.917	42.573.428	11.832.489	27,79%
* Creditos de consumo	280.078.196	256.589.495	23.488.701	9,15%
* Creditos comerciales	8.383.491	10.311.183	-1.927.692	-18,70%
Total Interes	342.867.604	309.474.106	33.393.498	10,79%
Deterioro Capital				
* Créditos de vivienda	-23.279.575	-23.279.575	0	0,00%
* Créditos de consumo	-758.001.381	-1.022.164.651	264.163.270	-25,84%
* Créditos comerciales	-140.723.997	-142.471.737	1.747.740	-1,23%
Total deterioro Capital	-922.004.953	-1.187.915.963	265.911.011	-22,38%
Deterioro Intereses				
* Créditos de vivienda	-2.441.319	-14.839.061	12.397.742	-83,55%
* Créditos de consumo	-48.822.713	-57.093.348	8.270.635	-14,49%
* Créditos comerciales	-7.547.474	-9.386.152	1.838.678	-19,59%
Total deterioro Intereses	-58.811.506	-81.318.561	22.507.055	-27,68%
Deterioro general cartera de créditos	-311.100.522	-286.799.827	-24.300.695	8,47%
Convenios por cobrar				
* Servicios funerarios	36.076.885	22.162.904	13.913.981	62,78%
* Otros Convenios	2.523.771	5.985.632	-3.461.861	-57,84%
Total convenios por cobrar	38.600.656	28.148.536	10.452.120	37,13%
Total Cartera de créditos	30.199.602.917	27.461.570.940	2.738.031.977	9,97%

(1) Incremento por dinamización del portafolio de servicios y campañas realizadas.

El indicador de cartera de créditos vencida al cierre del mes de diciembre es del 3.43%, se presenta a continuación de acuerdo a su clasificación la calificación por edades:

Calificación	A	B	C	D	E	Total	ICV
Consumo	24.800,81	28,03	39,73	82,86	752,14	25.703,56	2,90%
Comercial	68,83				140,72	209,55	0,45%
Vivienda	5.173,66				23,28	5.196,94	0,07%
Saldo	30.043,30	28,03	39,73	82,86	916,14	31.110,05	3,43%
Cant. de Créditos	5.049	12	18	23	209	5.311	
Participación	96,57%	0,09%	0,13%	0,27%	2,94%	100,00%	

En el mes de noviembre de 2019, posterior a la evaluación realizada a parte de la cartera en etapa jurídica y categoría E, se aprobó castigo de cartera de 85 obligaciones por un valor total de \$342,41 millones

SECCIONAL	NÚMERO OBLIGACIONES	SALDO CAPITAL
BARRANQUILLA	7	\$ 17,54
CALI	2	\$ 10,20
CARTAGENA	1	\$ 12,17
COLÓN	9	\$ 37,99
CÚCUTA	5	\$ 20,60
DUITAMA	3	\$ 7,81
FLORENCIA	3	\$ 10,47
GUAPI	4	\$ 5,34
LA DORADA	7	\$ 24,28
MAGANGUÉ	2	\$ 11,95
MEDELLÍN	3	\$ 8,87
MITÚ	2	\$ 3,70
MONTERÍA	5	\$ 29,95
NEIVA	1	\$ 1,44
PAILITAS	10	\$ 42,70
PASTO	8	\$ 47,53
PEREIRA	3	\$ 12,86
PRADO SEVILLA	1	\$ 5,65
SANTA MARTA	1	\$ 1,77
SINCELEJO	3	\$ 15,52
VALLEDUPAR	3	\$ 7,82
VILLAVICENCIO	2	\$ 6,26
TOTAL	85	\$ 342,41

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Este grupo representa el 0.5% del total del activo a diciembre 31 de 2019 y está compuesto por:

CUENTAS POR COBRAR	2019	2018	VARIACIONES	%
* Anticipos (1)	20.402.890	47.032.556	-26.629.667	-56,62%
* Arrendamientos	11.600.909	5.993.115	5.607.794	93,57%
* Anticipo de Impuestos	1.435.000	628.000	807.000	128,50%
* Deudores Patronales y Empresas	36.098.958	36.143.540	-44.583	-0,12%
Otras cuentas por cobrar				

CUENTAS POR COBRAR	2019	2018	VARIACIONES	%
* Cuotas de admisión	1.278.187	-134.259	1.412.446	-1052,03%
* Cuotas de Sostenimiento	98.894.181	123.334.805	-24.440.624	-19,82%
* Cuentas por cobrar de terceros	170.477.847	180.533.344	-10.055.497	-5,57%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		393.531.102	-53.343.131	-13,55%
Deterioro Otras Provisiones Cuentas por Cobrar		-88.021.137	-13.553.794	15,40%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		305.509.965	-66.896.925	-21,90%

(1) El saldo de la cuenta de anticipos, presente el saldo correspondiente a cargos a exadministradores que tienen denuncias penales por valor de \$19 millones, 6 casos.

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Agrupar los bienes que posee CORFEINCO y que son para el desarrollo de sus operaciones, los cuales representan el 20% del total del activo a diciembre 31 de 2019. Su detalle por grupo de acuerdo a la clasificación pertinente, es el siguiente:

ACTIVOS MATERIALES	2019	2018	VARIACIONES	%
Propiedad planta y equipo				
* Terrenos	5.058.709.033	5.057.517.333	1.191.700	0,02%
* Edificaciones (1)	4.304.809.401	4.128.763.665	176.045.736	4,26%
* Muebles y Equipo de Oficina	231.428.872	190.521.276	40.907.596	21,47%
* Equipo de Cómputo y Comunicación	147.430.838	120.242.956	27.187.882	22,61%
* Equipo de Hoteles y Restaurantes	1.041.310	1.041.310	0	0,00%
* Maquinaria y Equipo	7.845.997	6.650.997	1.195.000	17,97%
* Bienes de Fondos Sociales	79.959.289	79.959.289	0	0,00%
* Depreciación propiedad planta y equipo	-745.771.607	-534.324.479	-211.447.128	39,57%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	9.085.453.132	9.050.372.346	35.080.786	0,39%

1. Incremento del rubro edificaciones por mejoras realizadas a la sede seccional Saravena por \$109 millones y sede recreacional Bella Suiza por valor de \$50 millones para culminar arreglos eléctricos, remodelación de baños y construcción de pozo séptico cabaña 1.

Aspectos generales:

- 16 inmuebles a Nivel Nacional, 7 en infraestructura recreacional y 9 sedes seccionales.
- Hipoteca de las casas de Teusaquillo a favor del Banco de Bogotá, actualmente no respaldan ninguna obligación.
- Hipoteca de la sede social Santa Marta, como respaldo de cupo de crédito por \$2.000 millones en el Banco Cooperativo Coopcentral, actualmente no respaldan ninguna obligación.
- Embargo por medida cautelar pedida por el Ministerio de Agricultura sobre la sede recreacional la Cristalina.
- Dos predios en comodato no incluidos dentro del rubro propiedad planta y equipo: uno ubicado en el municipio de Piedecuesta, (Santander), denominado Tablanca y otro en el municipio de Cajibío, (Cauca), denominado Pinar del Lago.
- Del total de las sedes, se perciben ingresos por arrendamientos, las cuales no se clasifican como propiedades de inversión ya que el uso es compartido para el objeto social de la Entidad y en ellas se encuentra ubicada la oficina seccional.

Con la transición a NIIF, se incorporó la valorización de los inmuebles al costo, con el fin de presentar el valor razonable de los mismos y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a Diciembre de 2015.

NOTA 8. OTROS ACTIVOS

Agrupar aquellos activos que por sus características no se clasifican en los grupos anteriores. Este rubro representa el **0.2%** del total del activo a 31 de diciembre de 2019 y está compuesto por:

OTROS ACTIVOS	2019	2018	VARIACIONES	%
Bienes y servicios pagados por anticipado				
* Seguros	67.559.643	73.307.079	-5.747.436	-7,84%
Actividades intangibles distintos de la plusvalía				
* Derechos	0	0	0	
* Licencias (1)	45.494.793	26.141.469	19.353.324	74,03%
TOTAL OTROS ACTIVOS	113.054.436	99.448.548	13.605.888	13,68%

1. Se realizó actualización de la versión del servidor y se adquirieron licencias necesarias para el óptimo funcionamiento, con una inversión de \$30.6 millones que se amortizan a un lapso de 60 meses.

NOTA 9. DEPÓSITOS

Están conformados por certificados de depósito de ahorro a término, depósitos de ahorro contractual, permanentes y sus respectivos intereses, constituyen el pasivo más representativo de la estructura financiera de CORFEINCO y es su principal fuente de apalancamiento; conforman el **88.8%** del total de los pasivos al 31 de diciembre de 2019. Están distribuidos de la siguiente manera:

DEPÓSITOS	2019	2018	VARIACIONES	%
* Depósitos de Ahorro - Vista	771.624	0	771.624	
Certificados Depósitos de Ahorro a Término				
* Emitidos Menos de 6 meses	4.381.473.349	4.209.582.216	171.891.133	4,08%
* Emitidos a 6 Meses y Menor o Igual a 12 Meses (1)	1.236.979.032	731.521.665	505.457.367	69,10%
* Emitidos Mayor a 12 Meses y Menor de 18 Meses	1.285.095.185	1.351.156.046	-66.060.861	-4,89%
* Igual o superior a 18 meses	1.024.689.108	75.426.977	949.262.131	1258,52%
* Intereses CDAT	173.634.310	127.132.311	46.501.999	36,58%
Depósitos de Ahorro Contractual				
* Contractual Voluntario	5.117.706.418	4.840.317.210	277.389.208	5,73%
* Intereses ahorro Voluntario	611.325.781	602.908.881	8.416.900	1,40%
Depósitos de Ahorro Permanente				
* Depósitos a largo plazo	17.074.085.476	16.261.337.787	812.747.689	5,00%
* Intereses Depósitos a largo plazo	1.098.163.928	1.004.827.575	93.336.353	9,29%
TOTAL DEPÓSITOS	32.003.924.211	29.204.210.669	2.799.713.542	9,59%

De acuerdo a lo contemplado en el nuevo catálogo de cuentas expedido por la Superintendencia Solidaria, los intereses de los depósitos, están clasificados dentro del rubro de los depósitos en cuentas separadas y no forman parte de la base para el cálculo del fondo de liquidez.

Se observa un crecimiento del total de los depósitos en CDAT del 24.74% respecto al año anterior equivalente a \$1.607 millones. Al cierre del año se cuenta con 421 CDATS pertenecientes a 262 asociados.

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Al corte presentado, la Entidad no posee obligaciones con entidades financieras.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Este grupo comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Entidad, por los compromisos adquiridos en el suministro de bienes y servicios, en el desarrollo de las actividades de la Mutua. Del total del pasivo a 31 de diciembre de 2019 este rubro constituye el **3.1%** y presenta el siguiente detalle:

CUENTAS POR PAGAR	2019	2018	VARIACIONES	%
Costos y Gastos por Pagar				
* Servicios Públicos	27.286.321	632.890	26.653.431	4211,38%
* Honorarios	0	3.600.000	-3.600.000	-100,00%
* Arrendamientos	6.468.980	5.241.983	1.226.997	23,41%
* Evaluación de Proyectos	2.454.434	2.454.434	0	0,00%
Proveedores	45.528.577	53.179.719	-7.651.142	-14,39%
Gravamen a los Movimientos Financieros	525.037	763.279	-238.242	-31,21%
Contribuciones y Afiliaciones	3.486.033	541.000		
Retención en la Fuente	5.063.193	7.843.514	-2.780.321	-35,45%
Impuestos gravámenes y tasas por pagar	12.305.000	11.489.000	816.000	7,10%
Valores por reintegrar (1)	667.481.936	494.084.114	173.397.823	35,09%
Retenciones y aportes laborales	24.936.100	37.771.300	-12.835.200	-33,98%
Multas, sanciones y litigios	0	89.340.727	-89.340.727	-100,00%
Remanentes por Pagar				
* De aportes Exasociados	311.009.267	162.541.995	148.467.273	91,34%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.106.544.879	869.483.955	237.060.924	27,26%

(1) El rubro Valores por reintegrar, corresponde a valores de asociados y terceros por reintegrar y auxilios por pagar; entre las subcuentas de valores por reintegrar están: sobrantes de nómina y otras cuentas transitorias como las de CDAT, cartera por aplicar, desembolsos asociados; cuentas de fondos de actividades de seccionales; otras como convenio Magangué, recreación, entre otras.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los Fondos Sociales y Mutuales, corresponden a recursos con destinación específica, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, a partir de los cuales se suplen necesidades sociales de los asociados. El saldo a 31 de diciembre de 2019 equivale al 3.8% del total del pasivo y comprende:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2019	2018	VARIACIONES	%
Fondo Social de Solidaridad (1)	310.015.639	321.457.504	-11.441.865	-3,56%
Fondo Social de Recreación	34.416.774	33.727.332	689.442	2,04%
Fondo Social para Otros Fines	5.841.576	5.841.576	0	0,00%
Fondo Mutua de Previsión Asisten. Y Solidar. (2)	1.007.652.877	751.925.645	255.727.232	34,01%
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	1.357.926.865	1.112.952.057	244.974.808	22,01%

- (1) En el año 2019 se cargó un mayor valor al fondo auxilio muerte, que correspondía al fondo de solidaridad por valor de \$26.8 millones. Esta diferencia fue ajustada a fecha de 1 de enero ya que al evidenciarlo ya había sido transmitida la información a la Supersolidaria.
- (2) En el año 2015 previa aprobación de la Asamblea General de Delegados, se realizó cruce de Reserva Legal por valor de \$1.027.637.753 y se realizó cruce por valor de \$414.846.400 del fondo de segundo piso para compensar pérdidas. Estos dos cruces están pendientes de ser restablecidos. En el año 2019 se inició el restablecimiento de las reservas legales por distribución de excedentes.

NOTA 13. OTROS PASIVOS

El saldo de este rubro a 31 diciembre de 2019, representa el 0.8% del total de los pasivos y comprende:

OTROS PASIVOS	2019	2018	VARIACIONES	%
Obligaciones Laborales por beneficio a empleados	152.742.022	147.520.786	5.221.236	3,54%
Ingresos Anticipados				
* Intereses	16.179.995	15.750.672	429.323	2,73%
Ingresos Recibidos para Terceros (1)	111.633.149	201.308.314	-89.675.165	-44,55%
TOTAL OTROS PASIVOS	280.555.166	364.579.772	-84.024.606	-23,05%

(1) Los ingresos recibidos para terceros, incluyen los saldos por pagar a entidades prestadoras de servicios referentes a las pólizas de seguro de vida, SOAT, Multiriesgo, vehículo y otros convenios con proveedores, las cuales otorgan modalidad de pago hasta 90 días. Disminuye de un año a otro debido a que a partir del mes de noviembre de 2019, las pólizas se causan mes a mes y en años anteriores se causaba la totalidad de la póliza con cargo al pasivo.

NOTA 14. PROVISIONES

Este pasivo representa el 3.6% del total del pasivo a 31 de Diciembre de 2019 y su saldo comprende:

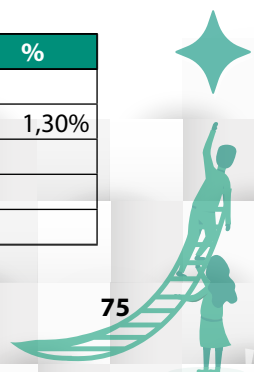
PROVISIONES	2019	2018	VARIACIONES	%
Provisión por Obligaciones Legales (1)	50.000.000	0	50.000.000	
Provisión fondo de vivienda (2)	1.233.345.705	1.150.070.443	83.275.262	7,24%
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	1.283.345.705	1.150.070.443	133.275.262	11,59%

1. Provisión legal por contingencia en pago de impuestos de Industria y Comercio de Años anteriores al 2017.
2. Provisión de \$1.233 millones con el objeto de cubrir el fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca donde profiere sentencia en contra de la Mutual y se le condena a pagar \$739.6 millones, más Intereses y costas judiciales por el caso del fondo de vivienda.

NOTA 15. PATRIMONIO

El Patrimonio a 31 de diciembre de 2019, está compuesto por los siguientes rubros:

PATRIMONIO	2019	2018	VARIACIONES	%
Capital Social				
* Fondo Social Mutual	2.088.798.324	2.062.026.405	26.771.919	1,30%
Reserva Legal				
* Reserva Protección Fondo Mutual(1)	243.281.059	0	243.281.059	
Fondos de Destinación Específica				



PATRIMONIO	2019	2018	VARIACIONES	%
* Fondos Sociales Capitalizados (2)	169.846.109	169.846.109	0	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
* Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-164.566.303	164.566.303	-100,00%
* Resultados acumulados por adopción por primera vez a NIIF (3)	6.399.519.435	6.399.519.435	0	0,00%
* Resultados del Ejercicio	416.711.897	407.847.362	8.864.535	2,17%
TOTAL PATRIMONIO	9.318.156.824	8.874.673.008	443.483.816	5,00%

- (1) En el año 2015 previa aprobación de la Asamblea General de Delegados, se realizó cruce de Reserva legal por valor de \$1.027.637.753 y se realizó cruce por valor de \$414.846.400 del fondo de segundo piso para compensar pérdidas. Estos dos cruces están pendientes de ser restablecidos. En el año 2019 se Inició el restablecimiento de las reservas por distribución de excedentes.
- (2) Capitalización de recursos del fondo de recreación y pro-sede Mitú, aportados por Asociados para contrato de remodelación de la sede.
- (3) Resultados acumulados por adopción por primera vez a NIIF, originado en la transición a las NIIF en el Estado de Situación Financiero de Apertura – ESFA por:
Reclasificación en el tratamiento de las valorizaciones de inmuebles \$6.397,6 Millones, que bajo la norma local se registraba débito a una cuenta 19 y crédito a la cuenta 34; pero con el fin de medir la propiedad, planta y equipo al valor razonable dicho monto debía ser atribuido como tal al activo. En el activo se reclasificó esta partida como mayor valor de la Propiedad planta y equipo y en el patrimonio como un resultado por adopción por primera vez de las NIIF.

NOTA 16. INGRESOS POR VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y OTROS

Los Ingresos, son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad, su clasificación y saldos acumulados al final de cada corte, son los siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2019	2018	VARIACIONES	%
Hoteles y Restaurantes	170.115.416	114.940.964	55.174.452	48,00%
Ingresos cartera de créditos				
* Intereses de créditos comerciales	14.552.380	39.296.567	-24.744.187	-62,97%
* Intereses Créditos Consumo (1)	4.466.863.410	4.005.476.746	461.386.664	11,52%
* Intereses Créditos de Vivienda (1)	626.935.127	438.983.246	187.951.881	42,82%
Alquiler	73.660.717	72.079.995	1.580.722	2,19%
Otras actividades sociales				
* Administración Mutua	395.959.346	394.086.971	1.872.375	0,48%
* Convenios	42.063.977	47.117.939	-5.053.962	-10,73%
* Intereses cuentas de ahorros	12.378.987	18.186.782	-5.807.795	-31,93%
* Recuperación gastos financieros	46.597.797	45.180.960	1.416.837	3,14%
* Otros Ing. por Servicio de Crédito	2.214.840	1.878.101	336.738	17,93%
* Estudio de créditos y/o trámites liberaciones	81.223.503	84.325.415	-3.101.912	-3,68%
* Ingreso Cuota Admin. Tarjeta de Afinidad	20.604.700	16.876.263	3.728.437	22,09%
* Aprovechamientos	28.075.340	29.453.774	-1.378.434	-4,68%
OTROS INGRESOS			0	
Dividendos	4.961.407	1.127.332	3.834.075	340,10%
Utilidad en venta de Inversiones	0	0	0	
Utilidad por valoración de Inversiones	181.251.695	193.238.570	-11.986.876	-6,20%
Recuperaciones deterioro cartera de créditos (2)	201.070.202	567.664.678	-366.594.476	-64,58%
Recuperaciones deterioro Deudores por venta de bienes		25.962.422	-25.962.422	-100,00%
Incapacidades trabajadoras	244.357	5.850.104	-5.605.747	-95,82%
TOTAL INGRESOS	6.368.773.200	6.101.726.829	267.046.371	4,38%

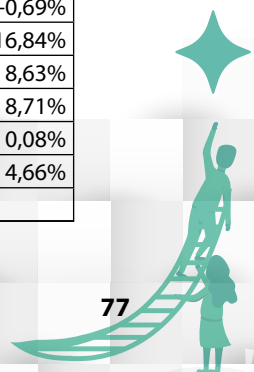
1. Durante el año se generaron mayores ingresos por concepto de recaudo de intereses de la cartera de créditos, influidos en la colocación de cartera y disminución del indicador de cartera.
2. La recuperación del deterioro de la cartera de créditos, presenta disminución por cuanto el indicador de cartera vencida ha disminuido, generando menores ingresos por recuperación y en el año anterior se recibió pago por la liquidación del proceso en contra de la caja de crédito Agrario Industrial y Minero el cual de acuerdo a resolución se saldó por valor de \$295 millones generando recuperación de deterioro.

NOTA 17. COSTOS y GASTOS

Agrupar los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Entidad y registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se ha incurrido durante el corte del año, directamente relacionado con la dirección, planeación y organización para el desarrollo de la actividad operativa de igual forma los costos de ventas agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos y/o prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad social desarrollada por la Entidad.

COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2019	2018	VARIACIONES	%
Hoteles y Restaurantes	42.176.148	19.803.199	22.372.949	112,98%
Intereses de depósitos	1.234.158.813	1.095.262.267	138.896.546	12,68%
TOTAL COSTO DE VENTAS OPERACIONALES	1.276.334.961	1.115.065.466	161.269.495	14,46%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2019	2018	VARIACIONES	%
Beneficio a Empleados				
* Sueldos (1)	1.194.189.074	1.127.789.118	66.399.956	5,89%
* Horas Extras y Recargos	14.856.705	16.159.530	-1.302.825	-8,06%
* Comisiones	3.419.190	1.578.811	1.840.379	116,57%
* Auxilio de Transporte	51.302.331	46.725.374	4.576.957	9,80%
* Cesantías	112.616.680	105.944.668	6.672.012	6,30%
* Intereses Sobre Cesantías	12.450.129	11.018.327	1.431.802	12,99%
* Prima de Servicios	108.602.718	104.930.743	3.671.975	3,50%
* Vacaciones	61.946.891	63.829.563	-1.882.672	-2,95%
* Bonificaciones (2)	1.747.467	27.397.440	-25.649.973	-93,62%
* Indemnizaciones laborales (3)	27.523.733	0	27.523.733	
* Dotaciones	29.392.264	25.379.362	4.012.902	15,81%
* Auxilios	3.380.000	3.130.000	250.000	7,99%
* Aportes Salud, Pensión, ARL (4)	197.954.284	238.244.200	-40.289.916	-16,91%
* Aportes CC Familiar, ICBF, SENA	72.020.500	109.860.013	-37.839.513	-34,44%
* Capacitación al Personal	2.168.764	8.291.882	-6.123.118	-73,84%
* Gastos Médicos y medicamentos	2.998.754	1.177.700	1.821.054	154,63%
* Otros beneficios a empleados	28.665.056	41.096.941	-12.431.885	-30,25%
Gastos Generales				
* Honorarios	119.902.822	132.618.565	-12.715.743	-9,59%
* Impuestos	207.498.059	176.836.506	30.661.553	17,34%
* Arrendamientos	148.742.330	143.393.192	5.349.138	3,73%
* Administración de Bienes	20.549.911	21.395.300	-845.389	-3,95%
* Seguros	101.988.982	95.483.180	6.505.801	6,81%
* Mantenimiento y Reparaciones	111.571.091	112.350.830	-779.739	-0,69%
* Aseo y Elementos	47.403.352	57.005.459	-9.602.107	-16,84%
* Cafetería	10.296.943	9.478.960	817.983	8,63%
* Servicios Públicos	153.410.030	141.112.834	12.297.196	8,71%
* Transportes, Fletes y Acarreos	37.862.695	37.832.449	30.246	0,08%
* Papelería y Útiles de Oficina	20.783.465	19.857.494	925.971	4,66%
* Fotocopias	0	0	0	



GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2019	2018	VARIACIONES	%
* Suministros	0	7.900	-7.900	-100,00%
* Publicidad y Propaganda	86.701.628	65.164.782	21.536.846	33,05%
* Contribuciones y Afiliaciones	31.104.411	29.953.890	1.150.521	3,84%
* Gastos de Asamblea	85.466.318	72.496.005	12.970.313	17,89%
* Gastos de Directivos	97.678.966	79.953.002	17.725.964	22,17%
* Gastos de Comités	9.606.349	10.520.919	-914.570	-8,69%
* Reuniones y Conferencias	0	310.000	-310.000	-100,00%
* Gastos Legales	13.505.507	9.546.239	3.959.268	41,47%
* Gastos de representación	0	0	0	
* Gastos de viajes	30.944.677	26.262.049	4.682.628	17,83%
* Servicios Temporales	33.703.077	26.522.000	7.181.077	27,08%
* Vigilancia Privada	9.657.874	10.267.077	-609.203	-5,93%
* Sistemática	267.081.832	210.182.523	56.899.309	27,07%
* Suscripciones	0	40.000	-40.000	-100,00%
* Adecuación e Instalación	0	0	0	
Otros				
* Arreglos Florales y otros	1.942.000	2.069.500	-127.500	-6,16%
* Apoyo sostenimiento aprendices - pasantes	29.484.184	20.429.477	9.054.707	44,32%
* Estímulo - Incentivos Cartera	5.400.000	7.200.000	-1.800.000	-25,00%
* Plan de Acción	84.957.326	99.245.294	-14.287.968	-14,40%
* Gasto Funcionamiento Seccional	78.117.222	75.412.779	2.704.443	3,59%
* Cuenta Incentivos	23.153.150	19.902.761	3.250.389	16,33%
* Celebración Efemerides Entidad	89.100	329.900	-240.800	-72,99%
* Incentivos Cartera Castigada	657.341	2.127.332	-1.469.991	-69,10%
* Plan de Educación	15.746.907	15.907.020	-160.113	-1,01%
* Plan de Desarrollo	64.352.071	0	64.352.071	
* Gestion Documental	8.922.890	0	8.922.890	
Deterioro			0	
* Inversiones	0	0	0	
* Créditos Comerciales	34.647.029	26.707.582	7.939.446	29,73%
* Créditos Consumo	171.959.183	317.681.641	-145.722.459	-45,87%
* Créditos Vivienda	0	0	0	
* Provisión General de Cartera	34.300.695	33.603.431	697.264	2,07%
* Provisión de Cuentas por Cobrar	12.409.991	21.134.550	-8.724.559	-41,28%
Amortización y Agotamiento				
* Licencias	15.100.426	9.536.634	5.563.792	58,34%
* Otros activos intangibles - Tablanca	390.000	0	390.000	
Depreciaciones	212.129.928	204.002.411	8.127.517	3,98%
OTROS GASTOS				
Gastos Financieros				
* Gastos Bancarios	231.980.232	213.038.135	18.942.097	8,89%
* Comisiones	0	0	0	
Pérdida en Valorización de Inversiones Neg.				
* Disminución Valorización Acciones	9.291.810	0	9.291.810	100,00%
* Multas sanciones y litigios	0	89.340.727	-89.340.727	100,00%
* Provisión para otros Costos - Fondo de Vivienda e Impuestos		0	70.000.000	100,00%
TOTAL GASTOS	4.675.726.342	4.578.814.000	96.912.342	2,12%

- (1) Incremento de salarios de acuerdo a política laboral para salarios que por aprobación de Junta Directiva fue del 6% para trabajadores con ingresos inferiores a 2 SMMLV y el 4% para los trabajadores que devengaban más.
- (2) En el año 2018, al cargo de Gerente se realizaba el pago de un salario básico más una porción de salario

como bonificación no prestacional, en el año 2019, se modificó esta figura unificando la totalidad del pago como salario.

- (3) En el año 2019 se realizó terminación de contrato sin justa causa al cual se le liquidó la indemnización correspondiente.

Se realizó negociación con el Sr Hugo Pomares, quien ejerció el cargo de Administrador Seccional Prado Sevilla desde el año 2005, y con contrato de prestación de servicios desde el año 2011 para terminar relación contractual con la Entidad.

- (4) La Entidad suspendió los pagos por concepto de salud y contribución parafiscal a SENA e ICBF, acogidos a la exención que trata el artículo No. Art. 114 - 1. Del Estatuto Tributario sobre exoneración de aportes. Parágrafo 2; lo anterior teniendo en cuenta que la Mutual se encuentra clasificada como una Entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial regido por el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden, son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras), que en algún momento afectaría futuras situaciones financieras.

CUENTAS DE ORDEN	2019	2018	VARIACIONES	
Deudoras	4.100.045.199	3.561.265.745	538.779.454	15,13%
Acreedoras por contra				
	51.537.690.363	49.248.537.818	2.289.152.545	4,65%

NOTA 19. REVELACIÓN DE RIESGOS

Estado general del Sistema integrado de Administración del Riesgos (SIAR)

Dando continuidad con el proceso de maduración de los diferentes sistemas de administración del riesgo durante el 2019, La Asociación Mutual Corfeinco fortaleció los modelos de gestión, integrándolos bajo la directriz del desarrollo de la cultura del riesgo.

El proceso se desarrolló con metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, directrices técnicas de BASILEA, marcos normativos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y las de carácter interno aprobadas por la junta directiva, lo que asegura el cumplimiento tanto de las expectativas de confianza de los asociados en La Asociación Mutual Corfeinco, como el cumplimiento normativo según las disposiciones del sector y de la misma entidad en la administración del riesgo.

SARLA/FT

Durante el 2019 La Asociación Mutual Corfeinco a través de su sistema de administración de riesgo LAFT (SARLAFT) cumplió con las exigencias normativas y de control en contribución con la prevención del riesgo en lavado de activos y financiación del terrorismo a nivel sectorial y nacional. Por medio de herramientas de control y monitoreo realizó la verificación de todas las operaciones realizadas y realizó la debida diligencia sobre las que presentaron algún tipo de inusualidad, protegiendo de esta manera los intereses de todos sus asociados.

Adicionalmente cuenta con herramientas tecnológicas que le permitieron dar cumplimiento efectivo a todo el ciclo de administración de riesgo (Identificación, medición, control y monitoreo) de manera eficiente y oportuna.



SARL

Se cuenta con el diseño del Manual para SARL y prueba sobre la herramienta de medición, el cual está en proceso de implementación. Este manual contiene políticas, estructura organizacional, metodologías, y mecanismos de monitoreo y control del sistema de administración del riesgo de liquidez, de forma que se logre, de forma adecuada, realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los factores y eventos de riesgo que pueden generar impacto en el flujo de caja de la asociación y la atención oportuna de sus compromisos.

La metodología formulada establece:

- Cálculo de IRL.
- Determinación del VaRL (Valor en riesgo de liquidez).
- Prueba piloto de liquidez basado en VaRL y análisis de brechas (bandas).
- Generación de modelos de H&H y Gini.
- Formulación de Plan de Contingencia.

Durante el año, se realizó monitoreo continuo al indicador de riesgo de liquidez de acuerdo a lo establecido normativamente.

SARO

La Asociación Mutual Corfeinco tiene como propósito identificar a través del desarrollo del sistema de administración de riesgo operativo (SARO) los potenciales riesgos a los que está expuesta la entidad y su perfil de riesgo, para así asegurar que se encuentra en niveles controlados.

Lo anterior permite a la entidad trabajar bajo niveles de confianza en su infraestructura y recurso humano, y enfocar sus esfuerzos en aprovechar las oportunidades de mejora, para mantener un servicio oportuno, rápido y de calidad con sus asociados.

Actualmente se trabaja en el desarrollo del plan de continuidad el cual permitirá a la entidad contar con estrategias de respuesta oportuna frente a escenarios de riesgo desde desastres naturales hasta eventualidades en su infraestructura tecnológica.

SARC

En el sistema de administración de riesgo Crédito (SARC), se desarrolló el reglamento del servicio de crédito que cumple con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Que bajo parámetros de evaluación permite a La Asociación Mutual Corfeinco realizar una colocación más sana basada en los siguientes criterios:

- Comportamiento histórico de la cartera.
- La probabilidad de incumplimiento (PI) y pérdida esperada (PE).
- Reglamento de crédito y cartera ajustado y con las políticas de crédito y de los servicios prestados que permitan a La Asociación Mutual Corfeinco controlar su exposición a riesgo.

Adicionalmente se robustecieron los procesos asociados a crédito y cartera para optimizar los recursos de la mutual en su esfuerzo por mejorar los tiempos de respuesta en el proceso de crédito.

NIOTA 20. GOBIERNO CORPORATIVO

El sistema de Buen Gobierno y su instrumento principal el Código de Ética de la Asociación Mutual CORFEINCO, tiene como objeto lograr que todos los integrantes (asociados y sus familias, trabajadores, directivos, asesores, coordinadores, Junta Directiva, Junta de Control Social) en el desempeño de sus diferentes roles, funciones y desde cada instancia, adopten reglas y normas de conducta y/o comportamiento y actitudes congruentes con la visión, misión, estrategia, filosofía, valores, principios, de CORFEINCO, enmarcadas en las siguientes disposiciones aprobadas por la Asamblea General de Delegados para que coadyuven a mejorar el desempeño y funcionamiento interno y externo en la búsqueda de la eficiencia, integridad y transparencia para responder adecuadamente ante los diversos grupos de interés, asegurando un comportamiento ético organizacional integral; así mismo, para servir a un adecuado tratamiento de sus relaciones y resolución democrática de conflictos que se presenten entre las diferentes instancias de la Asociación y con otras entidades tanto del Sector Solidario como social, público y privado, y la instrumentalización de las normas aplicables a las empresas mutualistas y de economía solidaria para mitigar, minimizar y /o controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones a corto mediano y largo plazo.

NOTA 21. CONTROLES DE LEY APLICABLES A LAS MUTUALES

Fondo de liquidez

Mediante los Decretos 790 del 31 de marzo de 2003, el Decreto 2280 del 11 de agosto de 2003, Circular Externa No.009, Circulares Básicas Jurídica 2015 y lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, Decreto 740 de 2019 y Circular Externa 006 de 2019 de la Supersolidaria se estableció que las asociaciones mutuales deberán mantener constante y en forma permanente, un Fondo de Liquidez, por un monto equivalente por lo menos al 10% de los Depósitos y exigibilidades de la Entidad. Por lo anterior durante el año 2019 la Entidad cumplió con este requerimiento y ha mantenido este fondo en inversiones de renta fija, fondos de inversión colectiva y depósitos a la vista.

Gestión y administración de riesgo de liquidez

La política de la ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO a través del Comité de Riesgos, es evaluar el riesgo de liquidez, fortaleciendo la gestión de seguimiento y control financiero para un adecuado manejo y administración de los recursos de la entidad, para lo cual cuenta con un comité que se reúne periódicamente, para revisar y analizar la situación presente y futura de la Mutual haciendo las recomendaciones a la Junta Directiva y administración, relacionadas con la liquidez.

Original firmado
MARCO FIDEL CUELLAR BELTRÁN
GERENTE

Original firmado
MARITZA PUERTO HUERFANO
Contadora
T.P. No. 191323-T

Original firmado
HELIANA RODRÍGUEZ JUEZ
Revisor Principal Delegado
Revisar Auditores – LTDA
TP 80427-T



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He examinado los Estados Financieros comparativos de la **Asociación Mutual CORFEINCO**, a 31 de Diciembre de 2019, conformados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Revelaciones preparados como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificatorios, así mismo, la Circular Básica Contable 004 de 2008, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2.1 del Decreto 2496 de 2015. Los Estados Financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la Entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de dichos Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los Estados Financieros mencionados en el párrafo anterior fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **MARCO FIDEL CUELLAR BELTRAN**, en calidad de Representante Legal y de la Contadora Pública **MARITZA PUERTO HUERFANO** con Tarjeta Profesional **No.191323-7**. De conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los Estados Financieros han sido

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

previamente verificadas por la administración de la **Asociación Mutual CORFEINCO**.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2018, fueron preparados bajo la norma NIIF para Pymes, de acuerdo con las normas legales establecidas para el sector solidario y fueron auditados por la Firma de Revisoría Fiscal CONTROL Y GESTION FINANCIERA SAS, quien delego para el efecto al Contador Público Rafael Alfonso Luque Duarte con T.P.82561-T quien emitió un Dictamen sin salvedades sobre los mismos.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros mencionados adjuntos y con base en mi auditoría expreso.

3.1. Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio, para ejercer mi cargo como Revisor Fiscal Delegado, condición que me permitió expresar una opinión sobre los Estados Financieros y sobre el cumplimiento de otras normas legales.

3.2. El examen fue practicado conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, establecidas en el Decreto 2496 de 2015 normas que exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados Financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoria incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física y ocular, las revelaciones de los Estados Financieros, la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de los Estados Financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en las normas de Auditoría dispuestas en el Decreto 2496 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIAS.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



**¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!**

Sociedad de Contadores Públicos

Mensualmente se entregó a la Junta Directiva, al Comité de Control Social y a la Gerencia, informes correspondientes a nuestras evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación. Con seguimiento periódico a la cartera de crédito, los aportes y ahorros de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

3.4. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, armonizada y modificada por la Circular Externa 003 de 2013 normas estas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la Revisoría Fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Mi estudio y evaluación del control interno, no descubriría necesariamente todas las debilidades del sistema administrativo, de acuerdo con lo auditado en términos generales de la **Asociación Mutual CORFEINCO**, cuenta con un control interno adecuado el cual puede ser mejorado permanentemente, los asuntos relacionados fueron expuestos en las diferentes reuniones de la Junta Directiva, producto de las auditorías practicadas durante la vigencia 2019, por lo que impartimos las recomendaciones que consideramos necesarias para fortalecer la entidad en materia del Control Interno, realicé los análisis de las cuentas de los Estados Financieros, a los aspectos de carácter legal, laboral, tributario y contable, el control interno es adecuado, susceptible de una mejora continua.

La evaluación del control interno incluyó entre otros aspectos el análisis al riesgo de cartera, de mercado, jurídico, de liquidez, políticas de endeudamiento, riesgo operativo, procedimientos y normas de funcionamiento interno, cobertura y asegurabilidad de activos y aspectos relacionados con el manejo de los mismos.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales, adjuntos a este Dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera de la **Asociación Mutual CORFEINCO**, a Diciembre 31 de 2019, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

6.1. Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros se encuentran ajustadas a las ordenanzas de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de la **Asociación Mutual CORFEINCO**.

6.2. Así mismo, en el momento del análisis de las normas sobre derechos de Autor, propiedad intelectual, según lo establecido en la Ley 603 de 2000, se evidencia que de la **Asociación Mutual CORFEINCO**, cuenta con autorización referente a las licencias del Software contable conforme a lo evidenciado por la auditoría practicada.

6.3. Conceptúo que de la **Asociación Mutual CORFEINCO**, conserva en forma actualizada los libros de Actas de la Junta Directiva, de la Asamblea General, del Comité de Control Social y los demás Comités definidos en el Estatuto.

6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a lo requerido en el Decreto 1406 de 1999, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que a este aspecto de la **Asociación Mutual CORFEINCO**, ha dado cumplimiento.

6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, armonizada y modificada por la Circular Externa 003 de 2013 normas estas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, de la **Asociación Mutual CORFEINCO**, ha dado estricto cumplimiento; respecto de la evaluación del riesgo de crédito, se evidenció la existencia y funcionalidad del Comité Evaluador de Cartera de acuerdo al Reglamento aprobado por la Junta Directiva el cual permite monitorear y valorar el potencial riesgo de la cartera de crédito.

6.6. La **Asociación Mutual CORFEINCO**, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a Diciembre 31 de 2019 era de \$3.143.901.435 constituidos en CDT'S con Entidades reconocidas del Sector Financiero.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisaraudidores.com.co
raudidores@revisaraudidores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602





**¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!**

Sociedad de Contadores Públicos

información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité Evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las inversiones.

6.7. La Administración de la **Asociación Mutual CORFEINCO**, mantiene actualizadas las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes, así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por la Junta Directiva.

6.8. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Externa 14 de 2018, en atención a esta, se evidenció:

El cumplimiento de la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, se evidenció y verifico:

- ✓ El envío de los reportes a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero – UIAF, en forma periódica y oportuna, como lo indica la norma de acuerdo con su nivel de supervisión.
- ✓ Él envió del formato de implementación del SARLAFT en las fechas indicadas por la Circular Externa No.10 de 2017.
- ✓ Nombramiento del Oficial de Cumplimiento principal y suplente, registrado en Acta de Junta Directiva.
- ✓ Presentación del informe de SARLAFT por parte del Oficial de Cumplimiento, ante el órgano permanente administración.

6.9. La **Asociación Mutual CORFEINCO**, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda correspondiente.

6.10. El informe de gestión correspondiente al año 2019, que se presenta por separado, no hace parte de los Estados Financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la Situación Financiera de la

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



**¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!**

Sociedad de Contadores Públicos

Asociación Mutual CORFEINCO, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la Ley 222 de 1995.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

HELIANA RODRIGUEZ JUEZ

T.P. No. 80427-T

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T.R. 727 Junta Central de Contadores

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602





¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

**INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN DE LA
REVISORIA FISCAL DELEGADA POR REVISAR
AUDITORES A LA ASAMBLEA GENERAL DE
DELEGADOS**

EJERCICIO ECONOMICO
ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2019

**ASOCIACION MUTUAL
"CORFEINCO"**

BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2020

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisaraudidores.com.co
rauditores@revisaraudidores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

PRESENTACIÓN

Presentamos a la honorable Asamblea General de Delegados el informe general producto del trabajo adelantado por el Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA** en el transcurso del ejercicio contable de Enero 1° a diciembre 31 de 2019, con el fin de aportar criterios para la formulación de las directrices en esta su **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA ASOCIACION MUTUAL "CORFEINCO"**.

CAPITULO I GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica de 2015, Circular Básica Contable 004 de 2008 con sus respectivas reformas y reglamentaciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Estatuto de la **ASOCIACION MUTUAL "CORFEINCO"**.

Desarrollé la Auditoria Integral aplicando lo consagrado en las Normas internacionales de Auditoria NIAS en relación con las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Ésta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la **ASOCIACION MUTUAL "CORFEINCO"**.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, de gestión, de revisión analítica de los Estados financieros por el año 2019, de gestión administrativa y de control interno.

Durante el ejercicio 2019 y de acuerdo al Plan de Revisoría Fiscal, fueron entregados a la Junta Directiva, al Comité de Control Social y a la Gerencia los siguientes informes:

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



**¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!**

Sociedad de Contadores Públicos

- Informes mensuales sobre los aspectos legales, tributarios, contables y la evaluación al control interno, presentando las recomendaciones del caso.
- Informe del control interno en el manejo de las garantías a la cartera de crédito y las cuentas por cobrar.
- Informe de evaluación de riesgos.
- Comunicaciones con actualizaciones normativas.
- Memorando con información requerida para emisión del informe complementario y el Dictamen.
- Dictamen e informe complementario de la vigencia 2019 a la Asamblea General de Delegados 2020.

CAPITULO II

AUDITORIA FINANCIERA

La auditoría Financiera, nos permite establecer si las cifras reflejadas en los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, determinando su razonabilidad.

1. Durante el ejercicio económico se evaluaron los Estados Financieros de manera integral y se dejaron las recomendaciones necesarias a la administración para su consideración, las cuales fueron acatadas.
2. Observamos que los Estados Financieros con fecha de corte diciembre 31 de 2019 presentados a esta Asamblea quedaron debidamente registrados en los libros oficiales de contabilidad, los cuales fueron actualizados en forma mensual.
3. Durante el desempeño de nuestras funciones evaluamos los documentos que soportan las cifras, entre otros los comprobantes de egreso, de ingresos, conciliaciones bancarias y demás documentos, dejando a consideración de la administración las recomendaciones, especialmente aquellas que permiten mejorar el sistema de control interno.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

4. Utilizamos las pruebas de auditoría que consideramos necesarias para determinar la razonabilidad de las cifras, entre ellas la circularización de cuentas por cobrar, proveedores de servicios, certificación de saldos bancarios y manejo de las cuentas.
5. Evaluamos la cartera de crédito que representa el activo más importante de la **ASOCIACION MUTUAL "CORFEINCO"** y le fueron practicadas pruebas de auditoría entre otras, el cumplimiento del reglamento de crédito, la exigencia en la clasificación, la calificación y deterioro de la cartera, así como el seguimiento a las refinanciaciones o novaciones, la entidad cumple con la normatividad vigente al respecto de esta cuenta, no obstante; igualmente audité la custodia de las garantías y la contabilización del deterioro y los intereses, precisando que cumple con la normativa vigente.
6. El Deterioro Individual de cartera se calculó, conforme a lo ordenado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a cierre 31 de diciembre de 2019 registra la suma de \$980.816.459.
7. El Deterioro General de cartera llegó a \$311.100.522, calculó realizado conforme a lo ordenado por la Superintendencia de la Economía Solidaria a cierre 31 de diciembre de 2019.
8. Se acataron los requisitos de tipo jurídico que deben cumplir los Pagarés y pignoraciones, como garantías de la cartera de crédito.
9. Durante el ejercicio se observaron los procedimientos aplicados en la contabilidad, entre ellos que las codificaciones de las operaciones estuvieran registradas de conformidad con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión del sector solidario y se solicitaron algunos ajustes, los cuales fueron tenidos en cuenta.
10. El Comité Evaluador de Cartera dejó actas escritas de sus reuniones y se conoció que presentó de manera oportuna informes periódicos, se hace notar que estos cumplen con los requisitos y lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 y la circular externa 003 de 2013.
11. Debo informar que los Estados Financieros fueron evaluados mensualmente por esta Revisoría Fiscal. Sobre estos, emitimos cuando fue necesario, las recomendaciones que consideramos necesarias, para que mostraran

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602





¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

razonablemente la situación financiera de la **ASOCIACION MUTUAL “CORFEINCO”**.

12. Los Estados Financieros fueron presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos por ese organismo.

13. Las demás recomendaciones del cierre contable fueron entregadas en informe escrito a la administración para efectos de mejoramiento de control Interno y presentación de los mismos, como se manifestó al principio del presente informe.

CAPITULO III

LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.

Esta área tiene por finalidad determinar que las decisiones de la administración hayan sido ajustadas a las disposiciones legales y estatutarias.

1. Esta Revisoría Fiscal observó que los actos de los administradores fueron ajustados a las normas legales y al Estatuto de la **ASOCIACION MUTUAL “CORFEINCO”**, conforme a lo observado en las actas de este organismo.
2. Durante el trabajo, observamos permanentemente los Libros de Actas, los cuales al cierre del ejercicio se encontraban en proceso de actualización de firmas.
3. La **ASOCIACION MUTUAL “CORFEINCO”**, cumplió con el pago de la seguridad social de sus empleados y el pago de los aportes parafiscales, por la vigencia del año 2019.
4. La **ASOCIACION MUTUAL “CORFEINCO”**, cumplió con el pago de la Contribución Económica a la Superintendencia de la Economía Solidaria., dentro de la fecha determinada por esa entidad.
5. El acompañamiento de la Revisoría Fiscal en las reuniones de Junta Directiva a las que fuimos invitados, estuvo encaminado a asesorar que las decisiones fueran ajustadas al Estatuto y a los reglamentos, y se hicieron las recomendaciones del caso cuando se estimó necesario realizar intervenciones.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisaraudidores.com.co
raudidores@revisaraudidores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

6. En su oportunidad informamos a la administración sobre los cambios legales que afectan de la **ASOCIACION MUTUAL "CORFEINCO"**, las Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al igual que las impartimos mediante eventos educativos.

7. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Externa 014 de 2018, en atención a esta, se evidenció:

El cumplimiento de la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, se evidenció y verifico:

- ✓ El envío de los reportes a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero – UIAF, en forma periódica y oportuna, como lo indica la norma de acuerdo con su nivel de supervisión.
- ✓ El envío del formato de implementación del SARLAFT en las fechas indicadas por la Circular Externa No.10 de 2017.
- ✓ Nombramiento del Oficial de Cumplimiento principal y suplente, registrado en Acta de Junta Directiva.
- ✓ Presentación del informe de SARLAFT por parte del Oficial de Cumplimiento, ante el órgano permanente administración.
- ✓ Que se implementaron procesos y procedimientos con miras a cumplir con el conocimiento de los clientes/asociados actuales y potenciales y de personas públicamente expuestas, así como para la verificación y actualización de la información suministrada por los asociados ya vinculados.

Sobre la evaluación de estos aspectos, periódicamente se entregaron informes a la Administración.

8. La **ASOCIACION MUTUAL "CORFEINCO"**, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a Diciembre 31 de 2019 era de \$3.143.901.435 constituidos en CDT'S con Entidades reconocidas del Sector Financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal; respecto a la Evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité Evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las inversiones.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602





¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

CAPITULO IV

LA AUDITORIA DE GESTIÓN

Esta Auditoria tiene por finalidad evaluar el grado de eficiencia y eficacia tanto en el logro de los objetivos previstos por de la **ASOCIACION MUTUAL "CORFEINCO"**, como en el manejo de los recursos disponibles.

1. Observé el Informe de Gestión presentado a esta Asamblea, el cual recoge las actividades desarrolladas por la administración, las cifras allí expuestas son concordantes con las reflejadas en los Estados Financieros.
2. La Junta Directiva aprobó algunos ajustes al Reglamento de Crédito, con el ánimo de lograr una mayor y mejor colocación de los recursos.
3. Observamos de acuerdo a los resultados y al informe de Gestión presentado por la Gerencia, que éste incluye la Situación Financiera y Económica de la Entidad, así como el cumplimiento del objeto social.
4. Observamos el buen funcionamiento y compromiso del Comité de Control Social, para la presente vigencia.

CAPITULO V

AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

Esta área está encaminada a informar sobre la evaluación sistemática de los elementos y componentes del Control Interno, con el fin de determinar si el control ejecutado por los administradores ha sido diseñado específicamente para proporcionar seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera. Al respecto esta Revisoría Fiscal conceptúa que el Control Interno es adecuado como producto de los siguientes hechos:

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

audidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

1. Al efectuarse los arqueos de fondos de caja menor, los cuales fueron informados a la Administración, no se evidenciaron diferencias materiales entre lo recaudado y contabilizado.
2. Se evidenciaron los diferentes reglamentos de servicios, los cuales deben ser objeto de evaluación permanente, debido a los cambios normativos.
3. Se constató la existencia de las pólizas de manejo e infidelidad financiera y de póliza de vida deudores que respalda la cartera, ahorros y aportes en caso de fallecimiento de los asociados.
4. Existen los manuales de funciones de los empleados, no obstante, deben ser actualizados a los crecimientos de los procesos y operaciones de la **ASOCIACION MUTUAL "CORFEINCO"**.

CAPITULO VI

LA AUDITORIA DE IMPUESTOS

Evaluamos el área tributaria, extendiendo las recomendaciones necesarias para la presentación y pago oportuno de las diferentes declaraciones.

Se evidenció la presentación y pago oportuno de las correspondientes Declaraciones de Retenciones en la Fuente, GMF, ICA y retenciones de Industria y Comercio, debidamente firmadas por la Representante Legal y el Revisor Fiscal; presentación de la información en medios exógenos, municipales y nacionales información esta última presentada en forma digitalizada con la firma del Gerente.

La declaración de ingresos y patrimonio del año gravable 2018, fue presentada en forma oportuna.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602





¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

CAPITULO VII

INFORME JURIDICO

Según la información suministrada por la Administración de la **ASOCIACION MUTUAL "CORFEINCO"**, al cierre de diciembre 31 de 2019 existen procesos judiciales en contra de la **ASOCIACION MUTUAL "CORFEINCO"** así:

- Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – Incora en Liquidación por valor de \$739 millones de pesos, los cuales se encuentra provisionados.
- Fiduagraría solicitando la restitución del inmueble - Tablanca

CAPITULO VIII

AUDITORIA DE SISTEMAS

Se observó que la entidad está dando cumplimiento con la ley de propiedad intelectual Ley 603 del año 2000.

Con el presente informe más el Dictamen dejamos plasmada nuestra labor y esperamos haber contribuido con el mejoramiento del Control de las operaciones y la toma de decisiones de la **ASOCIACION MUTUAL "CORFEINCO"** precisando que nuestro dictamen e informe queda respaldado con los informes mensuales entregados a la administración y demás papeles de trabajo.

Cordialmente,

HELIANA RODRIGUEZ JUEZ

T.P. No **80427-T**

Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES**

T.R. No. **727** junta Central de Contadores.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

INFORME JUNTA DE CONTROL SOCIAL

La Junta de Control Social de la Asociación Mutual CORFEINCO, da una cordial bienvenida a: Delegados, Junta Directiva, Gerencia, Revisoría Fiscal, trabajadores e invitados a la LVII Asamblea General, agradeciéndoles aceptar este reto y los invitamos a continuar en pro del mejoramiento de nuestra empresa solidaria, día a día.

Haremos un balance del estado actual y un análisis de la situación real de forma constructiva y trazaremos pautas responsables para alcanzar las metas y lograr el objeto social.

Agradecemos el haber depositado su confianza en nosotros para representarlos durante la vigencia 2019- 2021.

A continuación, presentamos informe -por temas- de nuestra gestión, así:

JUNTA DIRECTIVA:

- Participamos activamente en las reuniones de Junta Directiva, donde hacemos las recomendaciones y sugerencias, ejerciendo vigilancia y control para que se acaten las normas reglamentarias y el cumplimiento de los principios y valores mutualistas.
- Asistimos a los comités de Riesgo Financiero, Riesgos y Evaluación de Cartera donde hacemos un seguimiento a los diferentes informes y aportamos ideas para el mejoramiento de los procesos.
- Solicitamos de manera reiterada el cumplimiento a las directrices que imparte la Supersolidaria con respecto a los procesos y procedimientos que debe llevar nuestra Mutual, incluyendo la implementación de los diferentes sistemas de control.
- Participamos en el Comité de Educación donde hacemos seguimiento y promovemos los programas de educación para asociados y trabajadores.
- Analizamos con detenimiento las reformas a las normas y velamos porque estas no afecten a nuestros asociados sino al contrario propendan por su bienestar y crecimiento.

ADMINISTRACIÓN

- Como dignatarios de la Junta de Control Social, hicimos presencia en las asambleas seccionales -en representación de la Administración- en las seccionales de origen y las por decisión de la Junta Directiva nos fueron asignadas.
- Asistencia y participación en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2020-2024, (talleres, mesas de trabajo, capacitaciones), llevado a cabo en oficinas centrales Bogotá, seccionales y hotel ubicado en el barrio Teusaquillo.
- En uso de nuestras facultades estatutarias y normativas, ejercimos las acciones de control y vigilancia de las decisiones y procesos administrativas, prácticas, productos y servicios, cumplimiento de las normas, principios y valores de nuestra Mutual.
- Participación en las actividades programadas por la oficina central y desarrolladas en las seccionales a las que pertenecemos, tales como: otorgamiento de incentivos por estímulo al cumplimiento, asociados con más de 50 años en la entidad; seguimiento a los resultados de las Seccionales, Día de la Mujer, Feria Empresarial, Día de los Niños e integración de fin de año.
- Acompañamiento a los comités seccionales y demás actividades programadas por las sedes de origen.
- Seguimiento y énfasis al cumplimiento de las recomendaciones dadas por la Revisoría Fiscal.
- Seguimiento a la gestión de auditoría, procesos jurídico y cobro de cartera. Racionalización del gasto, reduciendo los operativos y eliminando los innecesarios
- Aportamos recomendaciones y sugerencias a los informes presentados por la Gerencia.



ASOCIADOS Y SECCIONALES

- Mantenemos comunicación con las seccionales a fin de que se active la instancia de los Comités Seccionales en cuanto al uso de las herramientas de quejas, reclamos y sugerencias ante la Junta de Control Social, para lo de su competencia. Esto debido al poco uso que se le da a estas instancias y herramientas.
- Envío copias de Actas de Junta de Control Social a administradores seccionales para ser socializadas a delegados, comités seccionales y comités de control social.
- Se envió -vía correo electrónico- a los delegados, las diapositivas del informe de Gestión de la Junta de Control Social presentado ante la LVI Asamblea General de Delegados, para ser socializado en las respectivas asambleas seccionales.
- Envío de comunicaciones a las Seccionales recordándoles las funciones que deben cumplir los Comités de Control Social, recordándoles las funciones que deben cumplir según lo establecido en el reglamento Funcionamiento de Seccionales.
- Es pertinente seguir recalcando la concientización sobre el compromiso y la responsabilidad de todos en la marcha de nuestra Mutual, por lo que hacemos -nuevamente- el llamado para que como asociados ejerzamos un control social y fortalezcamos nuestra participación a través de mecanismos como son las asambleas seccionales, instancias democráticas de participación de los asociados.
- Se realizó acompañamiento a la administración en el proceso inscripción y elección de delegados 2020 – 2022 en donde la gran novedad fue la implementación del voto virtual, pero el aspecto más importante a tener en cuenta en este proceso fue el nivel de participación de los asociados en comparación con los resultados obtenidos anteriormente, pasando de un 29% de participación en el 2018, a un 38.65% del total de los asociados hábiles registrados a 20 de diciembre de 2019.

Igual comportamiento se presentó en la inscripción de delegados, la cual se incrementó en el 21% con respecto al proceso anterior, esto como resultado de la inscripción de 92 asociados en el año 2020, contra 76 asociados inscritos, en el año 2018.

El nivel de participación de los sufragantes también se incrementó en 45%, como resultado del aumento de 504 asociados en el 2020 con respecto al año 2018. Pues en esta oportunidad se presentaron en total 1.621 votos contra 1.117 en el año 2018.

De los 1.621 votos, 856 fueron emitidos por vía virtual y 756 por voto físico.

La Junta de Control Social, en uso de sus facultades legales y estatutarias inhabilitó a dos asociados inscritos por no cumplir con el total de requisitos establecidos en la norma, ellas son JOHN FREDY ZAMORA de la Seccional Guapi, por encontrarse en el listado de inhábiles y HUGO POMARES, por no haber transcurrido los seis (6) meses estatutarios desde su retiro como Administrador Seccional Prado Sevilla.

- En lo que a las asambleas seccionales se refiere, es evidente la baja participación de los asociados, lo cual vemos con profunda tristeza, evidenciándose una apatía generalizada hacia este espacio de participación, mostrando poco sentido de pertenencia con nuestra Mutual, por ello se hace imperativo reflexionar y encontrar una solución que parte de la misma base asociada, con el propósito de subsanar esta debilidad.
- Nuevamente llamamos a los Comités de Control Social de las Seccionales para que cumplan a cabalidad las funciones de su competencia, pues así contaremos con los instrumentos requeridos para acompañar los procesos.
- Reconocemos el sentido de pertenencia de nuestra familia mutualista y los motivamos a continuar brindándonos su apoyo en las campañas de fidelización, reingreso, afiliación de asociados y demás eventos encaminados a conservar e incrementar nuestra base asociada con calidad.

AUDITORIA INTERNA

En virtud de las múltiples observaciones y recomendaciones dadas en los informes presentados por esta Área, hemos sido reiterativos en que se les de la importancia que ello amerita, a fin aplicar las acciones preventivas y correctivas del caso, para evitar futuras contingencias que pudieran amenazar los resultados de la Mutual.

Con el fin de minimizar riesgos, recomendamos implementar o reforzar los protocolos de seguridad para los trabajadores que manejan recursos económicos, tanto de asociados como de la Mutual. Recomendamos la realización de capacitaciones a los revisores seccionales, con el objeto de fortalecerlos en el desempeño de las funciones propias de su cargo, y así puedan aportar información relevante y evitar malos manejos en las regiones.

FINANCIERA Y CARTERA

Para el año 2019 los estados financieros de la Asociación Mutual CORFEINCO, muestran un comportamiento positivo con tendencia creciente en comparación con la vigencia 2018, como resultado de la gestión administrativa y las directrices impartidas por la Junta Directiva.

En este sentido, tenemos un repunte en los activos del 9.08% en el año 2019 con respecto al año inmediatamente anterior. Así mismo, el patrimonio se incrementó en un 5% para el periodo en análisis.

Por su parte la operación del total de los Ingresos menos los Costos y Gastos arrojan un excedente positivo de 416,7 millones de pesos, es decir, un incremento del 8.9% durante el periodo en referencia. En lo que a CARTERA se refiere, nos parece loable la gestión realizada, la cual se ve reflejada en la disminución del índice del 5% en el año 2018 al 3.43% en el año 2019.

BASE ASOCIADA

El movimiento de los asociados durante el año 2019 es el siguiente:

Se parte de 5.046 a diciembre de 2018; de enero a diciembre de 2019, se registran 663 afiliaciones contra 361 retiros, lo que arroja un aumento real de 302 asociados durante el periodo en referencia, llegando a un total de 5.348 en la base asociada de CORFEINCO al finalizar la vigencia 2019, evidenciándose un incremento del 5.98%.

A continuación, se muestra el desglose de los 361 retiros registrados durante el año 2019, así:

RETIROS AÑO 2019

CONCEPTO	CANTIDAD	%
Retiros Voluntarios	268	74,24%
Exclusiones	39	10,80%
Fallecimientos	54	14,96%
TOTAL RETIROS	361	

Las cifras correspondientes a Retiros Voluntarios y Exclusiones en el año 2019 se mantuvieron muy por debajo de las registradas en vigencias anteriores, sin embargo, el porcentaje de retiros voluntarios sigue siendo significativamente alto dentro del total de asociados retirados, por lo que sugerimos reforzar los mecanismos y herramientas implementados en medir la satisfacción de nuestros asociados.

Aunque es positivo el repunte que se muestra en nuestra base asociada durante el año 2019, también es cierto que aún nos encontramos un tanto distante de la meta propuesta, por ello nuestro llamado es a enfatizar en aspectos como la educación y mejoras en la prestación de servicios, por ser estos factores determinantes en la fidelización y participación de los asociados.

Invitamos a la base asociada a participar activamente en el proceso de fidelización y crecimiento de la Mutual, mediante la presentación de nuevos asociados, ya que si cada uno de nosotros invitamos a un familiar o amigo a formar parte de CORFEINCO, cuyo slogan es muy dicente "UNIDOS POR LOS SUEÑOS DE TODOS", fortalecemos el legado que hemos recibido del extinto INCORA y nos posicionamos en el lugar que siempre hemos anhelado.

FONDOS MUTUALES

En el año 2019 se expresa un crecimiento en estos fondos, el cual ayuda de manera oportuna y positiva a CORFEINCO, generando un incremento a las reservas para garantizar la atención de siniestros que se presentan con nuestros asociados.

La Junta Directiva aprobó la asociación a Seguros la EQUIDAD con el fin de obtener beneficios y así es como se logró tercerizar el seguro vida deuda a los asociados hasta los 75 años ,en el caso de que el asociado tenga que pagar una extraprima por alguna preexistencia, esta será con cargo al deudor.



Los asociados mayores de esta edad, seguirán amparados por CORFEINCO.

CENTROS RECREACIONALES

De acuerdo al informe presentado por la Administración, el reporte de visitantes a nuestros centros recreacionales no es el ideal para mantener un punto de equilibrio, llevando a la Mutual a cubrir gastos para garantizar el correcto funcionamiento de los mismos.

Se acumulan pérdidas alrededor de 290 millones. Anteriormente el apartamento en Torres del Parque mostraba un balance positivo, pero en el 2019 por primera vez se evidencian unas cifras negativas en cuanto a los ingresos, sin embargo, es bueno tener en cuenta que en la operación se están incluyendo los gastos de depreciación y la inversión realizada en el cambio de los ascensores.

Sumado a lo anterior, están las restricciones impuestas por la Administración del Conjunto Residencial.

De los ocho (8) centros recreacionales que tenemos, los únicos que generan balance Positivo son Macondo y el Conquistador

En merito a lo aquí expuesto, desde la Junta de Control Social, reiteramos la necesidad de fortalecer los mecanismos de control, monitoreo constante al funcionamiento y mantener actualizada la información de los visitantes a estos centros recreacionales, para efectos de ejercer un verdadero control sobre su rentabilidad y garantizar que se mantengan en óptimas condiciones de comodidad e higiene.

Reiteramos de manera muy respetuosa, se rinda informes detallados sobre el manejo y supervisión, para evitar que funcionen como ruedas sueltas por la falta de un control estricto.

PLAN DE DESAROLLO 2020 - 2024

Invitamos a nuestra base asociada a participar en los programas, proyectos y actividades a desarrollar con motivo de la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2024, escenario mediante el cual podrán hacer sus aportes en torno a mantener una relación más amigable y sustentable con el medio ambiente.

Se necesita una motivación educativa con el fin de conservar nuestro medio ambiente para beneficio de la humanidad y para vivir en un entorno natural que cada día se pone a cuestras porque nuestra naturaleza se encuentra amenazada, dicha motivación constituye la base fundamental para la conservación del medio ambiente que da vida a nuestra propia vida.

COMUNICACIÓN EN LA MUTUAL

La comunicación es el eje de la sociedad y por ende de cualquier empresa, a través de ella se fortalece la relación entre sus asociados, órganos de dirección y trabajadores en general. De la forma como se lleve la comunicación y el trato entre los diversos actores que la integran, dependerá el éxito o fracaso de la organización.

La Asociación Mutual CORFEINCO no es ajena al impacto que resulta de la forma como fluye la información entre sus integrantes y con su entorno, por ello es pertinente recordar que la comunicación es la base fundamental para la subsistencia de nuestra organización, el intercambio hace que todo sea mejor, que se aprovechen los talentos, conocimientos, ideas y potencialidades.

Resaltamos el avance que se ha logrado en torno a la comunicación entre los diferentes órganos de la Mutual y de éstos con los asociados y trabajadores, no obstante, hemos recibido quejas de asociados relacionadas con fallas en la atención telefónica, la comunicación con las diferentes oficinas y en el suministro de información, por ello es necesario recalcar que la comunicación sirve para informar y sensibilizar a los asociados y trabajadores, pues es el hilo que une o desune a los seres humanos, por lo que debemos tener muy presente nuestra obligación de continuar mejorando cada día para llegar a la excelencia.

Referente a la Gestión Documental, resaltamos la implementación de dicho proceso, iniciándose la organización del archivo histórico de nuestra Asociación Mutual, pero vemos con preocupación que en la actualidad este proceso se encuentra inactivo, por lo que recomendamos se reactive en el menor tiempo posible, toda vez que con ello se mejora y optimiza considerablemente todo lo referente al manejo de información de valor, lo que permite ahorrar tiempo, espacio y dinero.

EDUCACIÓN

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”
Nelson Mandela.

En el punto de educación, es importante resaltar la realización de los encuentros por macro regiones, llevados a cabo por la Administración de la Mutual durante el año 2019, evento en los que se contó con la participación de 106 personas entre asociados de las 28 seccionales, dignatarios de Junta Directiva y Junta de Control Social, Administración Central e invitados. Se destaca el predominio en la asistencia femenina con un total de 56 mujeres, en comparación con la participación masculina, la cual alcanzó la cifra de 50 hombres.

El resumen de la asistencia quedó así:

PARTICIPACION EN MACROREGIONALES 2019

CONCEPTO	CANTIDAD
Asociados de las 28 seccionales	83
Dignatarios JD y JCS	6
Por la Administración	12
Invitados	5
TOTAL PARTICIPANTES MACROREGIONALES	106

Por el programa ICETEX en el primer periodo académico fueron desembolsados 7.4 millones a los beneficiarios y en el segundo se presentaron dos novedades: uno no cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento y el otro renunció al programa por impedimentos. Los restantes se giraron a principios de 2020.

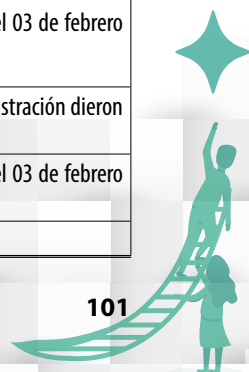
Hay debilidad en la Educación Solidaria y Mutualista, razón por la cual invitamos a los asociados a participar de manera decidida en los cursos que se programen ya sea en forma virtual o presencial.

Además de lo anterior, la Junta de Control Social ha venido participando en el Comité Nacional de Educación Mutua y Emprendimiento Solidario y Empresarial, quien tiene bajo su responsabilidad planificar, ejecutar y hacer el seguimiento de las actividades en materia educativa.

Para la vigencia 2019, se resalta -entre otros- la generación del Boletín Cooperación de CORFEINCO, el cual se expidió de manera física y virtual.

RESPUESTA A REQUERIMIENTOS Y SUGERENCIAS DE LOS DELEGADOS A LA LVI ASAMBLEA GENERAL

	SECCIONAL	RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS	ASPECTOS	GESTIÓN
1	BARRANQUILLA	8	Asamblea Administración	Mediante oficio 017 del 3 de febrero de 2020, la Junta Directiva y la Administración dieron respuesta.
2	BOGOTÁ	44	Junta Directiva Administración	Mediante oficio 018 del 3 de febrero de 2020, la Junta Directiva y la Administración dieron respuesta.
3	BUCARAMANGA	3	Junta Directiva Administración	Mediante oficio 019 del 3 de febrero de 2020, la Junta Directiva y la Administración dieron respuesta.
4	CALI	7	Junta Directiva Administración	Junta Directiva y Administración dieron respuesta mediante oficio 0020 del 03 de febrero de 2020
5	CARTAGENA	24	Asamblea Junta Directiva Administración	Mediante oficio 021 del 3 de febrero de 2020, la Junta Directiva y la Administración dieron respuesta.
6	COLÓN	9	Junta Directiva Administración	Junta Directiva y Administración dieron respuesta mediante oficio 0022 del 03 de febrero de 2020
7	CUCUTÁ	12	Asamblea Junta Directiva Administración	Junta Directiva y Administración dieron respuesta mediante oficio 0023 del 03 de febrero de 2020
8	DUITAMA	10	Junta Directiva Administración	Mediante oficio 024 del 3 de febrero de 2020, la Junta Directiva y la Administración dieron respuesta.
9	FLORENCIA	3	Junta Directiva Administración	Junta Directiva y Administración dieron respuesta mediante oficio 0026 del 03 de febrero de 2020



	SECCIONAL	RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS	ASPECTOS	GESTIÓN
10	GUAPI	3	Junta Directiva Administración	Junta Directiva y Administración dieron respuesta mediante oficio 0025 del 03 de febrero de 2020
11	IBAGUE	14	Junta Directiva Administración	Mediante oficio 028 del 3 de febrero de 2020, la Junta Directiva y la Administración dieron respuesta.
12	LA DORADA	6	Junta Directiva Administración	Mediante oficio 018 del 3 de febrero de 2022, la Junta Directiva y la Administración dieron respuesta.
13	MAGANGUE	11	Administración	Mediante oficio 029 del 3 de febrero de 2020, la Junta Directiva y la Administración dieron respuesta.
14	MEDELLÍN	9	Junta Directiva Administración	Mediante oficio 030 del 3 de febrero de 2020, la Junta Directiva y la Administración dieron respuesta.
15	MITÚ	5	Junta Directiva Administración	Junta Directiva y Administración dieron respuesta mediante oficio 0031 del 03 de febrero de 2020
16	MONTERÍA	0		La seccional Montería no envió sugerencias ni recomendaciones
17	NEIVA	0		La seccional Montería no envió sugerencias ni recomendaciones
18	PAILITAS	0		La seccional Montería no envió sugerencias ni recomendaciones
19	PASTO	0		La seccional Montería no envió sugerencias ni recomendaciones
20	PEREIRA	14	Asamblea Junta Directiva Administración	Junta Directiva y Administración dieron respuesta mediante oficio 0032 del 03 de febrero de 2020
21	POPAYÁN	0		La seccional Montería no envió sugerencias ni recomendaciones
22	PRADO SEVILLA	0		La seccional Prado Sevilla no envió sugerencias ni recomendaciones
23	SANTA MARTA	0		La seccional Montería no envió sugerencias ni recomendaciones
24	SARAVENA	9	Asamblea Junta Directiva Administración	Junta Directiva y Administración dieron respuesta mediante oficio 0033 del 03 de febrero de 2020
25	SINCELEJO	3	Asamblea Junta Directiva Administración	Mediante oficio 034 del 3 de febrero de 2020, la Junta Directiva y la Administración dieron respuesta.
26	VALLEDUPAR	7	Asamblea Junta Directiva Administración	Junta Directiva y Administración dieron respuesta mediante oficio 0035 del 03 de febrero de 2020
27	VELEZ	5	Junta Directiva Administración	Mediante oficio 036 del 3 de febrero de 2020, la Junta Directiva y la Administración dieron respuesta.
28	VILLAVICENCIO	3	Junta Directiva Administración	Mediante oficio 037 del 3 de febrero de 2020, la Junta Directiva y la Administración dieron respuesta.

PARA TENER EN CUENTA

Es importante aclarar que las observaciones, sugerencias y recomendaciones aportadas como Junta de Control Social, las hacemos única y exclusivamente en pro del mejoramiento continuo de CORFEINCO, empresa mutualista y solidaria de la cual hacemos parte como asociados y donde actuamos gracias a la confianza depositada en nosotros por la Asamblea.

REFLEXIONEMOS

“Primero fue necesario civilizar al hombre en su relación con el hombre...”

... ahora es necesario civilizar al hombre en su relación con la naturaleza y los animales”.

Victor Hugo.

“Se tú mismo el cambio que quieres ver en el mundo”.

Gandhi

“Los hombres son ricos sólo en la medida de lo que dan. El que da un gran servicio recibe una gran recompensa”.

Elbert Hubbard.

JUNTA DE CONTROL SOCIAL

ASOCIACIÓN MUTUAL

Corfeinco

UNIDOS POR LOS SUEÑOS DE TODOS

Asociación Mutual CORFEINCO
Av. Calle 32 No. 16-57 - Teusaquillo
Línea gratuita 018000946633
Teléfono: 57 1 518 5797
servicioalasociado@corfeinco.com.co
Bogotá, Colombia
www.corfeinco.com.co